

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-6167

Orden ECD/77/2018, de 22 de junio, por la que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, establece en su preámbulo la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida. Esta Ley Orgánica regula, en el capítulo IX del Título I, el marco general de estas enseñanzas y establece, en el artículo 68, que las personas que quieran adquirir las competencias y conocimientos correspondientes a la educación básica contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

Por otra parte, el Decreto 96/2002, de 22 de agosto, por el que se establece el marco de actuación para la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, dispone que la libertad y el bienestar social de los ciudadanos dependen, en buena parte, de la educación, entendida ésta como un proceso permanente e inacabado. Sólo mediante el desarrollo personal, educativo, cultural y profesional resulta posible la plena participación democrática de las personas en una sociedad avanzada. En este sentido, la educación permanente se configura como una necesidad inaplazable de las sociedades plurales, en cuanto proceso que acompaña al individuo a lo largo de toda su vida y garantiza su derecho efectivo a la igualdad.

La disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, modificada por el Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, dispone que las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la educación secundaria obligatoria contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades, que se regirá por los principios de movilidad y transparencia y podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial y también de la educación a distancia. Esta disposición establece que las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas podrán integrar las opciones de enseñanzas académicas y aplicadas y se podrán organizar de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico tecnológico y, cada uno de ellos, en dos niveles.

El Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria establece, en su disposición adicional primera, que la educación para personas adultas será impartida en los Centros de Educación de Personas Adultas o en centros docentes ordinarios debidamente autorizados por la Consejería competente en materia de educación y añade que esta Consejería podrá establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Esta orden adapta las disposiciones recogidas en el decreto anterior a las características de las personas adultas y regula, entre otros aspectos, la ordenación, el currículo específico, las condiciones para el acceso, la evaluación, promoción y titulación de la enseñanza de educación secundaria para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

CVE-2018-6167

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

DISPONGO

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer la ordenación y el currículo específico de la enseñanza de educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y las condiciones para la evaluación, promoción y titulación.

2. La presente orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria autorizados por la Consejería competente en materia de Educación para impartir esta enseñanza.

Artículo 2. Finalidad.

1. La educación secundaria para personas adultas tiene como finalidad facilitar que las personas adultas puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades.

2. Estas enseñanzas contribuirán a que todas las personas que las cursen puedan adquirir y desarrollar las competencias de la educación secundaria obligatoria que les permitan su desarrollo personal y profesional, y la continuación de sus estudios o su inserción o promoción en el mundo laboral, favoreciendo su integración social y el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos.

Artículo 3. Objetivos.

Los objetivos del currículo específico de la educación secundaria para personas adultas son los previstos en el artículo 5 del Decreto 38/2015, de 22 de mayo.

Artículo 4. Principios generales.

1. La educación secundaria para personas adultas se regirá por los principios de flexibilidad, movilidad y transparencia, y se organiza mediante una oferta educativa modular adaptada a las características, condiciones y necesidades de las personas adultas, de manera que les facilite la conciliación de su formación con otras responsabilidades y actividades.

2. La valoración inicial de los aprendizajes adquiridos facilitará el acceso e integración en el sistema educativo de las personas adultas, permitiendo la elección de su propio ritmo de aprendizaje y la posibilidad de configurar itinerarios educativos de acuerdo con su historial académico, aprendizajes previos, necesidades educativas y preferencias.

3. La educación de personas adultas debe entenderse como un proceso de aprendizaje permanente que persigue no solo la adquisición de determinados conocimientos sino el desarrollo de capacidades, actitudes y hábitos para el aprendizaje a lo largo de la vida.

4. La educación secundaria para personas adultas prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Capítulo II Organización curricular

Artículo 5. Elementos del currículo.

1. El currículo de la educación secundaria para personas adultas comprende el conjunto de los objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de estas enseñanzas.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

2. El currículo específico de la educación secundaria para personas adultas en la Comunidad de Cantabria será el establecido en el Anexo I.

3. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo establecido en la presente orden, mediante la elaboración del proyecto curricular de esta etapa.

4. Los elementos transversales a los que se refiere el artículo 6 del Real Decreto 1105/2015, de 26 de diciembre, se trabajarán en todos los ámbitos de la educación secundaria para personas adultas.

Artículo 6. Competencias del currículo.

1. Las competencias del currículo específico de la educación secundaria para personas adultas en la Comunidad de Cantabria serán las establecidas en el artículo 3 del Decreto 38/2015, de 22 de mayo.

2. El currículo que se establece en esta orden, así como la concreción del mismo que cada centro realice en su proyecto curricular, se orientarán a facilitar la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos de la etapa por parte del alumnado que curse estas enseñanzas.

3. La organización y funcionamiento de los centros docentes, las formas de relación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares contribuirán también a la adquisición de estas competencias.

Artículo 7. Organización.

1. La educación secundaria para personas adultas se organiza de forma modular en los siguientes ámbitos:

a) Ámbito de comunicación, que incluye los aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria correspondientes a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) Ámbito social, que incluye los aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música.

c) Ámbito científico-tecnológico, que incluye los aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación física.

De manera transversal, en todos los ámbitos se incluirán aspectos básicos de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2. En el ámbito de comunicación, los módulos podrán tener una estructura diferenciada en los aspectos referidos a la Lengua Castellana y Literatura, por una parte, y a la Primera Lengua Extranjera por otra.

3. Cada ámbito se estructura en dos niveles diferenciados: primer nivel y segundo nivel.

4. Cada uno de los niveles, a su vez, se organiza en dos módulos cuatrimestrales, según se establece en el anexo I, de forma que el alumno pueda cursar cada nivel en un año académico. El titular de la Dirección General con competencias en materia de educación permanente podrá establecer otras distribuciones temporales que permitan adecuar el desarrollo de los módulos a las necesidades de los destinatarios.

5. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos académicos. No obstante, este tiempo podrá ampliarse o reducirse en función de las experiencias, necesidades e intereses del alumnado, estableciendo su propio itinerario educativo.

6. El currículo de la educación secundaria para personas adultas desarrollado en esta orden es un currículo integrado para las dos opciones, enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas, introduciendo los contenidos de forma progresiva y por ámbitos.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Artículo 8. Orientaciones metodológicas.

1. La metodología de la educación secundaria para personas adultas será flexible, abierta e inclusiva, se basará en el autoaprendizaje y tendrá en cuenta las experiencias, necesidades e intereses de los alumnos para favorecer un papel activo en el desarrollo de los aprendizajes.
2. La enseñanza de los ámbitos promoverá la integración de los aprendizajes de una forma globalizada e interdisciplinar y no como mera acumulación de materias.
3. El diseño y planteamiento de las actividades deberá tener en cuenta el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en habilidades de comunicación y cooperación.
4. Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta de trabajo cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Artículo 9. Regímenes.

1. La enseñanza secundaria para personas adultas se organizará en los regímenes: presencial, semipresencial y a distancia.
2. En el régimen a distancia, los alumnos deberán asistir al centro de manera ocasional, para complementar la participación en tareas de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan mediante plataformas virtuales.
3. El régimen semipresencial será la combinación del presencial y a distancia. Se impartirá mediante sesiones presenciales de obligada asistencia para el alumnado y sesiones de docencia telemática.
4. Los alumnos podrán cursar estas enseñanzas de forma simultánea en régimen presencial o a distancia. En este último caso, la matrícula deberá realizarse en módulos con distinta denominación o que no impliquen continuidad entre sí.
5. El régimen presencial se impartirá con carácter general en los Centros de Educación de Personas Adultas. Los regímenes semipresencial y a distancia se podrán impartir en Centros de Educación de Personas Adultas o centros docentes ordinarios.

Artículo 10. Profesorado.

1. Los ámbitos en los que se organiza la educación secundaria para personas adultas serán impartidos por funcionarios de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos.
2. Cada módulo será impartido por un único profesor. No obstante, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.2, excepcionalmente, los módulos del ámbito de comunicación podrán ser impartidos por un profesor de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y otro de la Lengua Extranjera correspondiente.

Artículo 11. Horario del alumnado.

1. La asignación horaria semanal de estas enseñanzas será la siguiente:
 - a) Ámbito de comunicación: 6 períodos lectivos, de los cuales 4 se dedicarán a los aspectos básicos del currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura y 2 a los de la materia Primera Lengua Extranjera.
 - b) Ámbito social: 4 períodos lectivos.
 - c) Ámbito científico-tecnológico: 8 períodos lectivos.
2. En régimen presencial, cada periodo tendrá una duración mínima de 50 minutos.
3. Los centros organizarán el horario escolar de manera que el alumno pueda asistir a las clases en cada periodo cuatrimestral cursando todos los ámbitos de un mismo módulo.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

4. Los centros podrán agrupar los períodos lectivos asignados para la impartición de un ámbito, siempre que dicha agrupación no supere el equivalente a dos períodos lectivos.

Capítulo III Acceso, admisión y reconocimiento de aprendizajes previos

Artículo 12. Acceso e incorporación del alumnado.

1. Podrán acceder a la educación secundaria para personas adultas las personas mayores de dieciocho años, o que los cumplan en el año natural en que se realiza la matrícula, que no estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. Excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de diecisésis años y menores de dieciocho que lo soliciten y se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias, debidamente acreditadas:

- a) Tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros docentes en régimen ordinario.
- b) Sean deportistas de alto nivel o alto rendimiento.
- c) Se encuentren en situación extraordinaria de enfermedad, dificultad física o sensorial, o en situación de dependencia, que les impida cursar estas enseñanzas en régimen presencial.

3. La población reclusa tendrá garantizado, en los centros penitenciarios, el acceso a estas enseñanzas.

Artículo 13. Admisión, matrícula y permanencia.

1. Los centros docentes fijarán dos períodos de matriculación, de acuerdo con lo que establezca el titular de la Dirección General competente en materia de educación permanente.

2. En el régimen presencial, los alumnos podrán matricularse, en cada periodo de matriculación, en cualquier módulo de cualquier ámbito siempre que tengan aprobado el ámbito del módulo anterior. Excepcionalmente un alumno podrá matricularse en régimen presencial en dos módulos del mismo ámbito, siempre y cuando no supere el máximo de cuatro módulos matriculados y en la medida en que la oferta y las posibilidades organizativas de los centros docentes lo permitan. En el régimen a distancia, los alumnos podrán matricularse en cuantos ámbitos y módulos deseen.

3. No obstante, será requisito indispensable haber obtenido evaluación positiva en el ámbito del módulo anterior para poder superar el siguiente.

4. El titular de la Dirección General competente en materia de educación permanente, previa solicitud por parte de la persona interesada e informe del servicio de inspección educativa, podrá autorizar excepcionalmente la matrícula simultánea cuando concurren circunstancias laborales o personales que les permitan compatibilizar su asistencia a clase en distintos centros docentes para cursar los módulos.

5. El alumnado que curse educación secundaria para personas adultas no estará sujeto a limitación temporal de permanencia.

Artículo 14. Valoración inicial de los aprendizajes del alumnado.

1. La valoración inicial de los aprendizajes facilitará el acceso e integración en el sistema educativo de las personas adultas. Con este fin, se tendrán en cuenta los aprendizajes previos formales, no formales o adquiridos por la vía de la experiencia.

2. El proceso de valoración inicial se aplicará, con carácter preceptivo, al alumnado que se incorpore por primera vez a la educación secundaria para personas adultas y tendrá por objeto la orientación y adscripción a los módulos de los ámbitos en los que se organiza, para el acceso a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

3. Esta valoración inicial se realizará al comienzo de cada periodo de enseñanza, y en cualquier caso, previamente a la formalización de la matrícula y de acuerdo con lo previsto en este artículo.

4. Los centros docentes concretarán este proceso en el marco de los planes de orientación académica y profesional y de acción tutorial.

5. En este proceso de valoración inicial se tendrán en cuenta los aprendizajes formales previos acreditados documentalmente según las equivalencias establecidas en el anexo II. Para su reconocimiento y validación se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Los ámbitos en sus diferentes módulos o niveles que resulten convalidados con ámbitos y materias superadas con anterioridad, se consignaran con el término CV.

b) En los ámbitos que resulten equivalentes con grupos y ámbitos superados en las convocatorias de pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o en sus diferentes módulos en la educación secundaria para personas adultas, será tenida en cuenta la calificación que conste en los mismos y se consignarán con el término EX.

6. Las personas que no acrediten documentalmente enseñanzas formales cursadas con anterioridad, o quienes acreditándolas, manifiesten su interés por ser adscritos a otros módulos, realizarán unas pruebas de valoración específica que precisen el nivel de conocimientos, la competencia curricular, y las capacidades y destrezas previas relacionadas con las competencias en cada uno de los ámbitos. Estas pruebas tendrán como referente el currículo establecido para estas enseñanzas.

7. La elaboración, aplicación y adscripción provisional consecuencia de las pruebas de valoración específica corresponderá al profesorado de los departamentos de coordinación didáctica que imparten esta enseñanza, bajo la organización y coordinación del jefe de estudios.

8. Una vez establecidas las equivalencias de los estudios realizados anteriormente o, en su caso, realizadas las pruebas a las que hace referencia el punto anterior, se llevará a cabo una entrevista con cada alumno en la que se valorará su situación junto con las expectativas e intereses manifestados. Asimismo, en el transcurso de la entrevista, el alumno recibirá asesoramiento para facilitar la elección del propio itinerario formativo.

9. El resultado final del proceso de valoración inicial del alumno tendrá en cuenta que los módulos a los que se adscribe al alumno puedan ser seguidos con éxito, se incorporará a su expediente académico y no supondrá la acreditación académica de los módulos no cursados.

10. El resultado de la valoración inicial tendrá validez en cualquiera de los centros de la Comunidad Autónoma de Cantabria autorizados para impartir estas enseñanzas, tanto en régimen presencial como a distancia. A tal fin, el centro en el que se hubiese realizado la valoración podrá expedir a instancia del interesado la certificación correspondiente.

11. Si en el transcurso de la evaluación inicial a la que hace referencia el artículo 19.1.a), se apreciara que la adscripción efectuada en el proceso de valoración inicial del alumno no hubiera sido la adecuada, el equipo docente, en su caso asesorado por el responsable de la orientación educativa del centro, propondrá al alumno una nueva adscripción más acorde a su situación personal. Esta nueva adscripción deberá contar con el consentimiento del alumno.

Capítulo IV Evaluación y titulación

Artículo 16. Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación en la educación secundaria para personas adultas se ajustará a lo dispuesto en la Orden ECD/18/2016, de 9 de marzo, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con las adaptaciones previstas en la presente orden.

2. La evaluación del aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada según los diferentes módulos y niveles que integran el currículo.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

3. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los ámbitos en sus distintos niveles, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos de la educación secundaria obligatoria.

4. Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación deberán ser variados, ajustados a los criterios de evaluación y adecuados a las características de los alumnos que cursan estas enseñanzas.

5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Artículo 17. Objetividad en la evaluación.

1. Los alumnos tendrán derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean evaluados con objetividad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EDU/70/2010, de 3 de septiembre, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

2. Al comienzo del curso escolar, el jefe de cada departamento elaborará la información relativa a la programación didáctica, que dará a conocer a los alumnos a través de los profesores de los distintos ámbitos asignados al departamento. Esta información incluirá los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, así como los criterios de calificación y los procedimientos de evaluación y recuperación que se van a utilizar.

Artículo 18. Resultados de la evaluación.

1. La calificación se realizará por ámbitos en los diferentes módulos y niveles. La calificación será global para cada ámbito de conocimiento.

2. Los resultados de la evaluación de los alumnos en cada ámbito se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 ó 10), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

3. En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumno no se presente a dicha prueba, se reflejará como "No Presentado" (NP).

4. En el ámbito de comunicación el sesenta por ciento de la calificación global corresponderá a Lengua Castellana y Literatura y el cuarenta por ciento a la Primera Lengua Extranjera.

Artículo 19. Proceso de evaluación.

1. En cada uno de los períodos correspondientes al desarrollo de los módulos se llevarán a cabo las siguientes sesiones ordinarias de evaluación, sin perjuicio de otras que pudieran establecerse en el proyecto curricular:

a) Una evaluación inicial, cuya finalidad será obtener la información necesaria para orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características y conocimientos del alumnado.

b) Una evaluación final ordinaria, en la que se valorarán los resultados obtenidos por el alumno a lo largo del periodo en el que se han desarrollado los módulos cursados y se otorgarán las calificaciones obtenidas por éste en los diferentes ámbitos.

2. A partir de los resultados de la sesión de evaluación final ordinaria, el profesorado, en el marco de la organización que determine el centro, procederá a desarrollar actividades de recuperación y refuerzo para los alumnos que no hayan superado determinados módulos, debiendo informar a cada alumno sobre el plan de actividades que debe seguir.

3. Para el alumnado que en la evaluación final ordinaria tenga calificación negativa en algún módulo, los centros educativos programarán, en el marco de la evaluación continua, una prueba extraordinaria, tras la cual se celebrará una sesión de evaluación final extraordinaria. La evaluación final extraordinaria se llevará a cabo antes del inicio de las actividades del siguiente periodo cuatrimestral.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

4. Los tutores deberán informar regularmente a los alumnos sobre la evolución de su proceso educativo. A tal efecto, se utilizará la información recogida en el proceso de evaluación continua.

5. Tras las sesiones de evaluación final ordinaria y final extraordinaria, los alumnos recibirán un informe escrito que contendrá la calificación final ordinaria o extraordinaria de cada uno de los módulos y la decisión de promoción o, en su caso, titulación que corresponda.

6. El profesor tutor o el coordinador del régimen a distancia, con la información recabada de los demás profesores del equipo docente y, en su caso, del departamento de orientación, con posterioridad a la evaluación final, realizará un informe individualizado de cada alumno basado en su expediente académico. Este informe será depositado en la jefatura de estudios y remitido por ésta al tutor del alumno en el periodo correspondiente al siguiente módulo, y no será realizado en el caso de que el alumno obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

7. A la finalización de esta etapa se podrán otorgar premios extraordinarios de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con lo que disponga al efecto la Consejería competente en materia de educación. La obtención de dicho premio se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno.

Artículo 20. Promoción.

1. Dentro de la organización modular y flexible de esta enseñanza, en cada uno de los ámbitos se promocionará automáticamente al siguiente módulo cuando el anterior haya sido calificado positivamente.

2. Excepcionalmente, cuando un alumno haya cursado los tres ámbitos del mismo módulo en el mismo periodo, en el caso de calificación negativa en uno de ellos, el docente podrá adoptar la decisión de promoción con módulo no superado al módulo siguiente del mismo ámbito, siempre que se considere que la naturaleza del mismo no le impida seguirlo con éxito, que tenga expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficie su evolución académica.

3. En el contexto del proceso de evaluación continua, en el caso de alumnos que hayan promocionado con módulos no superados, la superación de un módulo al finalizar el periodo en el que se haya cursado, supondrá la superación de módulos pendientes anteriores del mismo ámbito, siempre que haya superado la evaluación del programa de refuerzo correspondiente.

4. Cuando el alumno no promocione, deberá volver a cursar el ámbito del módulo no superado. Esta repetición deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, orientado a que el alumno supere las dificultades detectadas en el periodo correspondiente al módulo anterior y deberá estar basado en el informe individualizado de evaluación final al que se refiere el apartado 6 del artículo anterior.

Artículo 21. Titulación y certificación.

1. Las personas que superen el segundo nivel de los tres ámbitos en los que se organiza la educación secundaria para personas adultas obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. En el título deberá constar la calificación final de la educación secundaria obligatoria. La calificación final de la etapa, expresada en una escala de 1 a 10, será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos cursados en la educación secundaria para personas adultas o superados en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

3. Excepcionalmente, cuando como efecto de la convalidación o reconocimiento resultara que un alumno solo tuviera que cursar un ámbito para poder alcanzar la titulación, una vez reunidos los requisitos para titular, la calificación final de la etapa se calculará teniendo en cuenta lo siguiente:

a) las calificaciones positivas de cuarto curso de educación secundaria obligatoria en las materias tenidas en cuenta para la convalidación de los respectivos ámbitos.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

b) las calificaciones obtenidas en los ámbitos y materias procedentes de sistemas anteriores consideradas para dicha convalidación.

La calificación de cada ámbito será la media aritmética de las materias correspondientes expresada en números naturales por redondeo de los decimales al natural más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

4. La evaluación positiva en alguno de los módulos tendrá validez en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Sin perjuicio de lo anterior, la superación de alguno de los niveles correspondientes a cada uno de los tres ámbitos en los que se organizan estas enseñanzas tendrá validez en todo el territorio nacional.

5. Los alumnos que cursen la Educación secundaria para personas adultas y no obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán solicitar una certificación acreditativa de los módulos y niveles superados en los distintos ámbitos, según modelo del anexo VIII.

Artículo 22. Documentos oficiales de evaluación.

1. Los documentos oficiales de evaluación en la educación secundaria obligatoria, referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje, serán los siguientes: las actas de evaluación, el expediente académico, el informe personal por traslado, el consejo orientador de cada uno de los niveles y el historial académico de la educación secundaria para personas adultas.

2. Los documentos oficiales de evaluación se regirán por lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de mayo y en la Orden ECD/18/2016, de 9 de marzo, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con las particularidades previstas en esta orden.

3. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la referencia al Decreto 38/2015, de 22 de mayo, y a la presente orden.

4. Las actas de evaluación, el expediente académico, el informe personal por traslado, el consejo orientador y el historial académico se ajustarán respectivamente a los modelos establecidos en los anexos III, IV, V, VI y VII de la presente Orden.

Artículo 23. Custodia, archivo y traslado de los documentos de evaluación.

1. La custodia y archivo de los expedientes académicos, de las actas de evaluación y de los historiales académicos de educación secundaria para personas adultas corresponde a cada centro. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la conservación de los documentos oficiales de evaluación o su traslado, en el caso de supresión del centro.

2. La centralización electrónica de los expedientes académicos se realizará de acuerdo con lo que determine la Consejería competente en materia de educación, sin que esta circunstancia suponga una subrogación de las facultades inherentes a los centros.

3. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los datos reflejados en el historial académico y su custodia. Asimismo, la cumplimentación, custodia y traslado del historial académico de esta etapa será supervisada por el Servicio de Inspección de Educación.

Capítulo V Tutoría y orientación

Artículo 24. Tutoría y orientación.

1. En la educación secundaria para personas adultas, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. En estas enseñanzas, cada alumno tendrá asignado un profesor tutor.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

2. El profesor tutor o el coordinador del régimen a distancia se encargará de la atención personalizada y la coordinación en la intervención educativa y orientadora del equipo docente que atienda al alumno.

3. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la acción tutorial y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en el proceso formativo.

4. El proceso de orientación educativa se llevará a cabo en todos los módulos de la educación secundaria para personas adultas teniendo especial importancia la valoración inicial del alumno, al comienzo de las enseñanzas, con el fin de que cada persona elabore su propio itinerario personal de acuerdo con sus características personales y disponibilidad horaria.

5. Al finalizar la educación secundaria para personas adultas, cada alumno recibirá una orientación sobre sus opciones académicas y profesionales, que tendrá carácter confidencial y no será, en ningún caso, prescriptiva.

Capítulo VI Otras disposiciones

Artículo 25. Proyecto curricular.

Los centros que imparten educación secundaria para personas adultas desarrollarán y completarán, en el marco de su autonomía, el currículo establecido en esta orden mediante la elaboración del proyecto curricular, que incluirá los aspectos que establece el artículo 37 del Decreto 38/2015, de 22 de mayo.

Artículo 26. Programaciones didácticas

La programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica concretará y desarrollará el currículo, e incluirá los aspectos a los que se refiere el artículo 38 del Decreto 38/2015, de 22 de mayo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición adicional primera. Referencias de género

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en esta orden, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

Disposición adicional segunda. Formación del profesorado

La Consejería competente en materia de Educación facilitará al profesorado de educación de personas adultas una formación adecuada para responder a las características de estas enseñanzas.

Disposición adicional tercera. Autorización para impartir la educación secundaria de personas adultas

1. La educación secundaria para personas adultas se impartirá en centros autorizados de educación para personas adultas de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en cualquiera de sus regímenes.

2. También podrán impartir estas enseñanzas otros centros docentes públicos o privados debidamente autorizados.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Disposición adicional cuarta. Ámbitos del primer nivel de la educación secundaria para personas adultas impartidos por profesorado del Cuerpo de Maestros

El profesorado perteneciente al Cuerpo de maestros que a la fecha de entrada en vigor de la presente orden impartiera o hubiera impartido los módulos primero y segundo de la educación secundaria para personas adultas podrá impartir docencia únicamente en el primer nivel de alguno de los ámbitos en los que se organizan estas enseñanzas con autorización del titular de la Dirección General competente en materia de educación permanente, previo informe del Servicio de Inspección de Educación.

Disposición adicional quinta. Datos personales del alumnado

En lo referente a la obtención de datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésimo tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Única. Vigencia de documentos oficiales de evaluación.

En la apertura de alguno de los documentos oficiales de evaluación a los que se refiere esta orden, que sean continuación de los regulados al amparo de la Orden EDU/2/2009, de 2 de enero, por la que se establece el currículo de la Educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria y las condiciones para la evaluación, promoción y titulación, se extenderá la oportuna diligencia dejando constancia de su continuidad. Los históricos académicos de ambas ordenaciones se entregarán al alumno conjuntamente al finalizar la etapa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa.

Queda derogada la Orden EDU/2/2009, de 2 de enero, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria y las condiciones para la evaluación, promoción y titulación y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

DISPOSICIONES FINALES

Disposición final primera. Supletoriedad

Todos aquellos aspectos sobre la educación secundaria para personas adultas no recogidos en esta orden se regirán supletoriamente por las normas que con carácter general rijan para las enseñanzas de esta etapa en su régimen ordinario.

Disposición final segunda. Desarrollo normativo

Se autoriza al titular de la Dirección General competente en materia de Educación Permanente a dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación, desarrollo y ejecución de lo dispuesto en esta Orden.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Disposición final Tercera. Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de junio de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

CVE-2018-6167

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO I

Curriculum

Ámbito de comunicación

Este ámbito tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa en más de una lengua, atendiendo a los componentes pragmático, lingüístico, sociolingüístico y literario. El proceso de adquisición de los conceptos, habilidades y destrezas que implica el consiguiente aprendizaje contribuye a tomar conciencia e interesarse en la mejora de esta competencia, a la vez que capacita para la participación y la interacción en cualquier situación de la vida personal, académica y laboral. El alcance de estos fines requiere la experimentación constante y la reflexión sobre los usos orales y escritos de la lengua, así como la práctica de la interpretación y valoración del mundo, formando y expresando opiniones propias a partir de la lectura crítica de todo tipo de textos expresados en diferentes lenguajes mediante diversos sistemas de representación. Se trata de formar personas críticas, capaces de interpretar los significados implícitos de los mensajes, a través de una interpretación analítica y comparada, y de integrar las ideas y opiniones propias con las ajenas.

En la materia de Lengua castellana y Literatura se pretende alcanzar una adecuada competencia en comunicación lingüística, lo cual supone poder participar mediante el lenguaje en las prácticas sociales de las diversas esferas de la vida y poder satisfacer necesidades personales. Para alcanzar esas metas, se pretende desarrollar una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección, y que abarque todos los usos y registros posibles, incluido el literario.

La materia de Primera Lengua Extranjera ha de dotar al alumno adulto de unas herramientas básicas para poder relacionarse con personas de distintas culturas en diferentes situaciones y contextos, además de facilitarle el acceso a información acerca de variados campos del conocimiento y de mejorar sus perspectivas laborales. Por último, el estudio de una lengua extranjera le permite comparar ésta con la suya propia, haciéndole más consciente de la misma y contribuyendo al desarrollo de la competencia comunicativa lingüística de manera integral.

Organización de los contenidos

En Lengua castellana y Literatura se distinguen cuatro grandes bloques, presentes en cada uno de los cuatro módulos: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria. Para llevar a cabo una organización realista, los contenidos se han secuenciado teniendo en cuenta que el currículo va dirigido a personas adultas que se pueden incorporar a la Educación Secundaria en distintos niveles y que los módulos son cuatrimestrales. Estas peculiaridades, sumadas a la heterogeneidad característica del alumnado adulto, propician una secuenciación escalonada entre módulos, es decir, el progreso de cada aspecto del currículo se basa en lo aprehendido en el módulo anterior; y, combinado con éste, un avance en espiral entre niveles, ya que en el Nivel II se revisan y se amplían muchos contenidos del Nivel I.

En los bloques de Comunicación oral y Comunicación escrita se propone como eje vertebrador el texto y, en consecuencia, los procesos de comprensión y expresión, partiendo de diversos ámbitos

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

de uso, según el módulo: personal y cotidiano, académico, laboral y social y el de los medios de comunicación. Para profundizar en esos procesos es necesario conocer el sistema lingüístico, por lo que en el bloque de Conocimiento de la lengua se abordan la palabra, las relaciones gramaticales y el discurso, se tiene en cuenta la existencia de variedades lingüísticas -diatópicas, diastráticas y diafásicas- y se insiste en la corrección ortográfica, así como en el manejo de diccionarios y fuentes de información, en soporte tradicional o digital. Por último, en el bloque de Educación literaria se plantea el conocimiento de las formas, los géneros, el lenguaje literario y los grandes temas y tópicos, para realizar una aproximación diacrónica a la Historia de La Literatura española en los dos últimos módulos, siempre desde el análisis de textos representativos. Además, se insiste en la lectura y en la escritura creativa como fuentes de conocimiento y autoconocimiento, como parte de la formación integral de la persona y como medios de expresión y disfrute.

La materia de Primera Lengua Extranjera incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas", describiendo, en términos de actuación, lo que los alumnos deberán ser capaces de hacer en la lengua extranjera en una variedad de contextos comunicativos que, en este caso, habrán de adaptarse a las edades y características del alumnado adulto. Así, consta en cada uno de los módulos de cuatro grandes bloques que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario debe ser capaz de manejar: la comprensión oral y escrita y la producción oral y escrita, comprendiendo estas dos últimas a su vez a su vez la expresión y la interacción. Los contenidos que el alumno habrá de adquirir gradualmente en cada uno de los cursos incluyen, además de los de carácter léxico y sintáctico discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones sintácticas y los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación, así como los patrones gráficos y las convenciones ortográficas.

La relación entre los elementos del currículo no es unívoca, por cuanto desde una visión holística e integradora de la lengua extranjera, no ha lugar a separar en compartimentos estancos las distintas destrezas. Por ello, en buena lógica, para cada una de las tareas comunicativas descritas en los estándares habrá de incorporarse la totalidad de contenidos incluidos en los bloques. Del mismo modo, a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una actividad de lengua concreta será necesaria la aplicación de todos y cada uno de los criterios que forman parte de la destreza que el bloque de contenidos determina.

Por las características de las materias que integran este Ámbito de Comunicación, los contenidos en Lengua castellana y Literatura se exponen de modo sintético y en Primera Lengua Extranjera se desarrollan de manera analítica. Pero en ambas, los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que, por su parte, los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas requeridas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

Orientaciones metodológicas

Es evidente que la educación de personas adultas ha de tener en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a edad, situación socioeconómica, intereses personales y bagaje de conocimientos vitales y académicos. Y también está claro que el aprendizaje lingüístico ha de ayudar al alumnado a descodificar la realidad que le rodea y a desenvolverse mejor en ella. Por tanto, para conseguir un aprendizaje significativo, funcional y contextualizado en el Ámbito de Comunicación, habrá que partir

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

de ese bagaje previo y diverso, que dará paso a un proceso flexible en que se empleen aproximaciones metodológicas variadas, así como opciones de refuerzo, apoyo, profundización y ampliación para el alumnado que lo requiera.

El docente de Lengua castellana y Literatura creará situaciones de aprendizaje que favorezcan la relación coherente de esta materia con el resto de los conocimientos que el alumnado ya posee y con los que va adquiriendo; será el facilitador de contenidos que ayuden al alumnado a conocer mejor el funcionamiento de la lengua y de las estrategias fundamentales para la mejora de la comprensión y de la expresión; hará de guía en la aproximación a la diversidad textual; y será el dinamizador que fomente el espíritu crítico frente a los medios de comunicación y el criterio estético para disfrutar de la literatura. Más allá de propiciar un alumnado solo receptivo, el docente alentará la participación y la interacción, así como el aprendizaje autónomo que, por otro lado, es condición intrínseca de la educación en edad adulta.

En el aprendizaje de una lengua extranjera, el profesorado es una pieza fundamental, pues desarrolla una triple función: es una fuente importante de información lingüística, al hablar el idioma que enseña; además, es favorecedor del aprendizaje al ayudar en la resolución de dificultades y al fomentar una actitud positiva hacia la lengua y la cultura extranjeras y, finalmente, es el organizador y gestor del trabajo que se lleva a cabo en el aula. Este trabajo del aula debe iniciar el *input* lingüístico, fomentar la interacción del alumno con sus compañeros y con el profesor, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje, evaluar y admitir el error, valorándolo como parte consustancial del aprendizaje. El docente debe ser capaz de crear en el aula un ambiente que favorezca el interés y la valoración de la lengua extranjera meta, además de infundir valores de tolerancia, respeto y colaboración.

Actualmente, buena parte de los procesos comunicativos más habituales se producen a través de las tecnologías de la información y comunicación, por lo que resulta necesario integrar su uso en las actividades de aprendizaje. Estas herramientas son una valiosa fuente de acceso a materiales auténticos o didácticos, que cada usuario puede utilizar según sus intereses y necesidades. En este sentido, el uso de las TIC fomenta la autonomía y el autoaprendizaje del alumnado, y tiene un gran potencial en cuanto a la atención a la diversidad.

Desde el ámbito de comunicación se pretende fomentar el trabajo cooperativo, de manera que los alumnos compartan tareas y objetivos. Un parte importante de este trabajo cooperativo es el trabajo por proyectos, que tiene como finalidad la elaboración de un producto que será expuesto públicamente, de manera que la exposición oral de la actividad desarrolle necesarios procesos semiológicos en el ámbito de la clase.

Como consideración metodológica transversal en la educación de personas adultas, el trabajo de la comprensión lectora es obviamente clave dentro del ámbito de comunicación, aunque no debe ser algo exclusivo de este si se pretende mejorar el rendimiento de los alumnos en cualquiera de los ámbitos y desarrollar su capacitación como ciudadanos. La lectura de textos sigue siendo la actividad más recurrente para el aprendizaje y la adquisición de ideas y conceptos, sea cual sea la naturaleza del texto, el medio o la materia que lo proponga; una adecuada comprensión de los mismos es imprescindible para desarrollar un aprendizaje significativo e integral que fomente en los alumnos la autonomía y el espíritu crítico.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias

Las aportaciones del ámbito de comunicación a la adquisición de las competencias clave del aprendizaje a lo largo de la vida son las siguientes.

- *Comunicación lingüística.* El aprendizaje de las habilidades lingüísticas y comunicativas garantizan el manejo efectivo de la comunicación, en una o varias lenguas, en el plano personal, académico, profesional y social. Dichas destrezas facilitan también la comprensión y la expresión oral y escrita de diferentes tipos de textos, de acuerdo con la intención de los interlocutores y el contexto de comunicación. La competencia en comunicación lingüística se trabaja específicamente desde el Ámbito de comunicación a través del estudio de los componentes lingüístico, sociolingüístico, pragmático-discursivo y literario. Estos contenidos ayudan a superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo, a familiarizarse con las destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos con claridad, orden, precisión, coherencia y corrección.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.* El lenguaje es tanto la base para la comprensión de términos y conceptos técnicos, como el instrumento para desarrollar el razonamiento lógico matemático y el pensamiento científico. Ambos potencian la capacidad analítica y crítica de las personas adultas, al identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana de un modo reflexivo, ordenado, sistemático y eficaz, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

- *Competencia digital.* La formación en este ámbito aporta conocimientos sobre el lenguaje digital básico y permite desarrollar las destrezas necesarias para el acceso a la información, el manejo de programas educativos, aplicaciones y otros recursos informáticos. Por otro lado, potencia el desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso y el procesamiento de la información y su uso para la comunicación, la creación de contenidos en diferentes soportes y formatos y el empleo responsable, fiable y seguro de las nuevas tecnologías, tanto en contextos formales como no formales e informales. El lenguaje es el medio que permitirá transformar la información en conocimiento y utilizar los recursos tecnológicos para resolver problemas cotidianos.

- *Aprender a aprender.* El ámbito de comunicación capacita para realizar un proceso reflexivo de aprendizaje por ser el lenguaje un instrumento necesario para pensar antes de actuar, planificar, analizar el curso y el ajuste del proceso, supervisar, consolidar la aplicación de buenos planes o modificar los que resultan incorrectos, así como evaluar el resultado y el proceso. Asimismo, potencia la adquisición de técnicas de estudio básicas y facilita el afianzamiento de procedimientos y estrategias para el aprendizaje autónomo, eficaz y permanente a lo largo de la vida, como el uso del diccionario, la identificación de las ideas principales, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales y la habilidad de sintetizar y resumir un texto, ya sea oral o escrito.

- *Competencias sociales y cívicas.* Los contenidos de este ámbito contribuyen a desarrollar las destrezas lingüísticas y comunicativas necesarias para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como la capacidad de interactuar de una manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, aplicando las normas sociolingüísticas para el intercambio comunicativo, inspirando confianza y mostrando una actitud respetuosa conforme a principios democráticos. El conocimiento lingüístico permitirá a los alumnos adoptar una postura activa de cooperación, diálogo y participación social para alcanzar el bienestar individual y colectivo.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.* Este ámbito permite adquirir las competencias lingüísticas y comunicativas indispensables para gestionar los propios conocimientos, habilidades y actitudes de forma creativa e innovadora y con criterio propio. El logro de objetivos personales, académicos y profesionales requiere iniciativa, autoconfianza y capacidades de liderazgo, delegación y representación para lograr negociaciones efectivas, con pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, además de las facultades de anticipar, comprender, manejar adecuadamente la incertidumbre, asumir y gestionar riesgos.

- *Conciencia y expresiones culturales.* El ámbito de comunicación proporciona al alumnado estrategias para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Los conocimientos que incluye son necesarios para poner en funcionamiento destrezas de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder transmitir nuestras propias experiencias, ideas y emociones de una forma original, imaginativa y personal. Por otro lado, el aprendizaje de los procedimientos y actitudes que contiene preparan para poner de manifiesto actitudes críticas y de rechazo ante cualquier expresión artística que conlleve discriminación social, cultural, étnica o de género.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

NIVEL I DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Primer Módulo. Lengua castellana y Literatura

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <p>Com comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal y cotidiano.</p> <p>Hablar.</p> <p>Participación en actos de habla propia del ámbito personal y cotidiano.</p>	<p>1. Comprender textos orales y actos de habla propios del ámbito personal y cotidiano.</p> <p>2. Practicar actos de habla propios del ámbito personal y cotidiano.</p> <p>3. Poner en práctica progresivamente la planificación, la claridad, la adecuación, la</p>	<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</p> <p>1.1. Escucha, observa y explica el sentido global de textos orales del ámbito personal y cotidiano como instrucciones sencillas, debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>1.2. Identifica el tema en este tipo de textos.</p> <p>1.3. Identifica la intención comunicativa y la postura o actitud de cada interlocutor en este tipo de textos.</p> <p>1.4. Repite información relevante y extrae informaciones concretas de este tipo de textos.</p> <p>1.5. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal en este tipo de textos.</p> <p>1.6. Resume este tipo de textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>2.1 Realiza textos orales y actos de habla propios del ámbito personal.</p> <p>2.2. Participa activamente en situaciones de comunicación oral que se plantean.</p> <p>2.3. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal y cotidiano.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos de ámbito personal y cotidiano.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de este tipo.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura para comprender textos escritos de ámbito personal y cotidiano como notas, mensajes electrónicos, cartas, diarios, instrucciones, autobiografías, anécdotas, breves reflexiones...</p> <p>2.1. Identifica el tema en este tipo de textos.</p> <p>2.2. Identifica la intención comunicativa y la actitud del emisor en este tipo de textos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Escribir.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal y cotidiano.</p>	<p>2.3. Reíne información relevante y extrae informaciones concretas de este tipo de textos.</p> <p>2.4. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Localiza informaciones explícitas e implícitas en este tipo de textos.</p> <p>2.6. Resume este tipo de textos, de forma escrita, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de este tipo de textos.</p> <p>3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de este tipo, de mediana dificultad.</p> <p>3.2. Respecta las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados para escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso personal y cotidiano.</p> <p>5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, imitando textos modelo y siguiendo las pautas de los modos de discurso narrativo, descriptivo e instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado.</p> <p>5.2. Aplica técnicas diversas y apropiadas en el proceso de escritura para elaborar con corrección, adecuación, coherencia y cohesión este tipo de textos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>6.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión y valorando la escritura como instrumento capaz de organizar su pensamiento y expresar su creatividad.</p> <p>6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
---	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La palabra.	1. Reconocer las categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	1.1. Distingue las categorías morfológicas flexivas de las no flexivas.
• Reconocimiento de las categorías gramaticales.	1.2. Reconoce las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, advérbio, preposición, conjunción e interjección.	
• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas de las letras o grafías.	2. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas de las letras o grafías, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	2.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.).
• Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
Las relaciones gramaticales.	• Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	4.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman.
• Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	4.2. Amplia oraciones en un texto usando diferentes sintagmas y grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	
El discurso.	5. Identificar los elementos del proceso comunicativo en que se enmarca un mensaje oral o escrito.	5.1. Identifica los elementos del proceso comunicativo en mensajes orales y escritos.
• Reconocimiento de los elementos de la comunicación en mensaje orales y escritos.	5.2. Identifica las marcas lingüísticas que dejó el emisor y las que apelan al receptor o destinario.	6.1. Identifica y comprende los modos de discurso narrativo, descriptivo y dialogado; la intención comunicativa del emisor, la coherencia en la disposición de contenidos, la estructura textual y sus características lingüísticas más relevantes.
	6. Identificar, comprender y usar de forma adecuada los modos de discurso narrativo, descriptivo y dialogado.	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, comprensión y uso de los modos de discurso narrativo, descriptivo y dialogado. 	<p>6.2. Aplica a sus producciones los rasgos de los modos de discurso narrativo, descriptivo y dialogado: la intención comunicativa del emisor, la coherencia en la disposición de contenidos, la estructura textual y sus características lingüísticas más relevantes.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>7.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.</p> <p>7.2. Aplica los conocimientos ortográficos y gramaticales adquiridos para mejorar producciones orales y escritas.</p>
Bloque 4. Educación literaria.		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluable</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de interés por la lectura. 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y alcanzar autonomía lectora.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, desarrollando progresivamente su capacidad de reflexión y su propio criterio estético.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a las formas de la literatura (prosa y verso) y a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, su caso, textos completos. 	<p>2. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>2.1. Reconoce y comenta las obras y textos que lee, a la luz de la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos históricos/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.2. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones de formales y géneros, con intención lúdica y creativa.</p> <p>• Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>3. Leer y comprender textos literarios sencillos y reconocer las convenciones de la forma (prosa o verso) y del género literario al que pertenecen.</p> <p>4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de la forma (prosa o verso) y del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>3.1. Lee en voz alta, modulando adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.2. Comenta con los compañeros y trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema. • Resume su contenido. • Distingue si es prosa o verso. Reconoce los principales elementos rítmicos del verso. • Identifica y explica el género literario al que responde. • Emite una valoración personal. <p>4.1. Redacta textos de intención literaria a partir de modelo dados, aplicando ciertas convenciones métricas.</p> <p>4.2. Redacta textos de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones de los géneros literarios.</p> <p>4.3. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
---	--	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Segundo Módulo. Lengua castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito académico.</p> <p>Hablar.</p> <p>Participación en textos orales propios del ámbito académico.</p>	<p>1. Comprender textos orales y actos de habla propios del ámbito académico.</p> <p>Participación en textos orales propios del ámbito académico.</p>	<p>1.1. Escucha, observa y explica el sentido global de textos orales del ámbito académico como instrucciones, explicaciones, recensiones, presentaciones, exposición de trabajos, debates...</p> <p>1.2. Identifica el tema en este tipo de textos.</p> <p>1.3. Identifica la intención comunicativa y la postura o actitud de cada interlocutor en este tipo de textos.</p> <p>1.4. Rehíce información relevante y extrae informaciones concretas de este tipo de textos.</p> <p>1.5. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal en este tipo de textos.</p> <p>1.6. Resume este tipo de textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>2. Poner en práctica textos orales y actos de habla propios del ámbito académico.</p> <p>3. Poner en práctica progresivamente la planificación, la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como las reglas de interacción, intervención y</p>
		<p>2.1 Realiza textos orales propios del ámbito académico.</p> <p>2.2. Lleva a cabo presentaciones orales improvisadas, semi-planeadas y planificadas.</p> <p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>cortesía, los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>3.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del profesor o, en su caso, del moderador en debates y coloquios.</p> <p>3.3. Respeta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>3.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>3.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la planificación, la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como las reglas de interacción, intervención y cortesía, los aspectos prosódicos (gestos, y los elementos no verbales (mirada...)).</p> <p>5. Valorar la importancia de aprender a hablar en público en público, de forma individual o en grupo.</p>	<p>4.1. Observa, analiza y evalúa las intervenciones particulares de cada participante en presentaciones, explicaciones o debates, atendiendo a las reglas de interacción, intervención y cortesía, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>4.2. Evalúa el proceso de la comunicación oral con fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>5.1. Valora la importancia de aprender a hablar en público en el ámbito académico como ejercicio de preparación para el ámbito social y laboral.</p>	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.			
Contenidos	Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje evaluables
Leer. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito académico.	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica a textos de ámbito académico.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura para comprender textos escritos de ámbito académico como ensayos, monografías, lecciones de libros de texto, entradas de encyclopedias, artículos de investigación y divulgación, diagramas, cronogramas, infografías, mapas conceptuales...</p> <p>1.2. Identifica el tema en este tipo de textos.</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Escribir. Escritura de textos relacionados con el ámbito académico.</p>	<p>1.3. Identifica la intención comunicativa y la actitud del emisor en este tipo de textos.</p> <p>1.4. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de este tipo de textos.</p> <p>1.5. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>1.6. Localiza informaciones explícitas e implícitas en este tipo de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos de ámbito académico.</p> <p>3. Manifestar una actitud personal y crítica ante la lectura de textos propios del ámbito académico.</p>	<p>2.1. Resume este tipo de textos, de forma escrita, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>2.2. Realiza esquemas, mapas conceptuales, diagramas y otros gráficos para sintetizar, jerarquizar y expresar la información.</p> <p>3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de este tipo y lo expresa con palabras propias y adecuadas.</p> <p>3.2. Respecta las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados para escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito académico.</p>	<p>5.1. Escribe textos propios del ámbito académico, imitando textos modelo.</p> <p>5.2. Aplica técnicas diversas y apropiadas en el proceso de escritura para elaborar con corrección, adecuación, coherencia y cohesión este tipo de textos: planificación, obtención de datos, organización de la información, la redacción y la revisión.</p>
---	---	--	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprendión e interpretación del significado de las palabras; denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas referentes al acento gráfico y a los signos de puntuación. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. 	<p>1. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>2. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>3. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, tabú y eufemismos.</p> <p>4. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas referentes al acento gráfico y a los signos de puntuación.</p> <p>5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para Enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión y valorando la escritura como instrumento capaz de organizar su pensamiento y expresar su creatividad.</p> <p>6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>3.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>3.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>4.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía referentes al acento gráfico y a los signos de puntuación.</p> <p>5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización: modalidades oracionales. El discurso. 	<p>6. Observar, reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización: modalidades oracionales. • Reconocimiento de las funciones-finalidades del lenguaje en diferentes recursos de modalización. • Reconocimiento, comprensión y uso de los modos de discurso expositivo y argumentativo. <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 	<p>6.1 Diferencia sujeto y predicado en la oración simple.</p> <p>6.2. Diferencia oraciones con sujeto y sin él (oraciones impersonales y no personales).</p> <p>6.3. Diferencia oraciones con predicado y frases.</p> <p>6.4. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>6. Identificar y usar las funciones-finalidades del lenguaje en diferentes recursos de modalización.</p> <p>6.1 Reconoce las funciones-finalidades básicas del lenguaje y con la expresión de la objetividad o subjetividad y con las modalidades oracionales</p> <p>6.2. Usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas adecuadas según la finalidad del lenguaje que pretenda imprimir a su mensaje.</p> <p>7. Identificar, comprender y usar de forma adecuada los modos de discurso expositivo y argumentativo.</p> <p>7.1. Identifica y comprende los modos de discurso expositivo y argumentativo: la intención comunicativa del emisor, la coherencia en la disposición de contenidos, la estructura textual y sus características lingüísticas más relevantes.</p> <p>7.2. Aplica a sus producciones los rasgos de los modos de discurso expositivo y argumentativo: la intención comunicativa del emisor, la coherencia en la disposición de contenidos, la estructura textual y sus características lingüísticas más relevantes.</p> <p>8. Conocer la realidad plurilingüe de España, atendiendo especialmente a los orígenes históricos de cada una de sus lenguas.</p> <p>8.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos.</p> <p>8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
---	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Aproximación a los grandes temas y tópicos de la Historia de la Literatura a partir de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Reconocimiento y comprensión de los principales recursos del lenguaje literario en fragmentos significativos y, en su caso, en textos completos. • Redacción de textos de intención literaria utilizando temas y tópicos literarios universales, así como rasgos 	<p>9.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.</p> <p>9.2. Aplica los conocimientos ortográficos y gramaticales adquiridos para mejorar producciones orales y escritas.</p> <p>Bloque 4. Educación literaria.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, desarrollando progresivamente su capacidad de reflexión y su propio criterio estético.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p> <p>2.1. Reconoce y commenta las obras y textos que lee, a la luz de la perivencia o evolución de personajes-típo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.2. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz.</p> <p>3.2. Leer y comprender textos literarios sencillos y</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>básicos del lenguaje literario, con intención lúdica y creativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>reconocer en ellos algunos de los principales temas y tópicos de la Historia de la literatura, así como los principales rasgos del lenguaje literario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.2 Comenta con los compañeros y trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la Historia de la literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema • Resume su contenido • Reconoce y explica el tratamiento del tópico literario que se desarrolla. • Identifica y explica la forma literaria (prosa o verso) y el género literario al que responde. • Comprende e interpreta el lenguaje literario, reconociendo los principales recursos o figuras. • Emite una valoración personal. <p>4. Redactar textos personales de intención literaria utilizando temas y tópicos literarios universales, así como los principales recursos o figuras del lenguaje literario con intención lúdica y creativa.</p> <p>4.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados utilizando temas y tópicos literarios universales.</p> <p>4.2. Redacta textos de intención literaria utilizando los principales recursos o figuras.</p> <p>4.3. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo</p> <p>5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias</p>
---	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

NIVEL II DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS		
Tercer Módulo. Lengua castellana y Literatura		
	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <p>Comprendión, interpretación, valoración de textos orales propios del ámbito laboral y social, en relación con la finalidad que persiguen y con su estructura discursiva.</p>	<p>1. Observar o escuchar textos orales del ámbito laboral y social para comprender, interpretar y valorar su sentido en relación con la finalidad que persiguen y con su estructura discursiva.</p>	<p>1.1. Observa o escucha textos orales pertenecientes al ámbito laboral y social -entrevista de trabajo, presentación, informe, reunión de trabajo...- para explicar la adecuación, el grado de formalidad y el sentido global de los mismos.</p> <p>1.2. Identifica el tema en este tipo de textos.</p>
<p>Hablar.</p> <p>Participación o participación simulada en textos orales propios del ámbito laboral y social, en relación con la finalidad que persiguen y con su estructura discursiva.</p>		<p>1.3. Identifica la intención comunicativa y la postura o actitud de cada interlocutor en este tipo de textos.</p> <p>1.4. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de este tipo de textos.</p> <p>1.5. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal en este tipo de textos.</p> <p>1.6. Resume este tipo de textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semanticamente.</p> <p>1.7. Identifica las partes de las estructuras socialmente fijadas para este tipo de textos, así como los modos de discurso presentes.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>2. Practicar en situaciones reales o simuladas discursos orales y actos de habla propios del ámbito laboral y social, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal.</p>	<p>2.1 Pone en práctica textos orales diversos, propios del ámbito laboral y social, adecuándose al grado de formalidad y planificación requerido.</p> <p>2.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	<p>3. Poner en práctica progresivamente la adecuación, la planificación, la claridad, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias, así como las estructuras discursivas propias, así como las descripción, diálogo, exposición y argumentación, las reglas de interacción, intervención y cortesía, los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral.</p> <p>3.2. Respeta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los intercambios comunicativo oral de carácter formal, semi-planificado o planificado e incorpora los elementos prosódicos y no verbales adecuados (turno de palabra, escucha activa, respeto del espacio, tono y gestualización adecuados...).</p>	<p>3.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	<p>3.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la planificación, la claridad, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como las reglas de interacción, intervención y cortesía, los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>4.1. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>4.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>4.3. Observa, analiza, evalúa las intervenciones particulares de cada participante y autoevalúa las suyas propias, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
---	--	--	--	---	---	---	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos propios del ámbito laboral y social, que pueden ser narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>Escribir.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito laboral y social, que pueden ser narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p>	<p>1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales del ámbito laboral y social.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura para reconocer el sentido global de textos del ámbito laboral y social: carta comercial, carta de presentación, currículum, informe, solicitud, reclamación, ...:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema. • Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. • Reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. • Localiza informaciones explícitas e implícitas. • Comprende el significado palabras y expresiones gracias a su contexto. <p>1.2. Identifica el grado de formalidad y planificación, la intención comunicativa y la actitud del emisor en este tipo de textos.</p> <p>1.3. Identifica el tipo de texto y las partes de las estructuras socialmente fijadas, así como los rasgos discursivos y lingüísticos.</p> <p>1.4. Resume este tipo de textos, de forma escrita, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semanticamente.</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	1.5. Sintetiza y jerarquiza la información de este tipo de textos en esquemas, mapas conceptuales, diagramas y otros gráficos.
2. Manifestar una actitud personal y crítica ante la lectura de textos del ámbito laboral y social.	<p>2.1. Elabora su propia interpretación así como su postura personal de acuerdo o desacuerdo en relación a ideas parciales o globales del texto y lo expresa con palabras propias y adecuadas.</p> <p>2.2. Respeta las opiniones de los demás.</p>
3. Seleccionar los conocimientos que obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados del ámbito laboral y social.	<p>4.1. Escribe textos del ámbito laboral y social, imitando textos modelo, respetando las estructuras y fórmulas socialmente fijadas.</p> <p>4.2. Aplica técnicas diversas y apropiadas en el proceso de escritura para elaborar con corrección, adecuación, coherencia y cohesión este tipo de textos: planificación, obtención de datos, organización de la información, la redacción y la revisión.</p>
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal,	<p>5.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de expresarse con exactitud y precisión y valorando la escritura como instrumento capaz de organizar su pensamiento.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado (nominal y verbal) y complementos del predicado. Tipos de oraciones según su sujeto y su predicado. 	<p>1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.</p> <p>2. Usar procedimientos de formación de palabras para profundizar en el conocimiento de las categorías gramaticales y enriquecer el vocabulario propio.</p>	<p>5.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>1.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y aílos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>1.2. Explica y usa los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acónimos.</p> <p>2.1. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y sus funciones argumentales y adjuntos.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>4.2. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras con diferentes funciones sintácticas, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>5. Identificar los tipos de oraciones simples según la naturaleza de su sujeto y de su predicado.</p>	<p>5.1. Identifica los tipos de oraciones según la naturaleza de su sujeto y de su predicado.</p>	<p>5.2. Utiliza con adecuación y corrección oraciones con sujeto, impersonales y no personales; activas y pasivas; con predicado nominal y verbal.</p>	<p>6. Reconocer la adecuación, la coherencia y la cohesión en un texto.</p>	<p>6.1. Reconoce las marcas que los elementos de la situación comunicativa dejan en el texto: emisor, destinatario, canal, código, contexto.</p>	<p>6.2. Reconoce la organización interna de las ideas en un texto y su estructura externa.</p>	<p>6.3. Identifica los principales mecanismos de cohesión en un texto: distintos tipos de conectores (adición, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición, hipótesis...) y los principales mecanismos de cohesión léxico-semántica (familia léxica, campo asociativo y semántico, sinonimia, antonimia...).</p>	<p>6.4. Aplica adecuadamente las propiedades básicas del texto a sus producciones escritas.</p>	<p>7. Reconocer, explicar y usar la diversidad discursiva, teniendo en cuenta los elementos, tipos, estructuras y principales rasgos lingüísticos de cada modo de discurso principales rasgos lingüísticos de cada uno.</p>
<p>del texto: adecuación, coherencia y cohesión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, comprensión y uso de la diversidad discursiva: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. 									

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

(narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación).

8. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	7.2. Usa adecuadamente los diferentes modos de discurso en sus producciones escritas y orales, aplicando sus elementos, tipos, estructuras y principales rasgos lingüísticos.
9. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	8.1. Conoce y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación. 8.2. Se expresa por escrito con corrección ortográfica.
	9.1. Utiliza con adecuación y corrección la terminología gramatical y valora el conocimiento de la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión.

Bloque 4. Educación literaria.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<ul style="list-style-type: none"> Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Aproximación a los grandes 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés y entusiasmo por la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, desarrollando progresivamente su capacidad de reflexión y su propio criterio estético. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>periodos literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos comprendidos entre la Edad Media y el Siglo de Oro. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura española de los períodos desde la Edad Media al Siglo de Oro y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras musicales, arquitectónicas...), temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>2.1. Reconoce y comenta las obras y textos representativos de la literatura española de los períodos desde la Edad Media al Siglo de Oro, a la luz de la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad.</p>	<p>2.2. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de esa época con todas las demás (música, pintura, cine...).</p>
<p>3. Comprender textos literarios representativos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>3.1 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>	<p>3.2 Comenta con los compañeros y trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>	<p>3.3 Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura de los períodos comprendidos entre la Edad Media al Siglo de Oro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sitúa el fragmento o texto propuesto en la época y en el sistema cultural y literario, teniendo cuenta aspectos de contenido y forma: contexto sociocultural (época, mentalidad...) y literario (período, movimiento, corriente o tendencia, género, subgénero...). Identifica el tema y, en su caso, reconoce y explica el tópico literario que se desarrolla. Resume su contenido. Comprende e interpreta el lenguaje literario. Emite una valoración personal trazada del contenido y la

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	forma del texto.
4. Redactar textos personales de intención literaria, inspirándose en las convenciones de la época literaria estudiada, con intención lúdica y creativa.	<p>4.1. Redacta textos personales de intención literaria inspirados en elementos relevantes de la literatura de los períodos comprendidos entre la Edad Media y el Siglo de Oro, como pueden ser los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temas y tópicos: <i>ubi sunt, carpe diem, beatus ille...</i> • Personajes: el héroe, la alcahueta, el pícaro... • Formas y géneros: el romance, la novela picaresca, el soneto... <p>4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p>5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Cuarto Módulo. Lengua castellana y Literatura		
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Escuchar.</p> <p>Comprendión, interpretación y valoración de textos orales propios de los medios de comunicación, en relación con la finalidad que persiguen y con su estructura discursiva.</p> <p>Participación o participación simulada en textos orales propios de los medios de comunicación, en relación con la finalidad que persiguen y con su estructura discursiva.</p> <p>Hablar.</p>	<p>1. Observar o escuchar textos orales de los medios de comunicación para comprender, interpretar y valorar su sentido en relación con la finalidad que persiguen y con su estructura discursiva.</p> <p>1.1. Observa o escucha textos orales y actos de habla procedentes de la radio y la televisión, de plataformas digitales y redes sociales para explicar la adecuación, el grado de formalidad y el sentido global de los mismos: espacios informativos y de opinión (informativos, reportajes, entrevistas, tertulias, debates), programas de entretenimiento, anuncios publicitarios,...</p> <p>1.2. Identifica el tema en este tipo de textos y distingue las tesis y los argumentos, si los hubiera.</p> <p>1.3. Identifica la intención comunicativa y la postura o actitud de cada interlocutor en este tipo de textos, distinguiendo entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.4. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas de este tipo de textos.</p> <p>1.5. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal en este tipo de textos.</p> <p>1.6. Resume este tipo de textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>1.7. Identifica la organización de contenidos en este tipo de textos, así como los modos de discurso presentes.</p> <p>1.8. Distingue información de opinión y valora con actitud crítica las tesis y los argumentos que se presentan o se inferen.</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>2. Practicar en situaciones reales o simuladas discursos orales y actos de habla propios de los medios de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>2.1. Pone en práctica textos orales diversos, propios de los medios de comunicación, adaptando su intervención a los requisitos del género periodístico o publicitario que se determine.</p> <p>2.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>3. Poner en práctica progresivamente la adecuación, la planificación, la claridad, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias, así como las estructuras discursivas (narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación), las reglas de interacción, intervención y contesta, los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral.</p> <p>3.2. Respeta las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los intercambios comunicativos orales de carácter formal, semi-planiificados o planificados e incorpora los elementos prosódicos y no verbales adecuados (turno de palabra, escucha activa, respeto del espacio, tono y gesticulación adecuados...).</p> <p>3.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>3.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajena, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>4.1. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>4.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.3. Observa, analiza, evalúa las intervenciones particulares de cada</p>
--	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

		participante y autoevalúa las suyas propias, proponiendo soluciones para mejorálas.
5. Valorar el dominio de las prácticas discursivas en los medios de comunicación como herramienta de información, entretenimiento y creación de opinión.	5.1. Valora el poder social que ha adquirido el dominio de las prácticas discursivas en los medios de comunicación, como vehículo de información, entretenimiento y creación de corrientes de opinión.	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Leer. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de los medios de comunicación, que pueden ser dialogados, narrativos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Escribir. Escritura de textos de los medios de comunicación, que pueden ser narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos de lo medios de comunicación.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura para reconocer el sentido global de textos de los medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales: textos periodísticos de información (noticia, reportaje) de opinión (artículo de opinión, columna, editorial, carta al director), mixtos (crónica, crítica, comentario, entrevista); anuncios publicitarios;...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema. • Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. • Reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. • Localiza informaciones explícitas e implícitas. • Comprende el significado palabras y expresiones propias gracias a su contexto. <p>1.2. Diferencia entre información objetiva e interpretación; entre finalidad informativa y persuasiva.</p> <p>1.3. Identifica los géneros periodísticos y publicitarios a partir de sus rasgos contextuales, intención, estructura discursiva y características lingüísticas.</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>1.4. Resume este tipo de textos, de forma escrita, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.</p> <p>1.5. Sintetiza y jerarquiza la información de este tipo de textos en esquemas, mapas conceptuales, diagramas y otros gráficos.</p>
2. Manifestar una actitud personal y crítica ante la lectura de textos de los medios de comunicación.	<p>2.1. Elabora su propia interpretación así como su postura personal de acuerdo o desacuerdo en relación con ideas parciales o globales del texto y lo expresa con palabras propias y adecuadas.</p> <p>2.2. Respetar las opiniones de los demás.</p>
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	<p>3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>3.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.</p>
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados propios de los medios de comunicación.	<p>4.1. Escribe textos propios de los medios de comunicación, imitando textos modelo, respetando las convenciones de los géneros periodísticos y publicitarios, las estructuras discursivas y las pautas del lenguaje periodístico y publicitario.</p> <p>4.2. Aplica técnicas diversas y apropiadas en el proceso de escritura para elaborar con corrección, adecuación, coherencia y cohesión este tipo de textos.: planificación, obtención de datos, organización de la información, la redacción y la revisión.</p>
5. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del	<p>5.1. Produce textos diversos reconociendo la importancia de expresarse con exactitud y precisión y valorando la escritura como instrumento capaz de organizar su pensamiento.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>desarrollo personal y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital. 	<p>5.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear palabras desconocidas, identificando algunos que proceden del latín y griego.</p> <p>3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>4. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para</p> <p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>1.2. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>2.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>2.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen griego-latino utilizandolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>3.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>4.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de centrarse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. 	<p>resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p>	<p>5.1. Transfiorma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>5.2. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliendo adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>	<p>6. Identificar, explicar, interpretar y usar de forma adecuada la intención comunicativa, a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas y la estructura y disposición de los contenidos.</p>	<p>6.1. Identifica la intención comunicativa de la persona que habla o escribe y, en consecuencia, la finalidad comunicativa del texto que produce, a partir de elementos lingüísticos relevantes.</p> <p>6.2. Utiliza en sus producciones las formas lingüísticas adecuadas a las diversas finalidades textuales.</p>	<p>6.3. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
<p>El discurso.</p>	<p>• Reconocimiento y uso de los rasgos lingüísticos apropiados para expresar las diferentes funciones-finalidades del lenguaje.</p>	<p>• Identificación, comprensión y uso de los diferentes géneros textuales según la finalidad comunicativa: informativos, persuasivos, prescriptivos e instructivos, estéticos y literarios.</p>	<p>7. Reconocer y usar adecuadamente los rasgos lingüísticos apropiados para expresar las diferentes funciones-finalidades del lenguaje.</p>	<p>7.1. Reconoce y comprende los rasgos lingüísticos en que se muestra la finalidad comunicativa en textos orales o escritos.</p> <p>7.2. Usa el lenguaje con propiedad para expresar las distintas finalidades comunicativas.</p>	<p>8.1. Identifica los diferentes tipos de textos según la finalidad persuasivos, informativos, comunicativa que manifiesten:</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y valoración de los principales rasgos en los niveles de uso de la lengua y en diferentes registros según los ámbitos de uso. 	<p>finalidad comunicativa.</p> <p>8.2. Elabora textos orales y escritos adecuados a la finalidad que se requiere: informativos, persuasivos, prescriptivos e instructivos, estéticos y literarios.</p> <p>9. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos de uso, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.</p> <p>9.1. Reconoce los rasgos propios de los tres principales niveles de uso de la lengua.</p> <p>9.2. Identifica los rasgos básicos por los que se caracterizan los principales lenguajes específicos: científico-técnico, humanístico, periodístico, publicitario y administrativo.</p> <p>9.3. Utiliza el nivel de uso de la lengua y el registro específico con propiedad, según lo requiera cada situación comunicativa.</p> <p>10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de centrarse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>10.1. Conoce y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p> <p>10.2. Se expresa por escrito con corrección ortográfica.</p> <p>11. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología, gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>11.1. Utiliza con adecuación y corrección la terminología gramatical y valora el conocimiento de la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión.</p>	<p>Bloque 4. Educación literaria.</p> <p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, desarrollando progresivamente su capacidad de reflexión y su propio criterio estético.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a los grandes períodos literarios, y a las obras más representativas de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días a partir de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los períodos comprendidos entre el siglo XVIII y nuestros días, con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura española del siglo XVIII a nuestros días y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>2.1. Reconoce y commenta las obras y textos representativos de la literatura española de los períodos desde el siglo XVII a nuestros días, a la luz de la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos históricoliterarios hasta la actualidad.</p>	<p>2.2. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de esa época con todas las demás (música, pintura, cine...).</p>	<p>3. Comprender textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días; reconocer la intención del autor y la relación de su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época; identificar el tema; analizar la evolución de algunos tópicos y formas literarias; y expresar esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>3.1 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.2 Comenta con los compañeros y trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sitúa el fragmento o texto propuesto en la época y en el sistema cultural y literario, teniendo cuenta aspectos de contenido y forma: contexto sociocultural (época, mentalidad...) y literario (período, movimiento, corriente o tendencia, subgénero...). • Identifica el tema y, en su caso, reconoce y explica el tópico literario que se desarrolla. • Resume su contenido.
--	--	--	---	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende e interpreta el lenguaje literario. • Emite una valoración personal razonada del contenido y la forma del texto.
4. Redactar textos personales de intención literaria, inspirándose en las convenciones de la época literaria estudiada, con intención lúdica y creativa.	<p>4.1. Redacta textos personales de intención literaria inspirados en elementos relevantes en la literatura de los períodos comprendidos entre el siglo XVIII y la actualidad, como pueden ser los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temas y tópicos: el amor, la denuncia social, la guerra... • Formas y géneros: el verso libre, la poesía visual, el microrrelato... <p>4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	<p>5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Primer Módulo. Primera Lengua Extranjera

Contenidos	Bloque 1. Comprensión de textos orales	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo textual y distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). -Formular y reformular hipótesis sobre contenido y contexto partiendo tanto de información y experiencias previas como de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. -Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Indicación de instrucciones básicas. -Expresión de saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. -Identificación de objetos, lugares y personas. -Expresión de información personal básica, propia y sobre otras personas (edad, familia, profesión, nacionalidad,...) -Descripción de cualidades físicas básicas de personas, lugares y objetos. -Indicación de estados y posesiones en tiempo presente. -Narración de hechos, gustos y situaciones presentes muy básicas (vivo, trabajo, estudio, me gusta...). -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discurrsivas. 1</p> <p>Léxico oral muy básico de uso común (receptión):</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación personal (país, nacionalidad, edad, 	<p>1.- identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales muy breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios TIC o técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro auditivo-situado, a velocidad lenta y neutro y que versen sobre los asuntos familiares y cotidianos propuestos, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>2.-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto oral propuesto y para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes del mismo (inferir, formular suposiciones a partir de la experiencia y conocimientos previos y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).</p> <p>3.-Conocer y utilizar para la comprensión del texto oral aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales (saludos, normas de cortesía...), así como interpretar adecuadamente el lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual).</p> <p>4.-Distinguir las funciones comunicativas más relevantes del texto oral propuesto.</p> <p>5.-Aplicar a la comprensión del texto oral los conocimientos de estructuras sintáctico-discurrsivas elementales y básicas.</p> <p>6.-Reconocer, en ocasiones con apoyo visual, un repertorio léxico oral muy básico de uso común relativo a asuntos cotidianos y personales, infiriendo del contexto los significados de algunas palabras.</p> <p>7.- Reconocer patrones muy básicos de pronunciación,</p>	<p>1.- Entiende lo esencial de lo que se le dice de viva voz y/o se le transmite por medios TIC o con ocasión de escuchar el mensaje repetidas veces (instrucciones básicas; descripción de información personal propia o ajena, estados y posiciones; identificación de objetos; narración de hechos; indicación de gustos y situaciones presentes muy básicas...).</p> <p>2.-Comprende la información esencial y algunos detalles relevantes de una conversación cotidiana y sencilla que presenta, identificando aspectos socioculturales tales como convenciones sociales y normas de cortesía (saludos, disculpas, agradecimientos,...).</p> <p>3.- Comprende, en una conversación en la que participa, transmisión de información y petición de la misma acerca de los asuntos cotidianos, tales como descripción de personas, lugares y objetos; gustos; posesiones; y narración de situaciones y hechos personales básicos, siempre que se le hable despacio y con claridad y el interlocutor repita o parafrasee lo enunciado.</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación -Concebir el mensaje con suficiente claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>Ejecución -Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia como para que se entienda. -Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos o paralingüísticos (buscar palabras de significado parecido, señalar objetos, usar lenguaje corporal y gestos que acierten el significado...), anteponiendo la comunicación del mensaje a las dificultades que se le presenten.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.</p>	<p>1-. Producir textos orales muy breves, suficientemente comprensibles, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre los temas propuestos, de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, aunque haya interrupciones o vacilaciones, la pronunciación no sea muy clara, sea necesaria la reformulación para organizar el discurso, y el interlocutor tenga que solicitar ocasiones que se le repita lo dicho.</p> <p>2-. Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en sencillas formas de monólogo o diálogo: reformulación de la producción, uso de lenguaje "prefabricado", sinónimos, lenguaje no verbal...</p> <p>3-. Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales, respetando las normas de</p>	<p>1-. Hace presentaciones breves y sencillas, sobre temas cotidianos o personales o propia o identificación de objetos, expresión de gustos y estados y narración de hechos básicos en tiempo presente).</p> <p>2-. Responde a preguntas breves y sencillas sobre los temas personales y cotidianos mencionados.</p> <p>3-. Se desenvuelve en interacciones cotidianas siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, presentaciones, saludos, y</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>-Lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Indicación de instrucciones básicas. -Expresión de saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. -Identificación de objetos, lugares y personas. -Expresión de información personal básica, propia y sobre otras personas (edad, familia, profesión, nacionalidad...). -Descripción de cualidades físicas básicas de personas, lugares y objetos. -Indicación de estados y posesiones en tiempo presente. -Narración de hechos, gustos y situaciones presentes muy básicas (vivo, trabajo, estudio, me gusta...). -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>cortesía más básicas.</p> <p>4-. Expressar funciones comunicativas básicas tales como el ofrecimiento de saludos, presentaciones y agradecimientos, la identificación y descripción de personas, lugares y objetos, la indicación de gustos y posesiones y la narración de situaciones y hechos básicos; y personales básicos en tiempo presente.</p> <p>5-. Utilizar las estructuras sintácticas elementales adecuadas para transmitir el mensaje oral.</p> <p>6-. Utilizar un repertorio léxico oral muy básico de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y personales.</p> <p>7-. Pronunciar y entonar de manera inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación (siempre que no impidan la comunicación) y sea necesario repetir lo dicho en ocasiones para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p>8-. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas identificatorias personales (país, nacionalidad, edad, profesión, estado civil...); entorno (objetos cotidianos, vivienda); adjetivos de descripción física muy básicos en (big, small...); actividades de la vida diaria; familia y articular palabras menos frecuentes y reparar la alineamiento.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pronunciación razonablemente correcta de fonemas de uso frecuente. -Uso de patrones básicos de ritmo y entonación.
---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo textual y distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). -Formular y reformular hipótesis sobre contenido y contexto partiendo tanto de información y experiencias previas como de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. -Indicación de instrucciones básicas. -Expresión de saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. -Identificación de objetos, lugares y personas. -Expresión de información personal básica, propia y sobre otras personas (edad, familia, profesión, nacionalidad...). -Descripción de cualidades físicas básicas de personas, lugares y objetos. -Indicación de estados y posesiones en tiempo presente. -Narración de hechos, gustos y situaciones presentes muy básicas (vivo, trabajo, estudio, me gusta...). -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras sintáctico-discursivas:¹</p> <p>Léxico muy básico de uso común (receptoría escrita):</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación personal (país, nacionalidad, edad, profesión, estado civil...); entorno (objetos cotidianos, vivienda); adjetivos de descripción física muy básicos 	<p>1.- Identificar la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados y propuestos; que contengan estructuras conocidas y un léxico básico de uso común, siempre que se pueda releer lo que no se ha entendido y, en ocasiones, se pueda contar con apoyo visual o de un diccionario.</p> <p>2.- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para distinguir el tipo de texto escrito propuesto y para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes del mismo (inferir, formular suposiciones sobre el significado de ciertas palabras y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).</p> <p>3.-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto escrito, algunos aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales (normas de cortesía, saludos),</p> <p>4.- Distinguir las funciones comunicativas más relevantes del texto escrito propuesto.</p> <p>5.- Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común.</p> <p>6.- Reconocer un repertorio léxico escrito muy básico de uso común y relativo a asuntos cotidianos y personales, e inferir del contexto (en ocasiones con apoyo visual) los significados de algunas palabras y expresiones que se</p>	<p>1.-Identifica, en ocasiones con ayuda de la imagen, instrucciones y básicas para la realización de actividades.</p> <p>2-. Capta las ideas principales de textos informativos breves (en formato digital, papel, etc.) si los números, nombres e ilustraciones más vehiculan gran parte del mensaje, ayudándose de su conocimiento de vocabulario básico de uso común.</p> <p>3.-Comprende correspondencia personal en la que se habla de uno mismo; se describen de forma muy sencilla personas, objetos y lugares; se mencionan gustos y posesiones; y se narran situaciones y hechos presentes básicos.</p> <p>4.- Comprende lo esencial en la descripción escrita de personas cuando se refieren aspectos muy básicos de los mismos (país, nacionalidad, edad, profesión, relaciones familiares, gustos...).</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: -Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática). Ejecución: -Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. -Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado, etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Funciones comunicativas: -Indicación de instrucciones básicas. -Expresión de saludos, presentaciones, disculpas y agradecimientos. -Identificación de objetos, lugares y personas. -Expresión de información personal básica, propia y sobre otras personas (edad, familia, profesión, nacionalidad...). -Descripción de cualidades físicas básicas de personas, lugares y objetos. -Indicación de estados y posesiones en tiempo</p>	<p>1-. Escribir en papel o en soporte electrónico textos muy breves y de estructura clara, compuestos de frases muy sencillas, sobre temas cotidianos o de interés personal, utilizando adecuadamente los recursos elementales de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras muy sencillas y un léxico básico de uso frecuente.</p> <p>2-. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p.e., copiando formatos, fórmulas y modelos propios de cada tipo de texto, ayudándose de diccionarios en ocasiones.</p> <p>3-. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes.</p> <p>4-. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, tales como la identificación y descripción de personas, lugares y objetos; la indicación de posesiones y gustos y la narración de hechos presentes.</p> <p>5-. Escribe correspondencia personal, en distintos soportes, en la que se establece el contacto</p>	<p>7-. Reconocer convenciones ortográficas y de uso común (p. ej. el uso del acento) y sus significados asociados.</p>	<p>1-. Localiza y usa adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática,...).</p> <p>2-. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica (país, nacionalidad, edad, profesión, estado civil...).</p> <p>3-. Escribe notas y mensajes breves en distintos soportes en los que se dan instrucciones e indicaciones básicas.</p> <p>4-. Escribe textos muy breves y esquemáticos que expresan funciones comunicativas tales como la identificación y descripción de personas, lugares y objetos, la indicación de posesiones y gustos y la narración de situaciones personales básicas.</p> <p>5-. Escribe correspondencia personal, en distintos soportes, en la que se establece el contacto</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>presente.</p> <p>- Narración de hechos, gustos y situaciones presentes muy básicas (vivo, trabajo, estudio, me gusta...).</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito muy básico de uso común (producción) relativo a:</p> <p>Identificación personal (país, nacionalidad, edad, profesión, estado civil...); entorno (objetos cotidianos, vivienda); adjetivos de descripción física muy básicos (big, small...); actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; partes del cuerpo; alimentos.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>-Uso de mayúsculas.</p> <p>-Apóstrofos y contracciones.</p> <p>-Signos de puntuación.</p>	<p>5-. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas básicas, ajustadas al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>6-. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito limitado pero suficiente para comunicar información personal, descripciones y hechos básicos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>7-. Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo).</p> <p>(1) Estructuras sintáctico-discursivas</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Inglés</td></tr> </table> <p>Expresión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afirmación (<i>affirmative sentences</i>). • Negación (<i>negative sentences with no</i>). • Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions</i>). <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>and</i>). • Disyunción (<i>or</i>). • Oposición (<i>but</i>). <p>Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente (<i>present simple</i>). <p>Expresión del aspecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (<i>simple tenses</i>). 	Inglés
Inglés		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- Habitual (*simple tenses*)
 - Expresión de la modalidad:
 - Factualidad (*declarative sentences*),
 - Obligación (*imperative sentences*).
 - Expresión de la posesión (e.g. have).
 - Expresión de la entidad (personal pronouns / possessive adjectives / determiners).
 - Expresión de la cualidad (e.g. a big house).
 - Expresión de la cantidad (*singular / plural; cardinal numerals*).
- Expresión del espacio:
Preposiciones de:
 - Lugar (e.g. *in*),
 - Dirección (e.g. *to*),
 - Origen (e.g. *from*),
 -
- Expresión del tiempo:
Puntual (e.g. *five o'clock*).
 -
 -
 - Divisiones temporales (e.g. *days of the week*).

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Segundo Módulo. Primera Lengua Extranjera

Contenidos	Bloque 1. Comprensión de textos orales: expresión e interacción.	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo textual y distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). -Formular y reformular hipótesis sobre contenido y contexto, partiendo tanto de información y experiencias previas como de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Lengua(s) no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Expresión de información personal, gustos y posesiones. <p>-Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Narración de acontecimientos puntuales y habituales, estados y situaciones presentes y acciones que suceden en el momento. - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones. -Expresión de la existencia y la localización de personas, lugares y objetos. - Expresión de la habilidad. - Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 	<p>1.- Identificar la información esencial y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones familiares o sobre temas generales dentro de su ámbito de conocimiento, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>2-. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto oral propuesto y para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes del mismo (inferir); formular hipótesis a partir de la experiencia y conocimientos previos; y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>3-. Conocer y utilizar para la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos elementales relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, convenciones sociales, comportamiento y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, contacto visual...).</p> <p>4-. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto oral propuesto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual.</p> <p>5-. Aplicar a la comprensión del texto oral los</p>	<p>1.- Comprende los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves emitidos de viva voz y/o por medios TIC o audiovisuales, a velocidad lenta y con ocasión de volver a escuchar el mensaje informativo; mensajes indicaciones; mensajes de información personal y cualidades propias o ajenas; narración de situaciones y hechos presentes (habituales o en progreso) y localización de elementos).</p> <p>2-. Comprende la información esencial y algunos detalles relevantes de una conversación sencilla que presenta sobre asuntos cotidianos, identificando convenciones sociales y normas de cortesía (saludos, disculpas, agradecimientos...).</p> <p>3-. Comprende, en una conversación en la que participa, información personal; descripciones de personas, lugares y objetos; narraciones</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
<p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico básico de uso común (recepción oral): Identificación personal: vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; partes del cuerpo; educación y estudio; alimentación; transporte; tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación -Identificación de fonemas de uso frecuente. -Reconocimiento de patrones básicos de ritmo y entonación.</p>	<p>conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas básicas.</p> <p>6-. Reconocer léxico oral básico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, e inferir, con posible apoyo visual, los significados de palabras y expresiones más específicas.</p> <p>7-. Reconocer patrones muy básicos de pronunciación, acentuación, y entonación, identificando los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.</p>	<p>sobre hechos, estados y situaciones presentes, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p>	<p>1-. Hace presentaciones estructuradas, breves y apoyadas, en ocasiones con apoyo visual, dando información personal; describiendo lugares, objetos y personas; narrando hechos (habitualmente o en progreso); expresando habilidades, etc.; y responde a preguntas breves y sencillas sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2-. Se desenvuelve suficientemente en gestiones</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>-Comprender las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido, definir...) o paralingüísticos (señalar objetos, usar gestos que aclaren el significado...)</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Expresión de información personal, gustos y posesiones. -Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. -Narración de acontecimientos puntuales y habituales, estados y situaciones presentes y acciones que suceden en el momento. -Petición y ofrecimiento de información e indicaciones. -Expresión de la existencia y la localización de personas, lugares y objetos. -Expresión de la habilidad. -Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>3-. Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>4-. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones con la suficiente cohesión y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>5-. Utilizar adecuadamente un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual.</p> <p>6-. Utilizar un repertorio léxico oral básico para comunicar información relativa a temas generales, relacionados con situaciones habituales y familiares.</p> <p>7-. Pronunciar y entonar de manera –inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación; resulte evidente el acento extranjero– y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando, siempre que no se impida la comunicación.</p> <p>8-. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
---	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar el tipo textual y distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) -Formular y reformular hipótesis sobre contenido y contexto, partiendo tanto de información y experiencias previas como de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Expresión de información personal, gustos y posesiones. -Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. -Narración de acontecimientos puntuales y habituales, estados y situaciones presentes y acciones que suceden en el momento. -PeticIÓN y ofreCIMIENTO de información e indicaciones. 	<p>1.- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos breves, tanto en formato impreso como en soporte digital, bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, temas generales o del propio entorno del alumnado, y que contengan estructuras conocidas y un léxico de uso común.</p> <p>2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto escrito propuesto y para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes del mismo (inferir, formular suposiciones sobre el significado de ciertas palabras y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).</p> <p>3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto escrito algunos aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a su organización (introducción del tema, desarrollo y cierre).</p> <p>5.- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la localización de estructuras sintácticas básicas de uso común en la comunicación escrita.</p> <p>6.- Reconocer léxico escrito básico de uso común relativo a expresión de la existencia y la localización de personas, lugares y objetos.</p> <p>-Expresión de la habilidad.</p> <p>-Expresión de la orden, la autorización y la</p>	<p>1.- Identifica, con ayuda de la imagen, indicaciones para la realización de actividades (en el aula, en el centro educativo, en un lugar público o en una zona de ocio) e instrucciones sencillas para el manejo de dispositivos electrónicos de uso frecuente (móviles, tablets,...)</p> <p>2. Capta las ideas principales de textos informativos breves en cualquier soporte (revistas, páginas web, etc.) en los que los nombres, números, títulos e imágenes transmiten gran parte del mensaje.</p> <p>3.- Entiende la información específica esencial contenida en distintos soportes, siempre que esté claramente estructurada y verse sobre los temas expresados en los contenidos (descripción y localización de objetos, personas o lugares, narración de situaciones y estados presentes, expresión de habilidades,...), y con ocasión de releer las secciones</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.		
Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico básico de uso común (recepción escrita) sobre: Identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; partes del cuerpo; educación y estudio; alimentación; transporte; tecnologías de la información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas. -Uso de mayúsculas. -Apóstrofes Y contracciones. -Síntesis de puntuación.	Estrategias de producción: Planificación: -Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos y coordinar las propias competencias generales y comunicativas (usar un diccionario o gramática, repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).	1.- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. 2.- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. 3.- Incorporar a la producción del texto escrito los

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.	conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Expresión de información personal, gustos y posesiones. -Descripción de cualidades físicas y valorativas de personas, lugares, objetos y actividades. -Narración de acontecimientos puntuales y habituales, estados y situaciones presentes y acciones que suceden en el momento. -Peticion y ofrecimiento de información e indicaciones. -Expresión de la existencia y la localización de personas, lugares y objetos. -Expresión de la habilidad. -Expresión de la orden, la autorización y la prohibición. -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.	convenciones y normas de cortesía (y de la etiqueta, en su caso), 3.- Escribe textos breves con información básica sobre hechos o situaciones habituales, describiendo de manera sencilla personas, objetos y lugares.	4.- Escribe correspondencia personal, en distintos soportes, en la que se establece y mantiene el contacto social; se intercambia información; se describen de manera sencilla situaciones y hechos presentes; se dan instrucciones; se hacen descripciones; y se expresan habilidades.	5.- Usar adecuadamente un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia ajustados al contexto y a la intención comunicativa.	6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito básico pero suficiente para comunicar y solicitar información en situaciones habituales y cotidianas.	7.- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales.
		Estructuras sintáctico-discursivas.¹					

Léxico básico de uso común (producción escrita) sobre:

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; partes del cuerpo; educación y estudio; alimentación; transporte; tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ortográficas.	Estructuras sintácticoc-discurcisivas Inglés
<p>-Uso de mayúsculas. -Apóstrofos y contracciones. -Signos de puntuación.</p>	<p>Expresión de la: <ul style="list-style-type: none"> • Afirmación (<i>affirmative sentences</i>). • Negación (<i>negative sentences with not, never</i>). • Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions</i>). Expresión de relaciones lógicas: <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>and, too</i>). • Disyunción (<i>or</i>). • Oposición (<i>but</i>). • Causa (<i>because</i>). • Explicación (for example). Expresión del tiempo verbal: <ul style="list-style-type: none"> • Presente (<i>present simple and continuous</i>) Expresión del aspecto: <ul style="list-style-type: none"> • Puntual (<i>simple tenses</i>). • Imperfectivo (<i>continuous tenses</i>). • Habitual (<i>simple tenses+ frequency adverbs</i>) Expresión de la modalidad: <ul style="list-style-type: none"> • Factualidad (<i>declarative sentences</i>). • Capacidad (<i>can</i>). • Permiso (<i>can</i>). • Obligación (<i>imperative sentences</i>). Expresión de la existencia (e.g. <i>there is/are</i>) Expresión de la posesión (e.g. <i>saxon genitive</i>) Expresión de la entidad (personal pronouns/ countable and uncountable nouns/ possessive adjectives / determiners).</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Expresión de la cualidad (e.g. good/tired).

Expresión de la cantidad:

- Número (singular / plural; cardinal / ordinal; numerals).
- Grado (very).
- Cantidad (a lot of).

Expresión del modo (Adv.of manner (e.g. well)).

Expresión del espacio:

Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (e.g. on).
- Distancia (e.g. near)
- Dirección (e.g. to)
- Origen (e.g. from)

Expresión del tiempo:

- Puntual (e.g. five to ten).
- Divisiones temporales (e.g. days of the week).
- Indicaciones de tiempo (e.g. now).
- Frecuencia (e.g. sometimes).

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Tercer Módulo. Primera Lengua Extranjera

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
Estrategias de comprensión: - Identificar el tipo de texto y los distintos tipos de comprensión (sentido general, puntos principales,...). - Formular hipótesis sobre contenido y contexto, partiendo tanto de información y experiencias previas como de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, así como reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	1.- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados de forma clara a velocidad lenta o media, en un registro neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio anuncio, indicaciones y mensajes (p. ej. horarios de transportes) así como abstractas o narración de acontecimientos presentes y pasados, siempre en condiciones acústicas adecuadas, articulados de manera clara y a escuchar lo dicho. 2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto propuesto y para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes del mismo (inferir, formular hipótesis a partir de la experiencia y conocimientos previos y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).	1.- Comprende los puntos principales y detalles relevantes de textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados de forma clara a velocidad lenta o media, en un registro neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio anuncio, indicaciones y mensajes (p. ej. horarios de transportes) así como abstractas o narración de acontecimientos presentes y pasados, siempre en condiciones acústicas adecuadas, articulados de manera clara y a escuchar lo dicho.
Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Lenguaje no verbal.	3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, convenciones sociales, comportamiento y lenguaje no verbal.	2.- Entiende lo esencial de lo que se dice y se le pregunta en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (tiendas, preguntando en la calle direcciones,...).
Funciones comunicativas: -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. -Expresión de la existencia y localización de elementos. -Narración de situaciones y acontecimientos presentes y pasados (puntuales, habituales o en progreso). -Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. -Expresión de la habilidad. -Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición. -Expresión del interés y la satisfacción. -Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto oral propuesto, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual.	3.- Identifica el sentido general, los puntos principales y algunos detalles relevantes de una conversación entre dos o más interlocutores que se realiza en su presencia cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad a velocidad lenta o media y en una variedad estandar de la lengua.
Estructuras sintáctico-discurativas.¹ Léxico oral de uso común (recepción) sobre: Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y	5.- Aplicar a la comprensión del texto conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. 6.- Reconocer léxico oral de uso común relativo a	4.-Comprende, en una

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y asuntos cotidianos y temas generales o relacionados con los propios intereses y ocupaciones, e inferir del contexto. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Entorno natural y clima. Tecnologías de la Información y la Comunicación.	7-. Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación. -Identificación de fonemas de uso frecuente. -Reconocimiento de patrones básicos de acentuación, ritmo y entonación.	

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir y expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia como para que se entienda. - Reajustar la tarea o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles, anteponiendo la comunicación del mensaje a las dificultades que se le presentan. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido...) o paralingüísticos (señalar, usar gestos ...) <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. -Lengua no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. -Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. -Expresión de la existencia y la localización de elementos. 	<p>1-. Producir textos orales breves y comprensibles, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, propio y ajena; describiendo lugares, objetos y personas; situaciones y presentes y pasadas...y responde a preguntas breves y sencillas sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2-. Se desenvuelve en gestiones y transacciones cotidianas siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)</p> <p>3-. Participa en conversaciones en las que establece contacto social, intercambia información personal y ajena; expresa habilidades, opiniones y gustos; pide y da indicaciones o instrucciones;</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>-Narración de situaciones y acontecimientos presentes y pasados (puntuales, habituales o en progreso).</p> <p>-Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos.</p> <p>-Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición.</p> <p>-Expresión del interés y la satisfacción.</p> <p>-Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discurativas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (producción):</p> <p>Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación o los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando, siempre que no se interrumpa la comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pronunciación razonablemente correcta de fonemas de uso frecuente. • Uso de patrones básicos de acentuación, ritmo y entonación. 	<p>4-. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera coherente.</p> <p>5-. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>6-. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y realizar descripciones y narraciones breves y sencillas, en situaciones y habituales y cotidianas.</p> <p>7-. Pronunciar y entonar de manera inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación o los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando, siempre que no se interrumpa la comunicación.</p> <p>8-. Manejar frases cortas, grupos de palabras y formularse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque se interrumpa en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p>	<p>describe personas, lugares, objetos y actividades; narra acontecimientos y situaciones presentes y pasadas; y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.</p>
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</p>		

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de texto y los distintos tipos de comprensión (sentido general, puntos principales...). - Formular hipótesis sobre contenido y contexto, partiendo tanto de información y experiencias previas como de la neutral o informal, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el alumno; y que 		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>paralingüísticos, así como reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. - Expresión de la existencia y la localización de elementos. - Expresión de la habilidad, la autorización y la prohibición. - Narración de situaciones y acontecimientos presentes y pasados (puntuales, habituales o en progreso). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, advertencias y avisos. - Expresión de la habilidad. - Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés y la aprobación. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>2-. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto propuesto y 2-. Captar las ideas principales (en esencial y los detalles más relevantes del mismo (inferir; formular suposiciones sobre el significado de los nombres, números, títulos y palabras; y reformular hipótesis a partir de la e. imágenes transmiten parte de la comprensión de nuevos elementos).</p> <p>3-. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales (costumbres, tradiciones)</p>	<p>instrucciones sencillas para el manejo de dispositivos electrónicos (p. ej., móviles, tabletas...).</p> <p>2-. Captar las ideas principales breves (en esencial y los detalles más relevantes del mismo formato digital, papel, etc.) en los textos informativos breves (en inferir; formular suposiciones sobre el significado de los nombres, números, títulos y palabras; y reformular hipótesis a partir de la e. imágenes transmiten parte del mensaje.</p> <p>3-. Entiende información específica esencial, transmitida a través de distintos formatos, sobre asuntos de su interés (p.ej., un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que puedan releer las secciones difíciles.</p>	<p>4-. Distinguir la función o funciones relevantes del texto, sus exponentes más comunes y patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual.</p> <p>5-. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados.</p>	<p>4-. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se expresan habilidades; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados y/o presentes; y se expresa información y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>6-. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y ocupaciones; e inferir del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente.</p>	<p>5-. Comprende lo esencial en lecturas adaptadas de historias de ficción, breves y bien estructuradas, y se hace una idea del argumento, del carácter de los personajes y de sus relaciones.</p> <p>Estructuras sintáctico-discurativas.¹</p> <p>Léxico de uso común (recepción escrita) sobre:</p> <p>Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Entorno natural y clima. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso de mayúsculas, abreviaturas y símbolos de uso común. -Apóstrofes y contracciones.
---	--	---	--	--	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

-Signos de puntuación.	Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación: - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática...). Ejecución: - Expressar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. - Expresión de la existencia y la localización de elementos pasados (puntuales, habituales o en progreso). - Narración de situaciones y acontecimientos presentes y futuros. - Peticion y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. - Expresión de la habilidad. - Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés y la satisfacción. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>1.- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>2.- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e., copiando fórmulas, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>3.- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolíngüísticos adquiridos relativos a relaciones y comportamiento interpersonal, de actuación, convivencia y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>4.- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera coherente.</p> <p>5.- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, descripciones y narraciones breves y sencillas en situaciones</p> <p>1.- Completa un cuestionario sencillo con información personal relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones.</p> <p>2.- Escribe notas y mensajes (en papel o en soporte electrónico) en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía (y de la etiqueta, en su caso).</p> <p>3.- Escribe textos breves, en distintos soportes, con información sencilla y relevante sobre hechos de la vida cotidiana o del propio interés del alumno, describiendo personas, objetos, lugares y situaciones, y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>4.- Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social; se intercambian de manera sencilla, experiencias personales y sucesos importantes, presentes y pasados; y se expresan descripciones, habilidades y obligaciones.</p>				

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Estructura sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) sobre:</p> <p>Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Entorno natural y clima. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de mayúsculas, abreviaturas y símbolos de uso común. • Apóstrofos y contracciones. • Signos de puntuación. 	<p>habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para que el texto sea suficientemente comprensible, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en papel y en soporte electrónico).</p> <p>(1) Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>Expresión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afirmación (<i>affirmative sentences</i>). • Negación (<i>negative sentences with not, never</i>). • Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. questions</i>). • Exclamación (<i>exclamatory phrases; Fine!; Great!</i>). <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (<i>and; too</i>). • Disyunción (<i>or</i>). • Oposición (<i>but</i>). • Causa (<i>because</i>). <p>Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presente (<i>present simple and continuous</i>). • Pasado (<i>past simple/continuous</i>).
---	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Expresión del aspecto:

- Puntual (*simple tenses*).
- Durativo (*present and past simple*).
- Habitual (*simple tenses + adv.* (e.g. *hardly ever/ once a week*)).

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (*declarative sentences*).
- Capacidad (*can*).
- Obligación (*must; imperative*).
- Permiso (*can*).
- Prohibición (*can't, mustn't*).

Expresión de la existencia (e.g. *there is / are*).

Expresión de la posesión (e.g. *saxon genitive; have*).

Expresión de la entidad (*personal pronouns/ countable and uncountable nouns/ possessive adjectives / determiners*).

Expresión de la cualidad (e.g. *friendly; expensive*).

Expresión de la cantidad:

- Número (*singular / plural; cardinal/ordinal numerals*).
- Cantidad (e.g. *a lot of*).
- Grado (e.g. *very*).

Expresión del modo (Adv.of manner (e.g. *well*)).

Expresión del espacio:

Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (e.g. *in front of*).
- Distancia (e.g. *near*).
- Dirección (e.g. *to*).
- Origen (e.g. *from*).

Expresión del tiempo:

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- Puntual (e.g. ten thirty).
- Divisiones temporales (e.g. months; seasons).
- Indicaciones de tiempo (e.g. early; yesterday).
- Secuenciación (e.g. first; next).
- Frecuencia (e.g. often; every day).

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Cuarto Módulo. Primera Lengua Extranjera

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de texto y los distintos tipos de comprensión (sentido general, información esencial, información más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, articulados a una velocidad media y en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses del alumno en los ámbitos personal, público, educativo y laboral, siempre que se pueda volver a escuchar lo dicho. <p>Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Lenguaje no verbal. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. - Expresión de la existencia y la localización de elementos. - Narración de acontecimientos y situaciones pasadas y puntuales y habituales; descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos y planes futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos. - Expresión de la intención y la decisión. - Expresión de la habilidad. -Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la satisfacción y la sorpresa. -Formulación de ofrecimientos e invitaciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>1.- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, articulados a una velocidad media y en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses del alumno en los ámbitos personal, público, educativo y laboral, siempre que se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>2.- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto oral propuesto, así como para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes del mismo. (inferir, formular hipótesis a partir de la experiencia y conocimientos previos; y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).</p> <p>3.- Conocer y utilizar para la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, convenciones sociales, comportamiento y lenguaje no verbal.</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto oral propuesto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos</p>	<p>1-. Captar los puntos principales y detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz -en ocasiones con apoyo visual- o por medios técnicos, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relacionada con temas cotidianos o de interés para el alumno; donde se hagan adecuadas y articuladas de manera clara.</p> <p>2-. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej., en tiendas, restaurantes, hoteles, transportes, en la calle...) si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3-. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) sobre: Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente, clima y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación. -Identificación de fonemas de uso frecuente. -Reconocimiento de patrones básicos de acentuación, ritmo y entonación.</p>	<p>de uso frecuente relativos a la organización de la información.</p> <p>5-. Aplicar a la comprensión del texto oral los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>6-. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones; e inferir del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente.</p> <p>7-. Discriminar patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación de uso común; y reconocer los significados e intenciones de carácter académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule o aclaré, algo de lo que se le ha dicho.</p>	<p>4-. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal cotidianos, así como la formulación de invitaciones; la transmisión de información personal; la descripción de cualidades tanto físicas como abstractas; la narración de hechos y situaciones en tiempo presente, pasado y futuro, etc.; siempre que se le hable directamente y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.</p> <p>5-. Comprende, en una conversación más formal o entrevista en la que participa (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) información relevante y detallada sobre asuntos prácticos, relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule o aclaré, algo de lo que se le ha dicho.</p>
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su estructura básica e ideas principales y adecuando al texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro adecuado a cada caso. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expressar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia como para que se entienda. - Reajustar la tarea o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las 	<p>1-. Producir textos orales breves o de longitud media, en un registro neutro o informal, en los estructurados, ensayadas, en ocasiones que se intercambian información y opiniones; se justifican de manera sencilla las motivos de acciones y planes; se formulan invitaciones; se dan instrucciones; y se hacen descripciones, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender</p> <p>1-. Hace presentaciones breves, bien que se intercambian información y opiniones; se con apoyo visual, sobre temas de su interés, en las que se da información; se hacen descripciones tanto físicas como abstractas; o se narran situaciones y acontecimientos presentes, pasados y futuros, organizando la información de manera coherente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

dificultades y los recursos disponibles, anteponiendo la comunicación del mensaje a las dificultades que se le presenten.	Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (buscar palabras de significado parecido...) o paralingüísticos (señalar, usar gestos...)	Aspectos socioculturales y sociolíngüísticos: -Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. -Lenguaje no verbal.	<p>2-. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales de estructura simple en forma de monólogo o diálogo, explotando los recursos de los que se dispone, recurriendo, entre otros, a abojamiento, comidas, compras, ocio...), y procedimientos como la definición simple de sabe solicitar información, ayuda o explicaciones de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>elementos para los que no se tienen palabras precisas; o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p>	manera clara y a velocidad media.
			3-. Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos o menos habituales en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula invitaciones; describe elementos; pide y da indicaciones o instrucciones...; aunque no necesite en ocasiones que se le repita lo dicho.	
			4-. Incorpora a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolíngüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía necesarias.	5-. Lleva a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para organizar la información de manera clara.
			6-. Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas comunes y adecuados para hechos concretos; pidiendo y dando instrucciones; y explicando brevemente sus acciones y planes.	

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades.
- Expresión de la existencia y la localización de elementos.
- Narración de acontecimientos y situaciones pasados puntuales y habituales; descripción de estados y planes futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y avisos.
- Expresión de la intención y la decisión.
- Expresión de la habilidad.
- Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la satisfacción y la sorpresa.
- Formulación de ofrecimientos e invitaciones.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discurativas:¹

Léxico oral de uso común (producción) sobre:

- Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables.

- 6-. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, y un repertorio limitado de

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente, clima y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, ritmicos y de entonación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pronunciación razonablemente correcta de fonemas de uso frecuente. -Uso de patrones básicos de acentuación, ritmo y entonación. <p>7-. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación o los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando, siempre que no se interrumpe la comunicación.</p> <p>8-. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>1-. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos sencillos para el manejo de dispositivos electrónicos (p. ej.móviles, tablets,).</p> <p>2-. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej . sobre ocio, cursos, ofertas de trabajo).</p> <p>3-. Comprende correspondencia personal, suposiciones sobre el significado de ciertas palabras y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolinguísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Expresión de información personal, gustos, posesiones y descripción de cualidades físicas, valorativas y abstractas de personas, lugares, objetos y actividades. - Expresión de la existencia y la localización de elementos. - Narración de acontecimientos y situaciones pasados 	<p>1-. Identifica indicaciones sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural o en el entorno laboral) e instrucciones para el manejo de dispositivos comunes.</p> <p>2-. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para distinguir el tipo de texto escrito propuesto y para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes del mismo (inferir, formular suposiciones sobre el significado de ciertas palabras y reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos).</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>puntuales y habituales; descripción de estados y situaciones presentes; y expresión de sucesos y planes futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones. - Expresión de la intención y la decisión. - Expresión de la habilidad. - Expresión de la obligación, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la satisfacción y la sorpresa. - Formulación de ofrecimientos e invitaciones. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>3-. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto escrito, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales, así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.¹</p>	<p>Invitaciones, se realizan descripciones y se intercambian información y opiniones sobre temas generales conocidos o de su interés.</p> <p>4-. Localiza información específica en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, sobre temas relativos a materias o asuntos relacionados con sus intereses, y reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, siempre que pueda reírse las secciones difíciles.</p> <p>4-. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización de la información.</p> <p>Léxico escrito de uso común (receptión) sobre:</p> <p>Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente, clima y entorno natural. Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Uso de mayúsculas, abreviaturas y símbolos de uso común. -Apóstrofos y contracciones. -Signos de puntuación. <p>5-. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos breves de ficción adaptados, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</p> <p>6-. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas de interés o relacionados con los propios intereses, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>7-. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.</p>
	<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>	<p>Criterios de evaluación</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática...). <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expressar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. 	<p>1.- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal o sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente.</p> <p>2.- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media y de estructura simple, p. e., copiando formatos, fórmulas y modelos propios de cada tipo de texto o redactando borradores previos.</p>	<p>1.- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para solicitar un empleo).</p> <p>2.- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en papel o en soporte electrónico, en los que solicita y transmite información personal y opiniones sencillas sobre asuntos de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía propias de los distintos formatos.</p>	<p>3.- Escribe textos sencillos en los que da información esencial sobre un tema, describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos a ciertas acciones presentes, pasadas y futuras.</p>	<p>3.- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>4.- Escribe correspondencia personal, en papel o en soporte electrónico, en la que describe experiencias e impresiones; narra de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades presentes y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, sus vacaciones...), así como planes futuros; e intercambia información sobre personas o temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes.</p>	<p>4.- Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización de la información.</p> <p>5.- Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas comunes y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y cohesión para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p>
---	---	--	--	---	--

Estructuras sintáctico-discurativas.¹

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Léxico escrito de uso común (producción) sobre:</p> <p>Identificación personal. Vivienda, hogar y entorno. Actividades de la vida diaria. Familia y amigos. Trabajo y ocupaciones. Tiempo libre, ocio y deporte. Viajes y vacaciones. Estilo de vida y hábitos saludables. Educación y estudio. Compras y actividades comerciales. Alimentación y restauración. Transporte. Lengua y comunicación. Medio ambiente, clima y entorno natural. Tecnologías de la información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>-Uso de mayúsculas, abreviaturas y símbolos de uso común.</p> <p>-Apostófros y contracciones.</p> <p>-Signos de puntuación.</p>	<p>6-. Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses; y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>7-. Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección, de modo que se comprenda el mensaje.</p> <p>(1) Estructuras sintáctico-discursivas</p> <p>Inglés</p> <p>Expresión de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afirmación (affirmative sentences). • Negación (negative sentences with not, never). • Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions). • Exclamación (exclamatory phrases; Finel; Great!). <p>Expresión de relaciones lógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conjunción (e.g. and; too). • Disyunción (or). • Oposición/concesión (e.g although). • Causa (because). • Finalidad (to- infinitive). <p>Expresión de relaciones temporales (e.g. when),</p> <p>Expresión del tiempo verbal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasado (past simple and continuous). • Presente (present simple and continuous);
--	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- Futuro (*going to; will*).

Expresión del aspecto:

- Puntual (*simple tense*).
- Durativo (*present and past simple*).
- Habitual (*simple tenses (+ adv., e.g. every Friday)*.

Expresión de la modalidad:

- Factualidad (*declarative sentences*).
- Capacidad (*e.g. could*).
- Posibilidad/probabilidad (*maybe*).
- Obligación (*e.g. must; imperative*).
- Ofrecimiento/ invitación (*would you like?*).
- Permiso (*e.g. could*).
- Prohibición (*can't*).

Expresión de la existencia (e.g. there was / were).

Expresión de la posesión (e.g. saxon genitive; have).

Expresión de la entidad (personal pronouns/ countable and uncountable nouns/ possessive adjectives / determiners).

Expresión de la cualidad (e. g. big; more intelligent).

Expresión de la cantidad:

- Número (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*).
- Cantidad (*e. g. many; a lot of*).
- Grado (*e. g. very; really*).

Expresión del modo (Adv. and phrases of manner (e. g. well; by bus).

Expresión del espacio:

Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (*e.g. at*).
- Distancia (*e.g. far*).
- Dirección (*e.g. to*).
- Origen (*e.g. from*).

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- Expresión del tiempo:**
- Puntual (e.g. *at night*).
• Divisiones temporales (e.g. *months; seasons*).
• Indicaciones de tiempo (e.g. *tomorrow*).
• Secuencia (e.g. *finally*).
• Simultaneidad (e.g. *when*).
• Frecuencia (e.g. *twice/four times a week*).
•

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Ámbito social

El ámbito social de la educación secundaria de personas adultas incluye aspectos básicos del currículo de educación secundaria obligatoria de las materias de Geografía e Historia, Economía y de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

La Geografía trata del espacio donde se encuentran los recursos naturales y se desarrollan las sociedades humanas, tanto desde el punto de vista físico (relieve, aguas, climas y paisajes) como desde el punto de vista humano (demografía, poblamiento rural y urbano, y organización político-territorial) y económico (sectores y localización de recursos).

La Historia se ocupa de la organización de dichas sociedades a lo largo del tiempo, favoreciendo la comprensión en su contexto de los acontecimientos y fenómenos sociales y artísticos, el análisis los procesos que dan lugar a los cambios históricos y la adquisición de competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que vivimos. Se periodiza en Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna, y con especial atención a la Edad Contemporánea. Incluye aspectos políticos, económicos, sociales, artísticos y culturales, tanto de la Historia Universal como la de España, con especial atención a Cantabria.

Tanto la Geografía como la Historia son esenciales para comprender el mundo actual y adquirir una actitud crítica y responsable en sociedad. Contribuyen a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica y la habilidad de comunicación oral y escrita para transmitir ideas con argumentos empíricos.

En cuanto a la Economía, su estudio es necesario en un contexto globalizado de relaciones complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, y cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los medios de comunicación para analizar estos hechos.

La materia de Economía pretende preparar a las personas adultas para adquirir conocimientos, destrezas, actitudes y valores para desenvolverse en una sociedad en la que la economía tiene cada vez mayor importancia. El estudio de la economía ayuda a conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar las relaciones humanas, potenciar las habilidades de razonamiento, y proporciona herramientas para examinar nuestra sociedad de manera crítica.

La Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende desarrollar el espíritu emprendedor, no solo para la formación de futuros empresarios, sino también con la intención de contribuir -con la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y valores asociados a la figura del emprendedor- al desarrollo de una sociedad de ciudadanos preparados para responder a un entorno global, cambiante y complejo.

Organización de los contenidos

Teniendo en cuenta la inclusión de estas materias en el currículo, se organizarán los cuatro módulos en tres bloques cada uno:

- Primer módulo: Medio Físico y Natural; Prehistoria; Historia Antigua.
- Segundo Módulo: Historia Medieval; Historia Moderna; Espacio Humano.
- Tercer Módulo: Geografía Económica; Ideas Económicas Básicas; En los inicios de la Historia Contemporánea (siglos XVIII y XIX).
- Cuarto Módulo: Los conflictos de la 1^a mitad del siglo XX; la Historia del Mundo Actual desde 1945; Economía II e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.

De esta manera, se reparte equilibradamente la Geografía entre los módulos 1, 2 y 3, siendo el primer bloque de contenidos en dos de estos módulos. Se distinguen tres bloques de Geografía: física (Primer Módulo); humana (Segundo Módulo); y económica (Tercer Módulo).

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

La Historia se reparte entre los cuatro módulos, siendo el último bloque de contenidos en los módulos impares y el primero en los pares, para que haya cierta continuidad en el relato histórico entre el alumnado que va superando los sucesivos módulos del ámbito. La Prehistoria e Historia Antigua se enmarcan en el Primer Módulo, la Medieval y Moderna en el Segundo, y la Contemporánea entre el Tercer y Cuarto Módulo, dividida en tres bloques: el primero se ocupa de los siglos XVIII y XIX, el segundo de la primera mitad del siglo XX (hasta la II Guerra Mundial) y el tercero de la historia más reciente.

Completan el conocimiento de lo social de este currículo, los contenidos en relación con aspectos básicos de percepción relacionados con las artes plásticas y la música, incorporados de forma transversal y, en relación con la evolución histórica, a lo largo de los diversos módulos.

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas que pueden tenerse en cuenta en la educación para personas adultas en relación con este ámbito de conocimiento, son, entre otras, las siguientes:

1. Utilizar una metodología activa, participativa y favorecedora de la comunicación. La función del profesor será crear las condiciones idóneas para que el alumno, a partir de su nivel cognitivo y madurez, progrese.
2. Partir en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los propios esquemas de conocimiento (ideas y experiencias previas) del alumnado adulto, reconociendo sus saberes, incluidos los adquiridos por vías no formales, pero exponiéndolos a un análisis reflexivo frente a los nuevos aprendizajes, contextualizándolos e integrándolos. Es decir, buscar aprendizajes significativos, funcionales y contextualizados.
3. Favorecer el trabajo autónomo que permita hacer inferencias y aplicar los contenidos a tareas diferentes. Para ello es de especial importancia la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y de otro lado, secuenciar y presentar los contenidos con una estructura clara.
4. Hacer planteamientos interdisciplinares de los contenidos para su posterior aplicación al mundo que rodea al alumnado adulto y que conduzca a prácticas personales activas y críticas. Para ello, siempre que sea posible, se establecerá la interrelación de los contenidos del ámbito social con los demás módulos.
5. Propiciar la utilización de fuentes diversas que contemplen aspectos y visiones complementarias, convergentes o divergentes y que sirvan de base para propiciar el debate y argumentación. En este sentido, no puede olvidarse el poder motivador de los materiales aportados o creados por los alumnos. Este trabajo debiera apoyarse con la utilización de elementos patrimoniales en museos u otros espacios.
6. Plantear estrategias de trabajo cooperativo que permitan la definición y comprensión de conflictos y problemas, animando a buscar distintos procedimientos de trabajo o ensayo de diferentes soluciones en la realización de tareas, y que favorezcan la vinculación de los objetivos de los diferentes alumnos. En este sentido, el trabajo cooperativo debe servir para desarrollar capacidades relacionadas con el diálogo, el consenso, la negociación y el respeto de los diferentes puntos de vista.
7. Potenciar una metodología investigativa basada en tareas motivadoras y relevantes y que propicie una visión multicausal (factores económicos, artísticos, sociológicos, antropológicos y ecológicos) que ayude a comprender los fenómenos de una manera global.
8. Fomentar el estudio de casos y simulaciones que desarrollem la capacidad de observar la realidad, permitan comprender los fenómenos y los hechos sociales, y favorezcan la implicación de los alumnos en el propio trabajo y la toma de decisiones. En este sentido, resulta interesante la elaboración de proyectos o partir de situaciones-problema que partan de los propios interrogantes del alumnado adulto.
9. Realizar actividades en las que, mediante preguntas o debates, se permita el desarrollo de la expresión oral y de la argumentación, y la comprensión y elaboración de textos y mensajes.
10. Utilizar fórmulas diferentes de expresión, favoreciendo el uso de las TIC de forma autónoma. En este sentido, el éxito creciente de aplicaciones sociales y los denominados entornos

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

de aprendizaje personales (PLE, *Personal Learning Environments*) posibilitan el aprendizaje por internet, lo modifican y plantean nuevos retos.

11. Diversificar las situaciones e instrumentos de evaluación y potenciar su carácter formativo. La evaluación, que debe ser concebida como un proceso continuo e integrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ha de proporcionar información para reorientar dicho proceso, evaluando tanto los aspectos conceptuales como los relacionados con las habilidades, procedimientos, actitudes...

12. Las estrategias metodológicas que se utilicen deberán tener en cuenta, en todo caso, las características e intereses de la población adulta a la que van dirigidas, y facilitarán tanto la relación con su experiencia como la utilidad en ulteriores aprendizajes. En este sentido, la educación secundaria para personas adultas prestará, en general, especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, con elementos de referencia que es posible concretar también a través del ámbito social.

Contribución al desarrollo de las competencias

En cuanto a la contribución a las competencias, el primer aspecto que hay que recordar es que en la programación del ámbito los contenidos deben estar al servicio de las competencias. El carácter integrador del ámbito social contribuye plenamente al desarrollo de las siete competencias clave, y se consigue de forma transversal a lo largo de los contenidos de todos los bloques.

a) La *competencia de comunicación lingüística* se desarrolla, por ejemplo, a través de:

- El conocimiento, el uso correcto y la ampliación del vocabulario específico del ámbito en las exposiciones escritas y orales que se hacen en el aula;
- La lectura comprensiva y el comentario crítico de textos, imágenes o gráficos con contenidos de geografía, de historia, de arte o de economía.
- La utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual.

b) La *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* se desarrolla, por ejemplo, a través de:

- El uso de nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas (tasas, porcentajes, proporciones...), representaciones gráficas (tablas, escalas, diagramas, ejes cronológicos, ...), orientación y localización en mapas, selección de fuentes de información, contraste de datos, etc.
- El reconocimiento de las interacciones que se producen entre los sistemas (humano, físico y biológico) y su repercusión en resultados de sostenibilidad en Cantabria, España y el planeta Tierra, valorando la necesidad del compromiso.

c) La *competencia digital* se desarrolla, por ejemplo, a través de:

- El trabajo con la información procedente de diversas fuentes (escritas, audiovisuales, gráficas) disponibles en la red, que debe ser analizada con sentido crítico para contrastar su fiabilidad y pertinencia.
- El uso autónomo y en entornos cooperativos de las TIC y de aplicaciones informáticas para crear, organizar y plasmar contenidos de forma comprensible a otros, respetando las normas de citación y autoría.
- La consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas.

d) La *competencia de aprender a aprender* se desarrolla, por ejemplo, a través de:

- El fomento al deseo de indagar en el pasado o en el entorno a través del planteamiento y valoración de problemas reales.
- La búsqueda y selección de información de forma progresiva, autónoma y crítica en el marco del aprendizaje permanente.
- El desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje así como de la reflexión acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

e) Las *competencias sociales y cívicas* se desarrollan, por ejemplo, a través de:

- El conocimiento de diferentes realidades sociales a lo largo del tiempo, con especial atención a Cantabria y España.
- La percepción de que la sociedad es cada vez más plural y multicultural, propia de un mundo globalizado.
- La comprensión de la interacción de los agentes económicos, tanto en las relaciones entre ellos como sus interacciones con el entorno y los posibles efectos tanto positivos como negativos derivados de las mismas.
- La participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas.

f) La *competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* se desarrolla, por ejemplo, a través de:

- La planificación y elaboración de trabajos o del estudio, y la autorregulación del propio aprendizaje.
- La toma de decisiones en la elaboración de pequeños trabajos de investigación que supongan planificación y elaboración de conclusiones.
- El conocimiento de estrategias para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas, conociendo sus derechos y los aspectos básicos de las relaciones laborales.

g) La *competencia de conciencia y expresiones culturales* se desarrolla, por ejemplo, a través de:

- El aprecio por las diferentes culturas y por el arte, especialmente el de su entorno, así como interesar al alumno por la conservación del patrimonio cultural-artístico.
- El conocimiento, observación y análisis de obras de arte en su contexto social e histórico, con especial atención a las de Cantabria y España.
- La percepción del arte como un lenguaje universal, que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

NIVEL I DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Primer Módulo. Ámbito social

Bloque 1. El medio físico y natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los mapas - La representación de la Tierra. Latitud y longitud. - Tipos de representaciones y escalas	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	1.1 Calcula la hora usando un mapa de husos horarios e identifica zonas del planeta de similares horas. 1.2 Compara una proyección de Mercator con una de Peters. 1.3 Interpreta la leyenda y simbología de un mapa
El medio físico - Componentes básicos y formas de relieve. - Medio físico de Cantabria, España, Europa y el mundo: relieve, hidrografía, clima; y paisajes.	2. Situar en el mapa de Cantabria, España, Europa y del Mundo las principales unidades y elementos del relieve peninsular, los ríos y los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	1.4 Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas, tanto en mapas convencionales como en versión digital. 2.1 Sitúa en un mapa físico y describe las principales unidades del relieve español, europeo y mundial. 2.2 Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas, europeas y mundiales utilizando gráficos e imágenes. 2.3 Responde a preguntas sobre un climograma o mapa que sitúe los climas del mundo.
El medio natural - Áreas y problemas medioambientales	3. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.	3.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos 3.2 Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 1. El medio físico y natural		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		3.3. Define "desarrollo sostenible".

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 2. La Prehistoria			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
Las fuentes históricas. La evolución de las especies y la hominización. La periodización en la Prehistoria. Paleolítico: -etapas -características de las formas de vida. Neolítico: -la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas -rasgos; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos; restos materiales y artísticos. La Edad de los Metales: -cambios en las formas de vida.	1. Entender el proceso de hominización. 2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 2.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, agrafas) y las fuentes históricas (textos). 2.2. Utiliza las TICs para recabar información y realizar pequeños trabajos de investigación histórica.	
	3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	3.1. Ordena temporalmente en un cuadro o en un esquema algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 3.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.	
	4. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los períodos en que se divide: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales.	4.1. Explica la diferencia de los períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los períodos. 4.2. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica, sus principales descubrimientos e inventos, y el papel de la mujer en ella.	
	5. Conocer y valorar la Prehistoria en Cantabria y España en sus principales expresiones y aportaciones.	5.1. Identifica expresiones artísticas prehistóricas de Cantabria y España.	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. La Historia Antigua		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
Las primeras civilizaciones. -Las culturas urbanas. -Mesopotamia y Egipto: sociedad, economía y cultura. El Mundo clásico, Grecia: -las "polis" griegas, su expansión comercial y política. -el imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. -el arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: -Origen y etapas de la historia de Roma. -La república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo. -La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. -El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura	1.Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución. 2. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico.	1.1. Sitúa determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 1.3. Utiliza las TICs para recabar información y realizar pequeños trabajos de investigación histórica.
		2.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
		2.2. Sitúa en un mapa las principales culturas urbanas: Mesopotamia, Egipto, China, India y Mesoamérica.
		2.3. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
		2.4. Identifica obras arquitectónicas de Egipto y Mesopotamia, y reconoce sus características.
	3. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas	3.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	4. Entender la trascendencia de los conceptos	4.1. Describe algunas de las diferencias entre

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. La Historia Antigua

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
	"democracia", "colonización" y "Helenismo"	la democracia griega y las democracias actuales.			
		4.2 Localiza en un mapa histórico las polis y colonias griegas más importantes.			
		4.3 Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.			
	5. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.	5.1 Realiza una lectura comprensiva de distintos textos sobre la esclavitud (Aristóteles) y los contrasta con la actual Convención contra la Esclavitud o la Declaración Universal de los Derechos Humanos.			
	6. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.	6.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma por el Mediterráneo y en Hispania.	6.2. Elabora una línea cronológica con las diferentes etapas de la historia de Roma	6.3. Realiza un esquema sobre la economía, la sociedad y la cultura romana.	6.4. Interpreta un mapa con los pueblos prerromanos de Hispania
7 Entender el alcance de "lo clásico" en la civilización occidental.		7.1 Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.	7.2. Identifica y analiza diversos ejemplos del arte y del legado greco-romano que sobreviven en la actualidad, especialmente en Europa y España.		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Segundo Módulo. Ámbito social

Bloque 1: Historia Medieval

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-étapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; La "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas; los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo.	1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.	1.1. Ordena temporalmente en un cuadro o en un esquema algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 1.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos 1.3. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes.	2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos.	2.1. Compara las formas de vida del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.	3. Caracterizar la Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este periodo.	3.1. Realiza un esquema con las principales características de la Edad Media Europea
La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). -La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. -El arte románico, gótico e islámico.	4. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	4.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 4.2. Describe la organización de un feudo.
La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: -La Peste Negra y sus consecuencias. -Al-Andalus: los Reinos de Taifas. -Reinos de Aragón y de Castilla.	5. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos económicos, políticos y culturales.	5.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 5.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media, y sus aportaciones culturales 5.3. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica, y la importancia del

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 1: Historia Medieval		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
		Camino de Santiago
	6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.	6.1 Reconoce las características de estos estilos en conocidas obras de arte románico, gótico e islámico. Y cita algún ejemplo de Cantabria.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 2: Historia Moderna			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
La Edad Moderna: El Renacimiento y el Humanismo: su alcance posterior. El arte renacentista. Ejemplos de Cantabria. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	1.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas, y los diferencia o asemeja con los rasgos de épocas anteriores y actual. 1.2. Conoce y commenta las obras del Renacimiento más significativas que podemos encontrar en Europa y Cantabria. 1.3. Conoce los principios fundamentales de la doctrina protestante y la importancia de la Contrarreforma	2.1. Realiza un cuadro con las diferencias políticas y estructurales más significativas de la etapa de los Reyes Católicos con respecto a la época medieval en España. 3.1. Explica las causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 3.2. Soposa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica.	2. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	4.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 4.2. Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Austrias	4. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.
El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II.	3. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	5.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.	5. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.
El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. Ejemplos de Cantabria.			

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3: El espacio humano		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
<p>Cantabria, España, Europa y el Mundo. La población: modelos demográficos y movimientos migratorios. La ciudad y el proceso de urbanización.</p>	<p>1. Localizar los países del mundo en sus continentes y los países europeos y sus capitales.</p> <p>2. Analizar la población europea y mundial, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>3. Analizar las características de la población española y de Cantabria.</p> <p>4. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa y en España.</p>	<p>1.1. Completa mapas mudos con la información de los países del mundo y los europeos con sus capitales.</p> <p>2.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>2.2. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>2.3. Interpreta los rasgos de la población mediante tablas, gráficos y mapas en diferentes soportes informáticos convencionales y programas informáticos</p> <p>2.4. Describe problemas demográficos actuales y las distintas políticas demográficas aplicadas.</p> <p>2.5. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios y su impacto.</p> <p>3.1. Explica la pirámide de población de España y de la Comunidad Autónoma de Cantabria y las compara con la pirámide un país/área/joven.</p> <p>4.1. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>4.2. Compara mediante ejemplos concretos la influencia de las ciudades de los países desarrollados con las de los países en desarrollo sobre las regiones que las rodean.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3: El espacio humano		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
		<p>4.3. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica</p> <p>5.1 Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente y en España a nivel conceptual y sobre planos o imágenes.</p> <p>5.2 Establece las causas que explican el efecto dinamizador de Santander y Torrelavega en la economía de Cantabria.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

NIVEL II DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Tercer Módulo. Ámbito social

Bloque 1. El espacio humano: La geografía económica		Estándares de aprendizaje evaluables
Contenidos	Criterios de evaluación	
Actividades humanas: Los sectores económicos.	<p>1. Conocer las características de diversos sectores económicos.</p> <p>Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores: -el sector primario: recursos naturales, agrarios y fuentes de energía. -el sector secundario: localización industrial -el sector terciario: transporte, comercio y turismo</p>	<p>1.1. Diferencia los diversos sectores económicos</p> <p>1.2. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos, estableciendo pautas de comparación entre los distintos niveles de ocupación en los tres sectores económicos y el nivel de desarrollo económico y social.</p> <p>1.3. Clasifica y compara los principales paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>2. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, de España y en Cantabria.</p> <p>2.1. Sitúa en el mapa las principales zonas agrarias y las más importantes masas boscosas del mundo, de España y de Cantabria.</p> <p>2.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales y fuentes de energía en el mundo.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>El desarrollo humano desigual: globalización económica y desarrollo sostenible.</p>	<p>3. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, en España y en Cantabria.</p> <p>4. Analizar los datos del sector terciario en un país, en concreto en España y en Cantabria</p>	<p>3.1. Elabora un esquema para explicar los factores de localización industrial</p> <p>3.2. Localiza en un mapa los países más industrializados del mundo.</p> <p>3.3. Localiza las regiones industrializadas de España y relaciona su ubicación con el pasado histórico y económico.</p> <p>4.1. Comenta breves vídeos, gráficos y mapas de la red de transportes terrestres, marítimos y aéreos, relacionándolos con sus consecuencias.</p>	<p>5.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales, explicando su funcionamiento.</p> <p>5.2. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>6.2. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p>	<p>6.1. Analizar el impacto de la globalización económica en la vida de las personas</p> <p>7.1. Define "desarrollo sostenible" y describe conceptos clave relacionados con él, explicando de qué manera el objetivo del desarrollo sostenible afecta a las decisiones políticas y las actitudes particulares.</p> <p>7.2. Conoce el problema de la dependencia</p>
---	--	--	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	energética española mediante la consulta de diversas fuentes de información. 7.3. Participa en un diálogo sobre la responsabilidad social e individual en el cuidado del medio ambiente.
--	---

Bloque 2. Ideas económicas básicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
<p>La Economía I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos y términos básicos - los sistemas económicos: primitivo, esclavista, feudal, comunista y capitalista 	<p>1. Explicar la Economía como ciencia social y valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p> <p>2. Manejar terminología económica básica y diferenciar los distintos sistemas económicos</p> <p>3. Realizar un presupuesto personal, distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> <p>Economía familiar y personal: el dinero y las relaciones bancarias</p>	<p>1.1. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.</p> <p>2.1. Explica en qué consiste la actividad económica, comprendiendo y utilizando correctamente conceptos económicos básicos</p> <p>2.2. Diferencia aspectos concretos de los distintos sistemas económicos.</p> <p>3.1. Comprende con ejemplos prácticos las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Derechos y responsabilidades de los consumidores	<p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diversos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas</p> <p>4.1 Comprende el funcionamiento básico de las cuentas bancarias y de las tarjetas como medio de pago.</p> <p>4.2 Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>5. Conocer los derechos de los consumidores para poder reclamar un bien o servicio defectuoso.</p> <p>5.1. Conoce los medios/instituciones donde reclamar un bien o servicio defectuoso</p>
--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. En los inicios de la Historia Contemporánea: los siglos XVIII y XIX		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
El siglo XVIII en Europa: - El Antiguo Régimen. - La Ilustración. El Despotismo Ilustrado - El arte en el siglo XVIII.	1. Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico. 2. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.	1.1 Expresa las características esenciales del Antiguo Régimen. 1.2. Reconoce los hechos más relevantes de la política interior y exterior de los Borbones en el siglo XVIII, haciendo especial referencia a Cantabria. 2.1.Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen", "Ilustración" y "Despotismo Ilustrado" 2.2. Establece a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.
Las revoluciones liberales en América: - La independencia de las 13 colonias. - La independencia de las colonias iberoamericanas.	3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y América y entender su alcance.	3.1 Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX, acudiendo a explicaciones causales y conociendo las implicaciones políticas, sociales y económicas. 3.2 Conoce y comprende la importancia de los derechos y libertades recogidos en las primeras constituciones y en la primera Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano
Las revoluciones liberales en Europa: - La Revolución Francesa. - Las revoluciones de 1820, 1830 y 1848		
El Imperio Napoleónico y la Restauración. La era de los nacionalismos.		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto del mundo.</p> <p>La revolución industrial en España y Cantabria</p> <p>El movimiento obrero: condiciones laborales en el siglo XIX y primeros sindicatos (anarquismo y marxismo)</p> <p>España en el siglo XIX: desde la Constitución de Cádiz hasta la Restauración Borbónica (1812-1898)</p>	<p>4. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial, su encadenamiento causal y principales consecuencias, especialmente los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>4.1. Analiza las causas y consecuencias de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>4.2. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia.</p> <p>4.3. Compara la 1^a y la 2^a Revolución Industrial.</p> <p>4.4. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX</p> <p>4.5. Identifica las consecuencias sociales de las revoluciones industriales y las relaciona con el surgimiento del movimiento obrero, identificando las diferencias entre marxismo y anarquismo</p> <p>5. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país</p> <p>5.1. Valora la incidencia del sector minero y la industrialización de España y de Cantabria.</p> <p>6. Conocer la evolución política de España en el siglo XIX.</p> <p>6.1. Realiza un eje cronológico de las principales etapas en la evolución política de España a lo largo del siglo XIX.</p> <p>6.2. Analiza mapas y textos históricos de España en el siglo XIX, identificando etapas y rasgos característicos de la situación política y social.</p> <p>7. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>7.1. Explica razonadamente a través de mapas que el concepto "imperialismo" refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias.</p> <p>La gran emigración europea a América y las colonias.</p> <p>El caso de Cantabria y Asturias. Los Indianos.</p>
--	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>La ciencia y el arte en el siglo XIX y principios del siglo XX: Romanticismo, Impresionismo, y Vanguardias.</p>	<p>8. Establecer las causas y consecuencias del Imperialismo colonial.</p>	<p>8.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p>	<p>9. Valorar la incidencia del colonialismo en los países colonizados y los posteriores problemas que el colonialismo generó.</p>	<p>9.1. Valora la repercusión del colonialismo en los conflictos y reparto de poder poscoloniales.</p>	<p>10. Reconocer los rasgos característicos de movimientos artísticos como el Romanticismo, Impresionismo, y las Vanguardias en Europa.</p>	<p>10.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX, comparando los movimientos artísticos europeos</p>	<p>10.2. Identifica las características principales de las vanguardias artísticas hasta la primera Guerra Mundial.</p>
--	--	--	--	--	---	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Cuarto Módulo. Ámbito social

Bloque 1. Historia contemporánea: los conflictos de la 1ª mitad del siglo XX (1914-1945)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias La Revolución Rusa.	1. Conocer los principales acontecimientos de la Primera Guerra Mundial, y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 2. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. El fascismo italiano y el nazismo alemán. Las democracias en el periodo de entreguerras. La crisis económica de 1929. La Segunda Guerra Mundial y el Holocausto	<p>1.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre imperialismo y la Primera Guerra Mundial.</p> <p>1.2. Identifica los principales acontecimientos en una explicación histórica de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>1.3. Analiza el nuevo mapa político de Europa después de la Primera Guerra Mundial, conociendo las repercusiones del tratado de Versalles en la configuración económica y política posterior.</p> <p>2.1. Analiza textos históricos e imágenes referentes a la Revolución Rusa y sus consecuencias.</p> <p>3.1. Identifica a partir de textos e imágenes algunos de los rasgos más destacados de la situación económica, social y política del periodo de entreguerras en Europa.</p> <p>3.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Historia de España: la crisis de la Restauración y la dictadura de Primo de Rivera (1898-1931)</p> <p>La II República en España. La guerra civil española.</p>	<p>4. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.</p>	<p>pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>4.1. Reconoce y distingue el fascismo del nazismo.</p> <p>4.2. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p> <p>5. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>6. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</p> <p>7. Identificar los rasgos más destacados de la evolución de España: desde la crisis de la Restauración española, hasta la dictadura de Primo de Rivera.</p> <p>5.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>5.2. Da una explicación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial".</p> <p>6.1. Valora la importancia de las pérdidas civiles sobre el total de víctimas de la Segunda Guerra Mundial, comparándolas con anteriores conflictos.</p> <p>6.2. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p> <p>7.1. Comenta el desarrollo del movimiento obrero en España a principios del siglo XX.</p> <p>7.2. Esquematiza las causas de la crisis de la Restauración y las características de la dictadura de Primo de Rivera.</p>
---	---	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>8. Conocer los acontecimientos que dan lugar al advenimiento de la IIª República, los logros y dificultades de la misma y las causas y desarrollo de la Guerra Civil Española</p>	<p>8.1 Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la IIª República española.</p> <p>8.2 Explica las causas y principales etapas en el desarrollo de la Guerra Civil española</p>
--	--	--

Bloque 2. Historia del Mundo Actual desde 1945		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluable
<p>La Guerra Fría. Formación y evolución de los bloques, principales enfrentamientos y fin del bloque comunista.</p> <p>La descolonización de África y Asia.</p> <p>Conflictos internacionales actuales.</p>	<p>1. Comprender el concepto de Guerra Fría en el contexto posterior a 1945 y las relaciones entre los dos bloques.</p> <p>2. Conocer los dos bloques enfrentados en la Guerra Fría.</p> <p>3. Conocer las causas y consecuencias del derrumbe de la URSS y otros regímenes comunistas.</p>	<p>1.1. Explica los rasgos definitarios de la llamada Guerra fría.</p> <p>1.2. Presenta algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.</p> <p>1.3. Valora diversos textos e imágenes en el contexto de guerra fría en que se producen.</p> <p>2.1. Diferencia en los mapas de Europa la situación de cada país en relación con el bloque al que pertenece.</p> <p>3.1. Comprende las causas de la caída de los regímenes comunistas.</p> <p>3.2. Analiza los cambios políticos y económicos producidos tras el derrumbe de la URSS.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>4. Identificar los hechos más importantes de la descolonización.</p> <p>5. Identificar y explicar los conflictos de la actualidad.</p>	<p>4.1 Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>4.2 Realiza sobre un planisferio, con un código de colores, un mapa de la descolonización</p> <p>5.1. Busca información sobre los principales conflictos internacionales en la actualidad</p>	
	<p>La creación de la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> <p>La formación de la Unión Europea y los países que la integran. El Estado del bienestar en España. La Constitución de 1978.</p>	<p>6. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>Organización territorial de España. El Estado de las autonomías y el Estatuto de Cantabria.</p>	<p>6.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>7. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea, identificando los países que la integran.</p> <p>7.1. Reconoce las principales instituciones de gobierno de la U.E., y localiza en el mapa los países que la integran y sus capitales.</p> <p>7.2. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro, enumerando ventajas e inconvenientes.</p> <p>7.3. Explica los avances del Estado del Bienestar en Europa.</p> <p>7.4. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p>	<p>8. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p>8.1. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>8.2. Reconoce las principales características políticas, sociales y económicas de las distintas fases del franquismo</p> <p>8.3. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica</p>	<p>9. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975,</p> <p>9.1. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición.</p> <p>9.2. Explica la noción de sistema democrático como forma de organización política e identifica sus amenazas: totalitarismos, fanatismos, terrorismo...</p>
---	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

10. Conocer los aspectos básicos de la Constitución de 1978 y la organización territorial de España: comunidades autónomas y provincias.	<p>10.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, relacionándolos con la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <p>10.2. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas y provincias.</p> <p>10.3. Reconoce los órganos de gobiernos estatales, autonómicos y locales establecidos en la Constitución.</p> <p>10.4. Enumera las competencias que posee ahora tu comunidad autónoma y valora lo que ha supuesto para nuestra vida cotidiana la descentralización del estado.</p>
--	---

Bloque 3. Economía II: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público.	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, interpretando gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p>	<p>1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, analizando e interpretando datos y gráficos.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Tipos de interés. La inflación. El desempleo .</p>	<p>3. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
<p>Economía y empresa. Tipos de empresa. Proceso productivo y factores productivos. Ingresos, costes y beneficios.</p>	<p>4. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas.</p> <p>5. Analizar las características principales del proceso productivo de una empresa.</p>	<p>4.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital y responsabilidades legales en cada caso.</p> <p>5.1. Indica los distintos tipos de factores productivos.</p>
		<p>Autonomía personal. Intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. Proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>Itinerarios formativos.</p> <p>Derechos y deberes derivados de la</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social y beneficios sociales.</p>	<p>7. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>7.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia, relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales, valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>8. Actuar como un futuro trabajador responsable, conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la protección del Estado.</p> <p>8.1. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>8.2. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p>
---	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Ámbito científico-tecnológico

El ámbito científico-tecnológico tiene como finalidad que el alumnado se capacite para ofrecer una explicación lógica del mundo físico, adquiera una cultura científica básica que constituya la base para la adquisición de nuevos conocimientos desde una visión global e integradora de la realidad y desarrolle estrategias básicas propias del pensamiento matemático. El logro de este fin implica la adquisición de competencias para formalizar y sistematizar la construcción de conceptos de un modo interrelacionado, desarrollar procedimientos característicos de las disciplinas que comprenden las ciencias naturales y la matemática, y construir un sistema de valores propios, socialmente reconocibles, conducentes al análisis y valoración de los grandes avances científicos y las implicaciones éticas de la intervención del ser humano en la naturaleza. El consiguiente proceso de alfabetización científica desarrollará el método de aproximación a la realidad de este ámbito de conocimiento, contribuirá a la comprensión de fenómenos naturales y de problemas que encuentran soluciones en el desarrollo científico y tecnológico, y fomentará actitudes responsables dirigidas a sentar las bases de un desarrollo sostenible.

Asimismo, el ámbito tiene como finalidad promover el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas para explorar, analizar, procesar, presentar e intercambiar información; así como el desarrollo de destrezas que permitan la comprensión y utilización de los objetos técnicos y el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes.

Organización de los contenidos

Los contenidos de este ámbito engloban aspectos básicos de varias materias: Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas, Tecnología, y algunos aspectos relacionados con la salud.

En cada módulo, los contenidos están organizados en bloques. En algunos casos contenidos de diferentes materias están combinados dentro de un mismo bloque, de modo que se potencie la integración e interconexión de las distintas disciplinas, ofreciendo al estudiante una visión global de la descripción e interpretación científica del mundo.

En los cuatro módulos del ámbito se plantea un primer bloque "La actividad científica", a desarrollar a lo largo de cada módulo, integrando transversalmente competencias inherentes al trabajo científico, incidiendo en el proceso de experimentación como base para la resolución de cualquier tipo de problema, así como la utilización de las tecnologías de información y la comunicación en la búsqueda de la información y en la presentación y debida argumentación de los resultados obtenidos.

En el primer módulo el eje vertebrador de la materia girará en torno a los seres vivos y su interacción con la Tierra, incidiendo especialmente en la importancia que la conservación del medio ambiente tiene para todos los seres vivos. En cuanto a los contenidos de Matemáticas, se introduce el concepto de número, operaciones y cálculos con todo tipo de cantidades; se desarrolla el concepto de proporcionalidad numérica, y la aplicación a problemas cotidianos. Se trabajarán los siguientes bloques: "La actividad científica", "El número", "La Tierra en el Universo", "La biodiversidad en el planeta Tierra" y "El relieve terrestre y su evolución".

En el segundo módulo, en el bloque "Geometría", se desarrollan los conceptos básicos de la geometría plana, las figuras, sus características, y las escalas; además, se introducen las coordenadas cartesianas y conceptos de la geometría en tres dimensiones. Enlazando con estos aspectos, se describen las unidades de medida de ángulos, longitudes, superficies y volúmenes. En el bloque "La materia", contenidos referentes a la constitución de la materia y a la medida de magnitudes. El bloque "Las fuerzas" supone una introducción al concepto de fuerza, su representación, efectos y principales fuerzas de la naturaleza, así como contenidos de tecnología, con el estudio de la utilidad de las máquinas simples. Por último, el bloque "La energía", con un estudio cualitativo de la energía, su transferencia, transformación y conservación, así como contenidos de tecnología relativos a las fuentes de energía y al uso racional de las mismas.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

En el tercer módulo se introduce el lenguaje algebraico en el bloque "Algebra y ecuaciones", y se aplica para el planteamiento, solución e interpretación de problemas cotidianos que involucran ecuaciones sencillas. En el bloque "Funciones" se introduce el concepto de variables interdependientes, orientado a la construcción e interpretación de gráficas y al análisis de sus propiedades. En el bloque "Las personas y la salud" se desarrollan contenidos referidos al cuerpo humano, pretendiendo integrar los contenidos del ámbito para favorecer el conocimiento sobre el propio cuerpo y fomentar hábitos de vida saludables. En el bloque "Cambios en la materia", con contenidos relativos a los cambios y al estudio de las reacciones químicas, su representación, estudio de los principales procesos químicos y su incidencia en el medio ambiente. Por último, en el bloque "Energía y corriente eléctrica", contenidos de Física y Tecnología referidos a la electricidad y circuitos, así como a la generación de la energía eléctrica y al uso racional de la misma.

En el cuarto módulo se incluye el bloque "El movimiento y las fuerzas", que hace un estudio elemental del movimiento y fuerzas a partir de sus gráficas, llegando al cálculo analítico sencillo de magnitudes relacionadas. En el bloque "Energía" se realiza un estudio de la energía mecánica, su transformación y degradación, del trabajo y el calor como formas de intercambio de energía incluyendo una introducción histórica a las máquinas térmicas. Se inicia al alumnado en las grandes teorías que han permitido el desarrollo más actual de la Biología: la teoría celular, la genética y la teoría de la evolución, en el bloque "La evolución de la vida". Por último, se repasan aspectos relacionados con la interacción del ser humano en el medio ambiente, en el bloque "La humanidad y el medio ambiente". Integrado con todo lo anterior, en el marco del bloque relacionado con la Cinemática, se desarrolla el planteamiento, resolución e interpretación de problemas que implican la ecuación de segundo grado, y se desarrolla el concepto de dependencia lineal y cuadrática. En el bloque relacionado con la evolución de la vida y la genética se introduce el concepto de probabilidad, y en el relativo al medio ambiente se introduce la Estadística como medio para la recogida e interpretación de información.

Orientaciones metodológicas

La metodología didáctica tendrá como finalidad la ampliación de las competencias clave en relación con los contenidos de este ámbito y se fundamentará en la aplicación del método científico, que conlleva la capacitación para cuestionar, identificar problemas, formular hipótesis, planificar y realizar acciones, recoger y organizar información relevante, sistematizar conocimiento, analizar resultados, sacar conclusiones y comunicarlas correctamente.

La experiencia personal y los conocimientos previos que el alumnado adulto tiene de los fenómenos físicos y naturales constituirán el punto de partida para el aprendizaje de un conocimiento socialmente compartido y distribuido en las diversas disciplinas que componen el ámbito. Debido a su origen empírico, las concepciones y esquemas previos que poseen las personas adultas suelen estar muy afianzadas, siendo necesario un tratamiento de los contenidos que produzca desequilibrios cognitivos y permita la construcción de esquemas y modelos mentales progresivamente más complejos y cercanos al pensamiento científico.

El profesorado deberá guiar al alumnado, no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de las habilidades y destrezas propias del quehacer científico; deberá fomentar la creatividad y la curiosidad, con el objetivo de favorecer actitudes positivas hacia la ciencia y el trabajo científico. Procurará entornos motivadores en los que el alumnado, partiendo de sus ideas previas y confrontando con la experimentación, aprenda haciendo, extraiga sus propias conclusiones y llegue por sí mismo a una concepción científica del mundo que le rodea, pudiendo aportar una explicación fundamentada de lo estudiado.

El proceso de resolución de problemas deberá potenciar la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades adquiridas a diversas situaciones de la vida real, así como fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

La elaboración de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tendrá como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar las destrezas tecnológicas y comunicativas. Una parte fundamental de estos proyectos será la exposición y defensa oral de las conclusiones. Estos trabajos se realizarán individualmente y/o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Los procedimientos de enseñanza y aprendizaje irán encaminados a sistematizar el conocimiento sobre el mundo natural a través de la construcción de conceptos y de las relaciones entre ellos, a buscar modelos explicativos que permitan comprender mejor la naturaleza y, en definitiva, a la construcción de saber científico extensible a otros ámbitos de conocimiento.

Las tecnologías de la información y la comunicación han de ser una herramienta fundamental para buscar la información que sustenta las investigaciones, fundamentar los trabajos y profundizar en la terminología científica. Tendrán un papel esencial para la mejor comprensión de conceptos, en la resolución de problemas complejos y para contrastar con mayor rigor las hipótesis propuestas y presentar y comunicar los resultados obtenidos.

En este ámbito es importante la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas en la vida real. Por ello se proponen unas estrategias metodológicas básicas:

- Partir de problemas o de cuestiones próximas al entorno y que sean motivadoras.
- Desencadenar procesos de aprendizaje significativo.
- Tener en cuenta los esquemas de pensamiento y las concepciones de los alumnos, favoreciendo el trabajo de los mismos y su autonomía en el aprendizaje.
- Favorecer la selección y análisis de información de manera autónoma, la obtención de conclusiones, el desarrollo de estrategias para su comunicación y la elaboración de propuestas de actuación.
- Proporcionar a las personas adultas destrezas y habilidades básicas de razonamiento propias del trabajo científico, como la observación y descripción de los fenómenos físicos y naturales, planteamiento de hipótesis, elaboración de estrategias de identificación y resolución de problemas. Así como favorecer la obtención de conclusiones relevantes en relación con el problema trabajado y en su comunicación ordenada y clara.
- Favorecer el trabajo cooperativo, el intercambio entre iguales y la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar el espíritu crítico, la curiosidad y el interés por todo lo relativo al medio y su conservación, el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, junto con actitudes como el rigor, la flexibilidad intelectual y la argumentación adecuada en la discusión de las ideas y en la adopción de posturas propias.

Dada la amplitud de conocimientos que incluye este ámbito, es necesario hacer un esfuerzo de síntesis en la selección de hechos y actividades, primando las que tengan incidencia en la vida diaria, teniendo en cuenta en todo caso los conceptos básicos de la Ciencia y de la Tecnología, y la forma de producción del conocimiento científico-técnico.

El trabajo de la comprensión lectora es obviamente clave dentro del ámbito científico-tecnológico, pero no debiera ser algo exclusivo de este si se quiere mejorar realmente el rendimiento de los alumnos en cualquiera de los ámbitos y su capacitación como ciudadanos. La lectura de textos sigue siendo la actividad más recurrente para el aprendizaje, la adquisición de ideas y de conceptos, sea cual sea la naturaleza del texto, el medio o la materia que lo proponga; y sin una adecuada comprensión de los mismos es difícil desarrollar un aprendizaje significativo e integral que fomente en los alumnos la autonomía y el espíritu crítico.

Los criterios de evaluación están formulados de manera que permitan valorar el grado de consecución de cada una de las competencias en relación a los contenidos del ámbito. Tienen el propósito de guiar el análisis de las posibilidades que tiene cada persona para conocer, comprender e interactuar de un modo positivo, para sí mismo y para los demás, con el mundo

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

físico. Esto implica: actuar con autonomía y responsabilidad; comprender, interpretar y describir el mundo, y valorarlo como fuente de inspiración; ser consciente del impacto de la evolución científica y tecnológica en la cultura; asociar fenómenos con sus causas y consecuencias; utilizar los recursos humanos y materiales más habituales para buscar información y resolver problemas; tomar conciencia y comprender los valores implícitos en el bienestar individual y colectivo, y comprometerse y participar en los entornos próximos y lejanos de acuerdo con dichos valores.

Los estándares de aprendizaje evaluables proponen comprender, interpretar textos y comunicar, mediante un lenguaje multimodal en diferentes sistemas de representación el conocimiento académico y científico procesado y elaborado, destacando aspectos básicos de la comunicación, la exposición y el diálogo. Especifican acciones clave del proceso de experimentación, tales como observar, analizar, diferenciar, estructurar, conocer, describir, sintetizar, investigar, relacionar, asociar, cuestionarse, explicar, interpretar, deducir, demostrar, etc. Incluyen el uso responsable y eficaz de las nuevas tecnologías para buscar y gestionar información, emplear técnicas de estudio y de trabajo, resolver problemas y aplicar el conocimiento.

Contribución al desarrollo de las competencias

1. Las disciplinas que integran el módulo se valen continuamente de la expresión oral y escrita para la formulación de hipótesis, problemas o teorías y para la expresión de las soluciones y conclusiones. En este sentido y en los que se apuntan a continuación, apoyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:
 - Uso preciso y apropiado del vocabulario específico y del lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Adquisición de la capacidad de plantear hipótesis, argumentar especulativamente, debatir y contrastar diversas perspectivas a la hora de enfrentarse a fenómenos y problemas de carácter científico y técnico.
 - Comprensión, interpretación y uso del lenguaje de las tecnologías de la comunicación.
 - Búsqueda, tratamiento y presentación de información proporcionada por diversas fuentes.
 - Redacción de informes de prácticas y de proyectos técnicos.
2. El ámbito científico-tecnológico contribuye en el alumnado adulto al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en los siguientes aspectos:
 - Aplicación del razonamiento matemático a la resolución de problemas de formulación y solución más o menos abierta en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
 - Utilización de la metodología científica y tecnológica para la adquisición y aplicación del conocimiento.
 - Uso instrumental de herramientas matemáticas a la hora de presentar resultados de estudios científicos y tecnológicos.
 - Utilización del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales y para expresar datos e ideas sobre la naturaleza proporcionando contextos numerosos y variados para poner en juego los contenidos asociados a esta competencia.
 - Aprendizaje de disciplinas como la medición y el cálculo de magnitudes básicas, el uso de escalas, la lectura e interpretación de gráficos, la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas, referidas a principios y fenómenos físicos, que resuelven problemas prácticos del mundo material.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- Conocimiento y comprensión del funcionamiento de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.
- Valoración de las repercusiones que las actividades científicas y tecnológicas y determinados hábitos sociales tienen en el medio ambiente.
- Aportación de soluciones para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible.
- Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y adquisición de hábitos y formas de vida saludables.
- Adquisición de conocimientos científicos y técnicos básicos para aplicarlos a la vida cotidiana en beneficio de un mejor desarrollo personal y medioambiental.
- Valoración crítica de los avances tecnológicos y su uso e influencia en la vida social, cotidiana y laboral.
- Elaboración de modelos que exigen identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representándola simbólicamente y determinando pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

3. El ámbito científico tecnológico contribuye en la persona adulta al desarrollo de la competencia digital en los siguientes aspectos:

- Comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las herramientas comunes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y recopilación de información, desarrollando una actitud crítica para analizar e interpretar la validez y fiabilidad del contenido, con el fin de resolver problemas, evaluar nuevas fuentes de información y motivar la curiosidad por el conocimiento.
- Incorporación de herramientas tecnológicas como recurso didáctico para el aprendizaje y para la resolución de problemas.
- Tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en los contenidos de este ámbito. Incidiendo en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva, contribución a familiarizarse suficientemente con los medios informáticos.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de los contenidos del ámbito científico-tecnológico para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, obtener y tratar datos, y utilizar simulaciones informáticas para mejorar la comprensión de diversos modelos, etc.
- Búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información de forma sistemática.
- Interpretación y uso de lenguajes icónicos y gráficos en el tratamiento de la información.
- Uso de las TIC con sentido crítico, valoración de las bondades y peligros que acarrean.

4. El ámbito científico tecnológico contribuye en la persona adulta al desarrollo de la competencia aprender a aprender, en los aspectos siguientes:

- Iniciación y organización de nuevos aprendizajes a través de las distintas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocimiento y uso de herramientas científico-tecnológicas que favorezcan la integración laboral y social de la persona adulta.
- Resolución de problemas tecnológicos de forma autónoma y creativa.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

- Adquisición o mejora de hábitos o actitudes positivas frente al trabajo individual o colectivo.
 - Fomento de la autonomía en el aprendizaje, especialmente con el uso de internet.
5. El ámbito científico tecnológico contribuye en la persona adulta al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en los siguientes aspectos:
- Utilización de las matemáticas para describir y analizar fenómenos sociales.
 - Valoración de aplicaciones matemáticas (la estadística o el análisis funcional) como medio que aporta criterios científicos a la hora de predecir y tomar decisiones.
 - Reconocimiento de los errores a la hora de plantear y resolver problemas y consideración de éstos como medio de aprendizaje.
 - Valoración de las argumentaciones, conclusiones e ideas basadas en pruebas comprobables.
 - Consideración de la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana a la que deben acceder en igualdad de condiciones tanto los hombres como las mujeres.
 - Valoración de la importancia social de la naturaleza como un bien común que hay que cuidar y preservar.
6. El ámbito científico tecnológico contribuye a la adquisición de la competencia en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:
- Consideración de la investigación y la experimentación como medios para definir problemas, para encontrar soluciones o para adquirir nuevos conocimientos.
 - Valoración crítica y razonada de los conflictos morales que provoca en algunos casos la utilización de la ciencia y la técnica.
 - Capacidad para planificar estrategias, asumir retos, valorar resultados y tomar decisiones basadas en sus propias valoraciones.
 - Refuerzo de la iniciativa personal y el espíritu crítico al plantear problemas científicos y técnicos que resolver.
7. El ámbito científico tecnológico contribuye a la mejora de la competencia en conciencia y expresión culturales del alumnado adulto en los siguientes aspectos:
- Valoración positiva de los avances científicos y tecnológicos en la aplicación de técnicas de conservación del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.
 - Comprensión y enjuiciamiento desde el punto de vista científico de mitos, creencias, tradiciones culturales y remedios.
 - Apreciación de la importancia que han tenido a lo largo de la historia las interacciones entre las Artes, las Ciencias y la Técnica.
 - Apreciación del entorno de Cantabria, su patrimonio natural y adquisición de buenos hábitos medioambientales.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

NIVEL I DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Primer Módulo. Ámbito científico-tecnológico

Contenidos	Bloque 1. La actividad científica Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a la actividad científica. Etapas del método científico.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad.</p> <p>Elaboración y presentación de investigaciones sobre los contenidos de Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>3. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p>	<p>1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>3.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>4.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>

Contenidos	Bloque 2. Los Números Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>El número.</p> <p>Operaciones.</p> <p>Cantidades enteras y fraccionarias.</p> <p>Aplicación a problemas cotidianos.</p> <p>Uso de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica.</p>	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios y decimales, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p>	<p>1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales, potencias de exponente natural y radicación, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.</p> <p>2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3 y 5 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados.</p> <p>2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> <p>2.5. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales, conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p> <p>2.6. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla</p>
---	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>2.7. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p>	<p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>3.2. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen y evolución del universo.</p> <p>2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.</p> <p>2.2. Expone las concepciones más importantes del Sistema Solar a lo largo de la historia.</p> <p>3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.</p>
<p>Contenidos</p> <p>Los principales modelos sobre el origen del Universo.</p> <p>Características del Sistema Solar y de sus componentes.</p> <p>Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.</p> <p>El planeta Tierra. Características. Movimientos y consecuencias</p> <p>La geosfera. Estructura y composición de</p>	<p>Criterios de evaluación</p> <p>1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.</p> <p>2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.</p> <p>3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el Sistema Solar con sus características.</p>	<p>1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen y evolución del universo.</p> <p>2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.</p> <p>2.2. Expone las concepciones más importantes del Sistema Solar a lo largo de la historia.</p> <p>3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.</p>	<p>Bloque 3. La Tierra en el universo</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

corteza, manto y núcleo. Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades.	4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.
La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos.	5. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	5.1 Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar numeros muy grandes.
La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada; importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada.	6. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	6.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. 6.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.	7. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	7.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad. 7.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.
	8. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	8.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. 8.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana. 8.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.
	9. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	9.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera. 9.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen y el efecto que

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>producen.</p> <p>9.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p>
	<p>10. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.</p>
	<p>11. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.</p> <p>12. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.</p> <p>13. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.</p>
	<p>14. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.</p> <p>15. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.</p> <p>16. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo</p>
	<p>9.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p>10.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</p> <p>10.2. Reconoce los principales problemas de contaminación ambiental actuales.</p> <p>11.1. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiere con la acción protectora de la atmósfera.</p> <p>11.2. Describe la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p>12.1. Reconoce las propiedades del agua, incluidas las anómalas, relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>13.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.</p> <p>13.2. Enumera los diferentes usos del agua por el ser humano.</p> <p>14.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</p> <p>15.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y los relaciona con las actividades humanas.</p> <p>15.2. Hace propuestas justificadas para evitar los problemas de contaminación del agua.</p> <p>16.1. Describe las características que</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

		de la vida.	posibilitan el desarrollo de la vida en la Tierra.
--	--	-------------	--

Bloque 4. Proporcionalidad		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Razón y proporción.	1. Utilizar diferentes estrategias para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales. 2. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 3. Identifica porcentajes con fracciones y los aplica a situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes tanto directa como inversamente proporcionales. 1.2. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 1.3. Identifica porcentajes con fracciones y los aplica a situaciones de la vida cotidiana.

Bloque 5. La biodiversidad en el planeta Tierra		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.	1. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre autótrofa y heterótrofa.	1.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida. 1.2. Contrastar el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas. 1.3. Describe las funciones de relación y reproducción en los seres vivos y pone ejemplos de cada una de ellas.
Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protistas, Fungi, Metáftitas y Metazoos. Animales invertebrados y vertebrados. Plantas.		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Adaptaciones de las plantas y los animales al medio en el que viven.	<p>2. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.</p> <p>3. Determinar, a partir de la observación, las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.</p> <p>4. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.</p>	<p>2.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecean.</p> <p>2.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecean.</p> <p>3.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</p> <p>3.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio en el que viven.</p> <p>4.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.</p>
--	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. La tectónica de placas y sus manifestaciones. Evolución histórica de la Derriva Continental a la Tectónica de Placas. Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. Acción geológica del viento.	<p>1. Conocer los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p> <p>2. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.</p> <p>3. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceanográfico.</p> <p>4. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.</p>	<p>1.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p> <p>2.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos litosféricos.</p> <p>3.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva y la expansión del fondo oceanográfico.</p> <p>4.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas.</p> <p>4.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.</p> <p>Los procesos geológicos internos y externos como responsables de la evolución del relieve. El ciclo geológico.</p>	<p>5. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.</p> <p>6. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</p> <p>7. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</p> <p>8. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.</p> <p>9. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</p> <p>10. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.</p> <p>11. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p>	<p>5.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.</p> <p>5.2. Describe el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.</p> <p>6.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.</p> <p>7.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</p> <p>7.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</p> <p>8.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.</p> <p>9.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</p> <p>9.2. Conoce la dinámica de las aguas subterráneas y su relación con las aguas superficiales.</p> <p>10.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</p> <p>11.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</p> <p>11.2. Identifica justificadamente las formas de erosión y los depósitos más característicos resultantes de la acción eólica.</p>
--	---	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>12. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</p> <p>13. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.</p>	<p>12.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.</p> <p>12.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.</p> <p>13.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</p>
--	---	--

Segundo Módulo. Ámbito científico-tecnológico

Contenidos	Bloque 1. La actividad científica	Estándares de aprendizaje evaluables
Criterios de evaluación	Criterios de evaluación	
<p>Iniciación a la actividad científica. Etapas del método científico.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad.</p> <p>Elaboración y presentación de las investigaciones sobre los contenidos de</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>1.1. Formular hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p>	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.</p>	<p>3. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.</p>	<p>3.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>3.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>4.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
---	--	--

Bloque 2. Geometría		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluable
<p>Elementos básicos de la geometría del plano.</p> <p>Figuras planas.</p> <p>Áreas y perímetros.</p> <p>Coordenadas cartesianas.</p> <p>Escalas.</p> <p>Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal.</p> <p>Unidades de medida de longitud y superficie, volumen y capacidad.</p> <p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Aplicaciones.</p>	<p>1. Comprender el concepto de ángulo y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>2. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>1.1. Clasifica y compara correctamente ángulos.</p> <p>2.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares.</p> <p>2.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p> <p>2.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>2.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Poliedros, cuerpos de revolución y esfera. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>3. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas sencillas de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p>4. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p>	<p>3.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>3.2. Calcula la longitud de la circunferencia y el área del círculo.</p> <p>3.3. Realiza cálculos y combinaciones de medidas expresadas en función de múltiples y submúltiplos de las unidades de longitud y de superficie.</p> <p>4.1. Localiza y representa puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p>	<p>5. Analizar e identificar figuras semejantes, planos y/o mapas, calculando la escala o razón de semejanza, longitudes y superficies de los elementos representados y/o sus representaciones.</p>	<p>5.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza.</p> <p>5.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p>	<p>6. Reconocer el significado del Teorema de Pitágoras y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p>	<p>6.1. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p>	<p>7.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>7.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>7. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).</p> <p>8. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>8.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>
---	---	---	---	---	--	---	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 3. La materia		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
La materia y sus propiedades. Medidas de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Estados de agregación de la materia: propiedades. Cambios de estado de la materia. Modelo cinético-molecular. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación de mezclas. Estructura atómica. Modelos atómicos. Concepto de isótopo Uniones entre átomos: moléculas. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios de uso frecuente.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. 3. Justificar los cambios de estado de la materia a partir de las variaciones de temperatura	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos. 1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. 2.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades. 2.2. Realiza medidas de las magnitudes como la masa, longitud, volumen eligiendo adecuadamente los instrumentos. 3.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en diferentes estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre, y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. 3.2. Nombra los cambios de estado de la materia y distingue entre ebullición y evaporación. 3.3. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
		4.1. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular. 4. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado a través del modelo cinético-molecular.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>4.2. Describe y entiende los cambios de estado de la materia empleando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p>
5. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	<p>5.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias pures y mezclas, especificando en éste último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>5.2. Deduce a partir de representaciones esquemáticas el tipo de sistema material representado</p> <p>5.3. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas comunes, como el aire y el agua del grifo o del mar.</p> <p>5.4. Describe la composición y las aleaciones de aleaciones de especial interés: acero, bronce, oro blanco, latón.</p>
6. Comprender la información sobre concentraciones de sustancias que aparece en etiquetados de alimentos, bebidas, medicamentos y otros productos cotidianos.	<p>6.1. Interpreta el significado de la información que aparece en etiquetas de alimentos, bebidas, productos de limpieza, medicamentos y otros productos de uso común, relativa a la composición porcentual, en g/L y otras unidades masa/volumen</p> <p>6.2. Calcula las cantidades de disolución, disolvente o solutos a partir de datos sobre la composición de una mezcla.</p>
7. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	<p>7.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>
8. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías, y la necesidad de su utilización para la interpretación y	<p>8.1. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>comprensión de la estructura interna de la materia.</p> <p>8.2. Representa el átomo, a partir del número de partículas subatómicas utilizando el modelo planetario.</p> <p>8.3. Identifica el nombre con su símbolo de los elementos más representativos.</p>
9. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	<p>9.1. Explica en qué consiste un isótopo</p> <p>9.2. Comenta las aplicaciones de los isótopos radiactivos, explica sus principales aplicaciones, así como la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p>
10. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	<p>10.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos basándose en su expresión química.</p> <p>10.2. Identifica la fórmula química de una sustancia con la composición atómica de la misma, ayudándose de representaciones gráficas.</p> <p>10.3. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p>
	<p>11. Formular y nombrar compuestos químicos binarios siguiendo en general la nomenclatura sistemática.</p>

Contenidos	Bloque 4. Las fuerzas	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
La fuerza como interacción.	1. Reconocer la fuerza como interacción entre dos	1.1. Reconoce los cuerpos implicados en una	

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Las fuerzas y sus efectos. Principales fuerzas de la naturaleza: rozamiento, gravitatoria, eléctrica y magnética. Máquinas simples.</p>	<p>cuerpos.</p>	<p>interacción.</p> <p>1.2. Representa adecuadamente mediante flechas o vectores fuerzas en diagramas de situaciones sencillas.</p> <p>2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.</p> <p>2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo</p> <p>2.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.</p> <p>2.3. Constituye la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración en el estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>2.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas, expresando el resultado experimental en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p> <p>3.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>3.2. Distingue entre masa y peso justificando cómo el peso cambia dependiendo del lugar donde se encuentre.</p> <p>4. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.</p> <p>4.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.</p>
--	-----------------	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p>	<p>5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica</p>
6.	<p>Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p>	<p>6.1. Razona situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p>
7.	<p>Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p>	<p>7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre</p>
8.	<p>Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.</p>	<p>8.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples; plano inclinado, palancas, poleas y engranajes y realiza cálculos sencillos que muestren la ventaja de su utilización.</p> <p>8.2. Explica mediante información escrita y gráfica como transforman o transmiten el movimiento algunas máquinas simples: palancas y poleas.</p>
9.	<p>Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas</p>	<p>9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Bloque 5. Energía		Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Contenidos Concepto de Energía. Unidades, Transformaciones energéticas: conservación de la energía. Energía térmica. Calor y temperatura. Fuentes de energía. Uso racional de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. 2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. 2.2. Reconoce las distintas unidades en las que se mide la energía.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. 2.2. Reconoce las distintas unidades en las que se mide la energía.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>4.2. Interpreta cualitativamente fenómenos comunes donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asciéndolo con la igualación de temperaturas.</p> <p>5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.</p> <p>6. Valorar la importancia que tiene en nuestra sociedad el uso de la energía eléctrica.</p> <p>7. Apreciar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p>	<p>5.1. Distingue, describe y compara las distintas fuentes de energía renovables y no renovables, analizando con sentido crítico su impacto mediambiental.</p> <p>5.2. Analiza a partir de la información en gráficos, la predominancia de las fuentes de energía convencionales (combustibles fósiles, hidráulica y nuclear) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas, aún no están suficientemente explotadas.</p> <p>6.1. Describe las transformaciones de la energía eléctrica en otros tipos de energía que tienen lugar en dispositivos y aparatos cotidianos.</p> <p>7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
--	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Tercer Módulo. Ámbito científico-tecnológico

Contenidos	Bloque 1. La actividad científica	
	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Iniciación a la actividad científica. Etapas del método científico.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> <p>Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad.</p> <p>Elaboración y presentación de los contenidos de investigaciones sobre Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>3. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.</p>	<p>1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>3.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>4.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
		<p>Bloque 2. Álgebra y ecuaciones</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Iniciación al lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. Ecuaciones de primer grado con una incógnita.	1. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas. 2. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades desconocidas, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. 1.2. Utiliza las propiedades de las operaciones básicas para transformar expresiones algebraicas.
Resolución e interpretación de las soluciones.		2.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. 2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante una ecuación de primer grado, la resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Niveles de organización de la materia viva. Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Aportación de las ciencias biomédicas. Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio	Bloque 3. Las personas y la salud. Promoción de la salud	<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.</p> <p>2. Descubrir a partir del conocimiento de los conceptos de salud y enfermedad, los factores que los determinan.</p> <p>3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida saludables para prevenirlas.</p> <p>4. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la salud.</p> <p>1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.</p> <p>1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los órganulos más importantes.</p> <p>2.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.</p> <p>3.1. Reconoce las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>3.2. Valora los hábitos de vida como medio para prevenir las enfermedades.</p> <p>4.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables.</p> <p>La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino.</p>	<p>La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Enfermedades y alteraciones del sistema nervioso.</p>	<p>Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene.</p>	<p>El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.</p> <p>La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos.</p> <p>Prevención. Las enfermedades de transmisión sexual. Técnicas de reproducción asistida.</p>	<p>Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.</p>	<p>4.2. Explica las causas, las formas de prevención y los principales tratamientos de enfermedades no infecciosas más comunes en el ser humano.</p> <p>5. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p>	<p>5.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</p> <p>5.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.</p>	<p>6.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.</p> <p>6.2. Valora la contribución de los avances en biomedicina a la mejora de la calidad de vida de la sociedad.</p>	<p>7.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.</p> <p>7.2. Valora positivamente la prevención como una práctica integrada en su vida.</p>	<p>8.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.</p>	<p>8. Investigar las alteraciones producidas por el consumo de distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.</p>	<p>9. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo con las drogas.</p>	<p>9.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.</p>	<p>10. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p>10.1. Discrimina el proceso de nutrición de la alimentación.</p> <p>10.2. Relaciona cada nutriente con la función</p>
---	---	--	---	--	--	--	--	---	---	---	--	---	--

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
11. Relacionar las dietas equilibradas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	11.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
12. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	12.1. Reconoce y valora la importancia del ejercicio físico y una dieta equilibrada para una vida saludable.
13. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	13.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
14. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	14.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
15. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	15.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas y la forma de prevenirlas.
16. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	16.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.
17. Identificar la estructura y función de los aparatos y sistemas implicados en la función de los sentidos y reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	17.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.
18. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su	17.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 17.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. 18.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	funcionamiento y citar las enfermedades más frecuentes.	causas, factores de riesgo y su prevención. 18.2. Describe el funcionamiento del sistema nervioso. 18.3. Reconoce la capacidad del sistema nervioso de recibir información sensorial y elaborar una respuesta.
19.	Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	19.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
20.	Relacionar funcionalmente el sistema neuro-endocrino.	20.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuroendocrina. 21.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
21.	Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	21.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
22.	Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	22.1. Diferencia los principales músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona en el sistema nervioso que los controla.
23.	Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.	23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.
24.	Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	24.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. 24.2. Establece la diferencia entre sexualidad y reproducción.
25.	Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los fundamentales acontecimientos de la fecundación, embarazo y parto.	25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación. 25.2. Distingue los fenómenos que tienen lugar durante la fecundación, el embarazo y el parto.
26.	Comparar los distintos métodos	26.1. Discrimina los distintos métodos de

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	anticongeptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	anticoncepción humana. 26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
	27. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.	27.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes y valora los beneficios que aportan.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química. Ley de conservación de la masa. Reacciones químicas de especial interés La química en la sociedad y el medio ambiente.	<p>1. Distinguir entre transformaciones físicas y químicas mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>2. Caracterizar las reacciones químicas como transformaciones de unas sustancias en otras e identificar los reactivos y los productos en reacciones químicas cotidianas o de especial interés.</p> <p>3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.</p> <p>4. Deducir la ley de conservación de la masa en un cambio químico como consecuencia de la conservación del número de átomos implicados.</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>1.2. Relaciona los cambios químicos con evidencias experimentales como cambios de color, formación de gases, liberación de luz, desprendimiento o absorción de calor, etcétera.</p> <p>2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas simples a partir de textos en los que se describan cambios químicos o interpretando la representación esquemática de una reacción química.</p> <p>3.1. Representa y describe mediante dibujos, reacciones químicas sencillas, utilizando los conceptos de colisión y reorganización de átomos.</p> <p>4.1. Justifica la ley de conservación de la masa en casos concretos considerando el concepto de la reorganización de los átomos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>4.2. Escribe y ajusta reacciones químicas sencillas partiendo de la representación esquemática de las mismas.</p> <p>5. Identificar tipos de reacciones químicas: oxidación, combustión, síntesis y descomposición. algunas de ellas de especial interés biológico.</p> <p>6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y en la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.</p>	<p>5.1. Identifica reactivos y productos en reacciones tipo oxidación o combustión y escribe correctamente dichos procesos.</p> <p>5.2. Comprende procesos químicos de interés biológico como la fotosíntesis o la respiración celular.</p> <p>6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p> <p>7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero, relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>
--	--	--

Bloque 5. Funciones		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluable
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p>	<p>1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada, gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolas dentro de su</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

dominio, continuidad, crecimiento, decrecimiento y extremos. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.	contexto.
	<p>1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.</p>

Contenidos	Bloque 6. Energía y corriente eléctrica	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.		1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
Potencia eléctrica.			1.2. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.
Aspectos industriales de la energía eléctrica: generación y utilización.	2. Conocer los componentes básicos de un circuito eléctrico y su utilidad.		2.1. Identifica y describe la función de los componentes más habituales de un circuito: conductores, generadores, receptores y elementos de control.
Uso racional de la energía.	3. Conocer las magnitudes relacionadas con la corriente eléctrica.		2.2. Realiza e interpreta esquemas de circuitos eléctricos básicos con usos concretos en la obtención de luz, calor, movimiento y magnetismo.
	4. Interpretar datos sobre energía y potencia eléctricas en contextos domésticos y valorar posibles medidas de ahorro.		3.1. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial, resistencia y potencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.
			4.1. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.
			4.2. Calcula el consumo de un electrodoméstico a partir de su potencia y el tiempo de funcionamiento.
			4.3. Interpreta una factura de electricidad doméstica, justificando los cálculos aplicados en el término y en el término de consumo.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

		4.4. Propone medidas para reducir el consumo de electricidad en el hogar.
		<p>5. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo</p> <p>5.1. Identifica los distintos tipos de centrales eléctricas y conoce los fundamentos básicos de su funcionamiento y describe el proceso por el que las distintas formas de energía se transforman en energía eléctrica</p> <p>5.2. Describe el modo en el que la energía eléctrica se distribuye desde las centrales a los lugares de consumo.</p>

Cuarto Módulo. Ámbito científico-tecnológico

Contenidos	Bloque 1. La actividad científica	Estandares de aprendizaje evaluables
Contenidos	Criterios de evaluación	Estandares de aprendizaje evaluables
Iniciación a la actividad científica. Etapas del método científico.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita usando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
Uso del laboratorio escolar: instrumental y normas de seguridad.	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
Elaboración y presentación de los contenidos de las investigaciones sobre los contenidos de		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Biología o Geología desarrollados a lo largo del curso.	<p>3. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y uso de las TIC.</p>	<p>3.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>3.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>4.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
---	--	--

Contenidos	Bloque 2. El movimiento y las fuerzas	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>El movimiento.</p> <p>Magnitudes del movimiento: posición, desplazamiento, tiempo, velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.</p> <p>Movimientos rectilíneos uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.)</p> <p>Función lineal y cuadrática.</p> <p>Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).</p>	<p>1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.</p> <p>2. Establecer la velocidad media de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido.</p> <p>3. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas,</p>	<p>1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento, y velocidad en distintos tipos de movimiento, usando un sistema de referencia.</p> <p>2.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.3. Calcula la velocidad media a partir del espacio recorrido y el tiempo empleado en recorrido.</p> <p>3.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>Naturaleza vectorial de las fuerzas. Composición de fuerzas. Leyes de Newton. Ley de la gravitación universal.</p>	<p>y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.</p> <p>4. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas posición/tiempo, velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.</p>	<p>3.2. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria, su velocidad o el tipo de gráfica posición-tiempo o velocidad-tiempo.</p> <p>3.3. Representa e interpreta gráficas de funciones polinómicas de grado uno y dos, y describe sus características.</p> <p>4.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio en función del tiempo.</p>	<p>4.2. Calcula el valor de la aceleración de un movimiento rectilíneo uniformemente acelerado a partir de estos datos velocidad-tiempo representando gráficamente los datos y usando el concepto de pendiente.</p>	<p>4.3. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas de la posición en función del tiempo y de la velocidad en función del tiempo.</p>	<p>5.1. Utiliza el lenguaje algebraico para expresar las relaciones entre magnitudes que define n el movimiento.</p> <p>5. Expressar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos.</p> <p>6. Resolver problemas de movimientos utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>7. Conocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado del movimiento y de las deformaciones tanto en fenómenos naturales como en situaciones cotidianas.</p>	<p>6.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme acelerado (M.R.U.A.) expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>6.2. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.</p>	<p>7.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en el estado de movimiento o el correspondiente efecto en la deformación de un cuerpo</p>	<p>7.2. Representa gráficamente la función lineal correspondiente a la tabla de valores</p>
---	--	---	---	--	---	---	--	---

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>fuerza/acceleración o fuerza/deformación.</p> <p>7.3. Justifica la relación de proporcionalidad directa entre fuerza y aceleración o entre fuerza y deformación a partir de tablas de valores o representaciones gráficas de relación entre variables.</p>
8. Comprender que las fuerzas son magnitudes vectoriales, que aparecen siempre entre dos cuerpos y por parejas, que pueden ejercerse a distancia y por contacto.	<p>8.1. Representa gráficamente las fuerzas implicadas en situaciones cotidianas utilizando vectores.</p> <p>8.2. Asigna coordenadas a puntos y vectores en el plano y calcula su módulo.</p> <p>8.3. Representa gráficamente y calcula el módulo de la resultante de las fuerzas en la misma dirección o en las direcciones perpendiculares aplicando en este último caso la regla del paralelogramo y el teorema de Pitágoras.</p>
9. Interpretar el efecto de las fuerzas sobre los cuerpos en términos de las leyes de Newton.	<p>9.1. Justifica fenómenos cotidianos donde se pongan de manifiesto el principio de inercia y el principio de acción y reacción.</p> <p>9.2. Calcula la variable desconocida (fuerza-masa-aceleración) en problemas sencillos de Dinámica utilizando la segunda ley de Newton</p>
10. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el universo, y analizar los factores de los que depende.	<p>10.1. Relaciona cualitativamente la fuerza gravitatoria que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>10.2. Distingue entre masa y peso relacionando ambos conceptos mediante la correspondiente expresión matemática.</p> <p>10.3. Interpreta el fenómeno de las mareas relacionándolo con los movimientos de rotación de la Tierra y de traslación de la Luna en torno a la Tierra.</p> <p>10.4. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

y a la Luna alrededor de nuestro planeta.

Bloque 3. Energía			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	
Tipos de energía. Energías cinética, potencial y mecánica. Principio de conservación de la energía mecánica. Disipación de la energía. Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. Trabajo y potencia. Efectos del calor sobre los cuerpos. Máquinas térmicas.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir cambios. 3. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresandola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2. Identificar los diferentes tipos de energía mecánica puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.	2.1. Resuelve problemas para calcular la energía cinética, potencial y mecánica.
		3.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 3.2. Explica el aparente no cumplimiento del principio de conservación de la energía mecánica por la existencia de energía disipada en el proceso	
		4. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.	4.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos. 4.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo.
		5. Vincular los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.	5.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kW·h y el CV.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>6. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con el efecto que produce en los cuerpos: variación de temperatura, dilatación y cambios de estado.</p> <p>7. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.</p>	<p>6.1. Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones.</p> <p>6.2. Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente.</p> <p>7.1. Explica, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión y/o la máquina de vapor.</p>
--	--	---

Bloque 4. La evolución de la vida		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<p>La célula. Características básicas de la célula procariota y la célula eucariota. Célula animal y célula vegetal.</p> <p>Organización del núcleo celular: cromosomas y cromatina.</p> <p>Ciclo celular (mitosis y meiosis).</p> <p>Los ácidos nucleicos. Tipos y función.</p> <p>ADN y Genética molecular.</p> <p>Proceso de replicación del ADN.</p> <p>Concepto de gen.</p> <p>Expresión de la información genética. Código genético.</p> <p>Mutaciones. Relaciones con la evolución.</p> <p>La herencia y transmisión de caracteres.</p>	<p>1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas.</p> <p>2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.</p> <p>3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.</p> <p>4. Reconocer los principales procesos del ciclo celular y reconocer el significado e importancia</p>	<p>1.1. Reconoce que los seres vivos están constituidos por células.</p> <p>1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.</p> <p>1.3. Reconoce la función de los órganulos celulares y la relación entre morfología y función.</p> <p>2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.</p> <p>3.1. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotípico.</p> <p>3.2. Diferencia y compara cromatina y cromosoma.</p> <p>4.1. Diferencia los procesos de mitosis y meiosis</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel.	biológica de la mitosis y la meiosis.	y distingue su significado biológico.
Base cromosómica de las leyes de Mendel.	5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.	5.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.
Azar y probabilidad. Frecuencia de sucesos aleatorios.	6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética, reconociendo el significado de gen.	6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen. 6.2. Relaciona la replicación del ADN con la conservación de la información genética.
Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace.	7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.	7.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.
Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama de árbol y tabla de contingencia.	8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.	8.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos. 8.2. Relaciona las mutaciones genéticas con la diversidad y evolución de los seres vivos.
Aplicaciones de las leyes de Mendel.	9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana y conocer las leyes de la herencia.	9.1. Reconoce los principios básicos de la genética mendeliana, y las leyes de la herencia en cruzamientos con uno o dos caracteres.
Las enfermedades hereditarias.	10. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	10.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar. 10.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Clonación. Biotecnología. Bioética.	11. Utilizar el vocabulario adecuado para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	11.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. 11.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.
Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución.	12. Aplicar las leyes de la herencia para resolver problemas sencillos de genética, y calcular probabilidades simples y compuestas utilizando	12.1. Calcula la probabilidad en la resolución de problemas prácticos de cruzamientos con un carácter utilizando la regla de Laplace.
La evolución humana: proceso de hominización.		

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	12.2. Calcula la probabilidad en la resolución de problemas sencillos de cruzamientos con dos caracteres utilizando la regla de Laplace y los diagramas de árbol o las tablas de contingencia para el frecuente de casos.
13. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.	13.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.
14. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.	14.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.
15. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.	15.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.
16. Comprender el proceso de la clonación.	16.1. Describe las técnicas de clonación animal, clonación terapéutica y reproductiva.
17. Reconocer las aplicaciones e implicaciones de la Ingeniería Genética.	17.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética. 17.2. Reconoce las aplicaciones de la ingeniería genética.
18. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.	18.1. Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología. 18.2. Indica algunas aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.
19. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar el lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.	19.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. 19.2. Identifica las principales pruebas de la evolución de las especies.
20. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección.	20.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.
21. Describir la hominización e interpretar	21.1. Reconoce y describe las fases de la

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	árboles filogenéticos.	hominización. 22.2. Interpreta árboles filogenéticos del ser humano.
--	------------------------	---

Bloque 5: La humanidad y el medio ambiente

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Las causas últimas de los problemas medioambientales. El efecto invernadero. La lluvia ácida. La destrucción de la capa de ozono. La eutrofización de los ecosistemas acuáticos. La contaminación de aguas superficiales continentales por efluentes industriales. La contaminación y salinización de los acuíferos. Los problemas de los residuos sólidos urbanos. El problema de los residuos radioactivos. La moratoria nuclear. Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. Gráficas estadísticas. Parámetros de posición: media, moda,	1. Comprender las causas últimas del deterioro del medioambiente y sus efectos sobre la salud humana y la diversidad. 2. Reconocer las actividades humanas que contribuyen a los principales problemas medioambientales, las sustancias químicas implicadas y los correspondientes efectos negativos. 3. Comprender las causas y las consecuencias de la hominización.	<p>1.1. Extrae conclusiones sobre la relación causal-efecto partiendo del análisis de pares de gráficas que relacionan la evolución de niveles de contaminación con la evolución de la población, el desarrollo económico y los efectos medioambientales.</p> <p>1.2. Reconoce los intervalos de crecimiento y los extremos relativos de las gráficas anteriormente mencionadas.</p> <p>2.1. Identifica los principales problemas medioambientales que afectan al planeta.</p> <p>2.2. Relaciona las actividades humanas que contribuyen a los principales problemas medioambientales (calentamiento global, cambio climático, "agujero de la capa de ozono", lluvia ácida) las sustancias químicas implicadas y los correspondientes efectos negativos.</p> <p>2.3. Reconoce sustancias sencillas implicadas en problemas medioambientales –óxidos de carbono, ozono, óxidos de nitrógeno u óxidos de azufre.</p> <p>2.4. Interpreta diagramas de sectores o barras sobre emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero de los países que más emiten relacionándolo con el desarrollo económico y la población de los mismos.</p> <p>3.1. Describe algunos de los principales procesos que modifican la calidad de las aguas;</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

mediana, Cálculo, interpretación y propiedades.	alteración de los sistemas acuáticos.	contaminación de las aguas superficiales y de los acuíferos y salinización, analizando sus consecuencias.
Parámetros de dispersión: rango y desviación típica. Cálculo e interpretación. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.	4. Analizar la problemática de los residuos originados por los radioisótopos y las soluciones para la gestión de los mismos a partir de la lectura de textos divulgativos.	4.1. Identifica la procedencia de los residuos radioactivos, los distintos tipos de emisiones que generan y los riesgos de las mismas.
Uso de herramientas tecnológicas para calcular parámetros estadísticos.		4.2. Valora críticamente textos sobre la polémica de los almacenes temporales centralizados (ATM), aportando opiniones argumentadas y relacionando la provisionalidad personal de este almacenamiento con la política de moratoria nuclear.
Análisis crítico ante la información de índole estadística.	5. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	5.1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
	6. Cálcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	6.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
		6.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
	7. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	7.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
		7.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
		7.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado.
	8. Organizar, representar e interpretar los datos procedentes del estudio estadístico de un problema.	8.1. Reconoce la terminología básica de un estudio estadístico sobre un problema

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

	<p>medioambiental: población, muestra, variables cualitativas, variables cuantitativas discretas y continuas.</p> <p>8.2. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>8.3. Organiza los datos de un estudio estadístico en una hoja de cálculo y calcula las frecuencias absolutas, relativas y acumuladas mediante el uso de los correspondientes operadores aritméticos y funciones.</p> <p>8.4. Representa los datos mediante diagramas de barras y polígono de frecuencias usando herramientas de hojas de cálculo.</p>
9. Extraer conclusiones del cálculo de los parámetros de centralización y de dispersión	<p>9.1. Calcula los parámetros de centralización – media, mediana y moda– usando las herramientas de la hoja de cálculo, para así proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>9.2. Calcula los parámetros de dispersión – rango, varianza y desviación típica– usando las herramientas de la hoja de cálculo, para así comparar la representatividad de la media y describir los datos.</p>

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO II

1. EQUIVALENCIA ENTRE ESTUDIOS PROCEDENTES DE SISTEMAS ANTERIORES Y EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

PRIMER NIVEL DE ESPAÑA

Real Decreto 14/1970, de 4 de agosto	Real Decreto 1007/1991	Real Decreto 1631/2006	Real Decreto 1105/2014	Real Decreto 1105/2014	Orden ECD/77/2018, de 22 de junio
7º EGB	Real Decreto 19/1950	PCP	ESO	1º ESO	PRIMER MÓDULO
Lengua Castellana Idioma Moderno	Lengua Castellana y Literatura Lengua Extranjera (19)	Lengua Castellana y Literatura (1º) Primer Lengua Extranjera (19)	Lengua Castellana y Literatura (1º)	Lengua Castellana y Literatura (1º)	Ámbito de comunicación
Ciencias sociales Educación artística	Geografía e Historia (19) Ciencias Sociales – Geografía e Historia (19) Educación Plástica (19) y Música (19)	Geografía e Historia (19) Ciencias Sociales, Geografía e Historia (19) Educación Plástica y Visual (19) y Música (19)	Geografía e Historia (19) Educación Plástica Visual y Auditiva (19)	Geografía e Historia (19)	Ámbito social
7º EGB Matemáticas Ciencias de la Naturaleza y Tecnología	Matemáticas (19) Ciencias de la Naturaleza (19) Tecnología (19)	Matemáticas (19) Ciencias de la Naturaleza (19)	Matemáticas (19)	Matemáticas (19)	Ámbito científico tecnológico
8º EGB Graduado Escolar Certificado Escolariedad	2º ESO	PCPH- Mod. Obligatorios	2º ESO	3º PMAR	SEGUNDO MÓDULO
Lengua Castellana Idioma Moderno	Lengua Castellana y Literatura (29) Lengua Extranjera (29)	Ámbito de Comunicación (Mód. Obligatorio)	Lengua Castellana y Literatura (29) Primer Lengua Extranjera (29)	Lengua Castellana y Literatura (29) Primer Lengua Extranjera (29)	Ámbito de comunicación
8º EGB Ciencias sociales Educación artística	Geografía e Historia (29) Ciencias Sociales – Geografía e Historia (29) Educación Plástica (19) y Música (29)	Geografía e Historia (29) Ciencias Sociales, Geografía e Historia (29) Música (29)	Geografía e Historia (29) Música (29)	Geografía e Historia (29)	Ámbito social
8º EGB Matemáticas Ciencias de la Naturaleza y Tecnología	Matemáticas (29) Ciencias de la Naturaleza (29) Tecnología (29)	Matemáticas (29) Ciencias de la Naturaleza (29)	Matemáticas (29) Tecnologías (29)	Matemáticas (29) Física y Química (29)	Ámbito científico tecnológico

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

SEGUNDO NIVEL DE ESPA

Real Decreto de 4 de agosto de 2007/1991 P. Diversificación	Real Decreto 1007/1991 ESO	Real Decreto 1631/2006 PCB	Real Decreto 1631/2006 P.DV.	Real Decreto 1631/2006 ESO	Real Decreto 1331/2006 ESO	Real Decreto 127/2014 FPB	Real Decreto 1105/2014 ESO	Real Decreto 1105/2014 PMAR	Real Decreto 1105/2014 PMAR	Real Decreto 1105/2014 PMAR	Real Decreto 1105/2014 PMAR
1º BUP/1º Curso FP Primer grado											
Lengua Española y Literatura (1º BUP)	Ámbito Lingüístico y social (1º PDV)	Lengua Castellana y Literatura (39)	Lengua Extranjera (39)	1º PRG. DIVERSIFICACIÓN	3º ESO	1º PRG. DIVERSIFICACIÓN	3º ESO	2º CURSO FPB	3º ESO	2º CURSO FPB	3º ESO
Historia (1º BUP)	Ámbito Lingüístico y social (1º PDV)	Ciencias Sociales – Geografía e Historia (39)	Educación Plástica y Visual (39) Y Música (39)			Ámbito Lingüístico y social (1º PDV)	Lengua Castellana y Literatura (39)	Comunicación y Sociedad II	Lengua Castellana y Literatura (39)	Ambito de carácter Lingüístico-Social (2º PMAR)	Lengua Extranjera (39)
Matemáticas (1º BUP)	Ámbito Científico Tecnológico (1º PDV)	Matemáticas (39)	Biología y Geología (39)			Ámbito Lingüístico y social (1º PDV)	Primer Lengua Extranjera (39)	Comunicación y Sociedad II	Primer Lengua Extranjera (39)	Ambito de carácter Lingüístico-Social (2º PMAR)	Primer Lengua Extranjera (39)
Matemáticas (1º BUP)	Ámbito Científico Tecnológico (1º PDV)	Matemáticas (39)	Biología y Geología (39)			Ámbito Científico Tecnológico (1º PDV)	Geografía e Historia (39)	Comunicación y Sociedad II	Geografía e Historia (39)	Ambito de carácter Lingüístico-Social (2º PMAR)	Geografía e Historia (39)
2º BUP con un máximo de 2 materias no superadas/2º Curso FP Primer grado/Técnico Auxiliar											
Lengua Española y Literatura (2º BUP)	Ámbito Lingüístico y social (2º PDV)	Lengua Castellana y Literatura (49)	Lengua Extranjera (49)	2º PGR. DIVERSIFICACIÓN	4º ESO	MÓDULOS VOLUNTARIOS PCPI	2º PGR. DIVERSIFICACIÓN	4º ESO	4º ESO	4º ESO	4º ESO
Geografía (2º BUP)	Ámbito Lingüístico y social (2º PDV)	Ciencias Sociales – Geografía e Historia (49)	Educación Plástica y Visual (49) Y Música (49) (*)			Ámbito Lingüístico y social (2º PDV)	Lengua Castellana y Literatura (49)	Comunicación (Mód. Volunt.)	Lengua Castellana y Literatura (49)	Ambito de comunicación	Lengua Castellana y Literatura (49)
Matemáticas (2º	Ámbito Científico	Matemáticas (49)									

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

BUP) Física y Química (2º BUP)	Tecnológico (2º PDIV)	Biología Y Geología Física y Química Tecnología	Tecnológico (Mód. Volunt.)	Tecnológico (2º PDIV)	Matemáticas B Física y Química***/ Biología y Geología (****)/ Tecnología	Matemáticas B Física y Química / Biología y Geología / Tecnología	Académicas/Matemáticas O.E. aplicadas (a*) Física y Química / Biología y Geología/ Tecnología	Académicas/Matemáticas O.E. aplicadas (a*) Física y Química / Biología y Geología/ Tecnología
--------------------------------	-----------------------	---	----------------------------	-----------------------	---	---	---	---

(*) En el caso de que no se haya cursado en 4º ESO, se tendrá en cuenta la calificación del último curso en que la materia o área fue evaluada.

(**) En el caso de que no se hayan cursado en 4º ESO, se tendrá en cuenta la calificación de Ciencias de la Naturaleza.

Cuando haya varias materias separadas por una barra, se requerirá la superación de una de ellas

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

2. EQUIVALENCIA ENTRE DIFERENTES PLANES DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

PRIMER NIVEL						SEGUNDO NIVEL					
Primer módulo	Módulo 1 (Orden ECD/77/2018, de 22 de junio)	Segundo módulo (Orden ECD/77/2018, de 22 de junio)	Módulo 2 (Orden EDU/2/2009, de 2 de enero)	Segundo módulo	Tercer módulo (Orden ECD/77/2018, de 22 de junio)	Módulo 2 (Orden ECD/77/2018, de 22 de junio)	Ambito de Comunicación	Tercer módulo (Orden EDU/2/2009, de 2 de enero)	Módulo 3 (LOGSE)	Cuarto módulo (Orden ECD/77/2018, de 22 de junio)	Cuarto módulo (Orden EDU/2/2009, de 2 de enero)
Ámbito de comunicación	Campo de la Comunicación	Ambito de Comunicación	Campo de la Comunicación	Campo de la Comunicación	Ambito de Comunicación	Campo de la Comunicación	Ambito de Comunicación	Campo de la Comunicación	Campo de la Comunicación	Ambito de Comunicación	Campo de la Comunicación
Ámbito social	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social	Ámbito Social	Sociedad	Ámbito Social	Sociedad
Ámbito científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico	Campo de la Matemática y Campo de la Naturaleza	Ámbito Científico-tecnológico	Campo de la Matemática y Campo de la Naturaleza	Ámbito Científico-tecnológico	Campo de la Matemática y Campo de la Naturaleza	Ámbito Científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico	Ámbito Científico-tecnológico

3. EQUIVALENCIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS CON PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria LOGSE	Pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (Orden ECD/40/2009, de 22 de abril y Orden ECD/116/2012, de 12 de diciembre)	Educación Secundaria para personas adultas (Orden ECD/77/2018, de 22 de junio)
Grupo Lingüístico	Ambito de Comunicación	Segundo nivel del ámbito de comunicación
Grupo Ciencias Sociales	Ambito Social	Segundo nivel del ámbito social
Grupo Científico-Tecnológico	Ambito Científico-Tecnológico	Segundo nivel del ámbito científico tecnológico

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO III	EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS
ACTA DE EVALUACIÓN FINAL	Localidad _____
Centro: _____	Cuarto trimestre: _____
Dirección: _____	Año Académico: _____ / _____
C.P.: _____	Código de centro: _____

DECRETO 38/2015, de 22 de mayo y ORDEN ECD/ 77/2018, DE 22 DE JUNIO

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	AMBITO DE COMUNICACIÓN						AMBITO SOCIAL						AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO					
	Primer nivel			Segundo nivel			Primer nivel			Segundo nivel			Primer nivel			Segundo nivel		
	Primer módulo	Segundo módulo	Tercer módulo	Cuarto módulo	Quinto módulo	Segundo módulo	Primer módulo	Cuarto módulo	Tercer módulo	Cuarto módulo	Segundo módulo	Primer módulo	Cuarto módulo	Tercer módulo	Cuarto módulo	Cuarto módulo	Cuarto módulo	Cuarto módulo
01																		
02																		
03																		
04																		
05																		
06																		
07																		
08																		
09																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		

RELACIÓN ALFABÉTICA DEL ALUMNADO	AMBITO DE COMUNICACIÓN	AMBITO SOCIAL	AMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
---	-------------------------------	----------------------	--------------------------------------

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Apellidos y nombre	Primer nivel			Segundo nivel			Primer nivel			Segundo nivel			Primer nivel			Segundo nivel		
	Primer módulo	Segundo módulo	Tercer módulo	Cuarto módulo	Primer módulo	Segundo módulo	Tercer módulo	Cuarto módulo	Primer módulo	Segundo módulo	Tercer módulo	Cuarto módulo	C	N	C	N	C	N
28	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	N
29																		
30																		
31																		

Evaluación final _____ (1): _____ de 20 _____. Este acta comprende un total de _____ alumnos y alumnas finalizando en _____.

COD. (Código)	(1): Ordinaria/Extraordinaria	(2): Cuando se hayan superado los módulos cuartos correspondientes a todos los ámbitos.	C: Clasificación cualitativa N: Clasificación numérica	Correspondencias entre calificación cualitativa y numérica: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bueno: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.
---------------	-------------------------------	---	---	---

DILIGENCIAS:

En _____, a _____ de _____ de 20 _____. Ambito científico-tecnológico	Fdo.: _____
FIRMAS DEL PROFESORADO Ámbito de comunicación	Ambito social
Fdo.: _____	Fdo.: _____
E/La Tutor/a Fdo.: _____	Vº Bº E/La Director/a (Sello del centro) Fdo.: _____

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO IV
EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS
EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNADO

DECRETO 38/2015, de 22 de mayo y ORDEN ECD/77/2018, de 22 de junio

CENTRO		CÓDIGO:
Localidad	Lugar de nacimiento	Código postal
Dirección	Provincia	País
Fecha de apertura del expediente	C.P.	Teléfono
	Nº expediente	DNI/NIE

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos	Nombre	Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento	Provincia	Nacionalidad
Domicilio	C.P.	

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapa	Cursos

RESULTADO DE LA VALORACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO (VIA)

Ámbito de comunicación	Estudios cursados	Nivel en pruebas de valoración específica	Orientación/adscripción a módulo
Ámbito social			

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Ámbito científico-tecnológico		
Observaciones		

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MOG (Medidas ordinarias generales); MOS (Medidas ordinarias singulares); MEP (Medidas específicas). Si es una adaptación curricular significativa, , ACS); MEX (Medidas extraordinarias)

Tipo de medida	Descripción de la medida	Curso en que se adopta

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

OBSERVACIONES: En el caso de que el alumno/a presente necesidad específica de apoyo educativo, se adjuntará al expediente del alumno/a toda la documentación referida a la evaluación de dicha necesidad así como el documento de adaptación curricular significativa

OTROS DATOS DE INTERÉS

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

CAMBIOS DE DOMICILIO			
Domicilio	Teléfono	Domicilio	Teléfono
Domicilio	Teléfono	Domicilio	Teléfono
TRASLADO DE CENTRO			
Con fecha	Se traslada al centro	Localidad	Provincia
<input type="checkbox"/> Se remitió al centro de destino Histórial académico de educación secundaria para personas adultas			
Con esta fecha se solicita la expedición del título de Graduado en Educación secundaria obligatoria _____ a _____ de _____ Vº Bº El Secretario/La Secretaria			
(Sello del centro) Fdo.: _____			
Con esta fecha se hace entrega al interesado/a del título de Graduado en Educación secundaria obligatoria. _____ a _____ de _____ Vº Bº El Director/La Directora			
(Sello del centro) Fdo.: _____			
Con esta fecha se hace entrega al alumno/a del Histórial académico de Educación secundaria para personas adultas. _____ a _____ de _____ Vº Bº El Secretario/La Secretaria			
(Sello del centro) Fdo.: _____			

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

<p>El Director/La Directora</p> <p>(Sello del centro)</p> <p>Fdo.: _____</p> <p>Fdo.: _____</p> <p>NOTA: En el caso de que se incorporen en las complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>DILIGENCIAS</p>
---	-----------------------------	---------------------------

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

PRIMER NIVEL						
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos						
		PRIMEROS MÓDULOS		SEGUNDOS MÓDULOS		
		EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	Cualitativa
Ámbito de comunicación						
Centro:						
Fecha:						
Ámbito social						
Centro:						
Fecha:						
Ámbito científico-tecnológico						
Centro:						
Fecha:						
OBSERVACIONES:						
SEGUNDO NIVEL						
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos						
		TERCIEROS MÓDULOS		CUARTOS MÓDULOS		
		EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	Cualitativa
Ámbito de comunicación						
Centro:						
Fecha:						
Ámbito social						
Centro:						
Fecha:						

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Centro:	Ámbito científico-tecnológico				
Fecha:					
Centro:					
SE PROPONE PARA TÍTULO: (S/I/NO)		CALIFICACIÓN FINAL:			
OBSERVACIONES:					
Normas de cumplimentación	<ul style="list-style-type: none"> - En las casillas de las columnas CUAL (cuantitativa) y NUM (numérica) se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente. Se indicará NP en el caso de No presentado en la prueba extraordinaria. - En su caso, en las columnas CUAL (cuantitativa) se consignará CV en la casilla correspondiente, si el ámbito está convalidado, o FX en el caso de acredecir superado el ámbito correspondiente en las pruebas libres para la obtención del título Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. - Se harán constar las calificaciones obtenidas en la parte correspondiente de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o en el supuesto recogido en el artículo 21.3. - El cálculo de la calificación final en educación secundaria para personas adultas será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos cursados en la educación secundaria para personas adultas, o superados en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. 				

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO V

INFORME PERSONAL POR TRASLADO
Decreto 38/2015, de 22 de mayo y ORDEN ECD/77/2018, de 22 de junio

DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombre		Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento		Provincia		País	Nacionalidad
DNI / NIE					
Localidad		Código postal			
Dirección		Teléfono			

CENTRO:

CÓDIGO:

RELEÑAR LAS EVALUACIONES DE LOS MÓDULOS Y ÁMBITOS SUPERADOS POR EL ALUMNO/A

PRIMER NIVEL	AÑO ACADÉMICO	CALIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES
		Cuálat.	Si el traslado se realiza durante el cuatrimestre, valórese el progreso de aprendizaje del alumno
Ambito de comunicación. Módulo 1			
Ambito social. Módulo 1			
Ambito científico-tecnológico. Módulo 1			
Ambito de comunicación. Módulo 2			
Ambito social. Módulo 2			
Ambito científico-tecnológico. Módulo 2			
SEGUNDO NIVEL			
Ambito de comunicación. Módulo 3			
Ambito social. Módulo 3			
Ambito científico-tecnológico. Módulo 3			
Ambito de comunicación. Módulo 4			
Ambito social. Módulo 4			
Ambito científico-tecnológico. Módulo 4			

OBSERVACIONES DEL TUTOR:

ESPECIFIQUESE, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A FDO:.....	EL/LA TUTOR/A FDO:.....
--	----------------------------

CVE-2018-6167

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO V
CONSEJO ORIENTADOR
 Decreto 38/2015, de 22 de mayo,y ORDEN ECD/777/2018, de 22 de junio

DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombre		Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento		Provincia		País	Nacionalidad
DNI / NIE				Teléfono	

CENTRO:

Localidad	Código postal
Dirección	Teléfono
Fecha de apertura del expediente	Nº expediente

CÓDIGO:

DATOS ACADÉMICOS AL FINALIZAR LA ETAPA

PRIMER NIVEL	AÑO ACADÉMICO	INCORPORACIÓN O CALIFICACIÓN	
		Cualitativa	Numérica
Ambito de comunicación. Primer Módulo		Señalar con una X la incorporación al nivel y módulo	
Ambito social. Primer Módulo			
Ambito científico-tecnológico. Primer Módulo			
Ambito de comunicación. Segundo Módulo			
Ambito social. Segundo Módulo			
Ambito científico-tecnológico. Segundo Módulo			
SEGUNDO NIVEL			
Ambito de comunicación. Tercer Módulo			
Ambito social. Tercer Módulo			
Ambito científico-tecnológico. Tercer Módulo			
Ambito de comunicación. Cuarto Módulo			
Ambito social. Cuarto Módulo			
Ambito científico-tecnológico. Cuarto Módulo			

GRADO DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

OBJETIVOS DE LA ETAPA	COMPETENCIAS	ACUERDO		
		Alcanzados	Si	No
Observaciones:				

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

MEDIDAS EDUCATIVAS ADOPTADAS Y VALORACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	VALORACIÓN

(1) Se consignarán los siguientes términos: MOG (Medidas ordinarias generales); MIEP (Medidas específicas: Se es un adaptación curricular significativa, ACS); MOS (Medidas extraordinarias)

OBSERVACIONES:

CAMPOS ACADÉMICOS-PROFESIONALES POR LOS QUE EL ALUMNO/A HA MOSTRADO MAYOR INTERÉS

EXPECTATIVAS DEL ALUMNO/A SOBRE SU FUTURO ACADÉMICO Y PROFESIONAL

<input type="checkbox"/> Bachillerato	Modalidad:	<input type="checkbox"/> Ciencias
		<input type="checkbox"/> Humanidades y ciencias sociales
		<input type="checkbox"/> Arte
<input type="checkbox"/> Ciclo formativo de grado medio	Familias profesionales	1. 2. 3. 4.
<input type="checkbox"/> Otros estudios	<input type="checkbox"/> Artes plásticas y diseño	
	<input type="checkbox"/> Enseñanzas deportivas	
	<input type="checkbox"/> Música, danza	
	<input type="checkbox"/> Otras	
<input type="checkbox"/> Incorporación al mundo laboral	Actividades laborales preferidas	1. 2. 3.

PROPIUESTA DEL EQUIPO DOCENTE EN RELACIÓN CON LAS OPCIONES FORMATIVAS POSTERIORES

<input type="checkbox"/> Bachillerato	Modalidad:	<input type="checkbox"/> Ciencias
		<input type="checkbox"/> Humanidades y ciencias sociales
		<input type="checkbox"/> Arte
<input type="checkbox"/> Ciclo formativo de grado medio	Familias profesionales	1.

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

		2.	
		3.	
		4.	
<input type="checkbox"/> Otros estudios	<input type="checkbox"/> Artes plásticas y diseño		
	<input type="checkbox"/> Enseñanzas deportivas		
	<input type="checkbox"/> Música, danza		
	<input type="checkbox"/> Otras		
<input type="checkbox"/> Incorporación al mundo laboral			
OBSERVACIONES:			

Vº Bº	ELLA DIRECTORIA	ELLA TUTORIA
Fdo.: _____ <small>(Sello del centro)</small>		Fdo.: _____

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO VII

HISTORIAL ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS
Decreto 38/2015, de 22 de mayo, y ORDEN ECD/77/2018, de 22 de junio

DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombre	Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	Provincia	País	Nacionalidad
DNI / NIE	Domicilio		
Localidad	Código postal	Teléfono	

Con fecha ___ de _____ de 20_____, el alumno/a se incorpora a las enseñanzas de educación secundaria para personas adultas, de acuerdo con la Orden ECD/77/2018, de 22 de junio, por el que se establece la Organización y el currículo de la Educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y las condiciones para la evaluación, promoción y titulación.

Centros en los que ha cursado Educación secundaria para personas adultas

NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO DE CENTRO	AÑOS ACADÉMICOS		MÓDULO
				DE	A	

OBSERVACIONES SOBRE ESCOLARIDAD

(Se consignarán las circunstancias que concurren en el régimen de enseñanza del alumno/a: procedencia, resultado de la valoración inicial al y otras que puedan resultar de interés.)

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS DE LOS ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

PRIMER NIVEL								
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos								
	PRIMEROS MÓDULOS				SEGUNDOS MÓDULOS			
	EVALUACIÓN ORDINARIA		EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA		EVALUACIÓN ORDINARIA		EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito de comunicación								
Fecha:								
Centro:								
Ámbito social								

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

Fecha:				
Centro:				
Ámbito científico-tecnológico				
Fecha:				
Centro:				
OBSERVACIONES:				
SEGUNDO NIVEL				
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos				
	TERCIOS MÓDULOS		CUARTOS MÓDULOS	
	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
	Cualitativa	Numérica	Cualitativa	Numérica
Ámbito de comunicación				
Fecha:				
Centro:				
Ámbito social				
Fecha:				
Centro:				
Ámbito científico-tecnológico				
Fecha:				
Centro:				
SE PROPONE PARA TÍTULO: (S/I/NO)		CALIFICACIÓN FINAL:		
OBSERVACIONES:				

Normas de cumplimentación

- En las casillas de las columnas CUAL (cualitativa) y NUM (numérica) se consignarán las calificaciones en los términos correspondientes, respectivamente. Se indicará NP en el caso de No Presentado en la prueba extraordinaria.
- En su caso, en las columnas CUAL (cualitativa) se consignará CV en la casilla correspondiente, si el ámbito está convalidado, o EX en el caso de acreditar superado el ámbito correspondiente en las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en ESO.
- Se harán constar las calificaciones obtenidas en la parte correspondiente de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o en el supuesto recogido en el artículo 21.3.
- El cálculo de la calificación final en educación secundaria para personas adultas será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ámbitos cursados en la educación secundaria para personas adultas, o superados en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

OBSERVACIONES

DILIGENCIAS

Propuesta de expedición del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria con fecha _____ de _____ de _____

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

20____:	Don/Doña _____	Secretario/a _____	del _____
CERTIFICA			
Que el alumno/a _____ ha finalizado en este Centro las enseñanzas de Educación secundaria para personas adultas alcanzando los objetivos correspondiente y adquiriendo las competencias del currículo, por lo que reúne las condiciones necesarias para que le sea expedido el TÍTULO DE GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
En _____, a _____ de _____ de 20_____		Vº Bº EL/LA DIRECTORA/A	
EL/LA SECRETARIO/A		(Sello del centro)	
Fdo.: _____	Fdo.: _____		

Con fecha _____ de _____ de 2_____, se hace entrega al alumno/ a la alumna del Historial académico de la Educación secundaria para personas adultas:	
EL/LA SECRETARIO/A	Vº Bº EL/LA DIRECTORA/A
Fdo.: _____	(Sello del centro)
Fdo.: _____	Fdo.: _____

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

ANEXO VIII

CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LOS NIVELES,
ÁMBITOS Y MÓDULOS SUPERADOS

D./Dña.Secretario/a del Centro
.....de la localidad de.....(Cantabria)

Certifica:

Que D./Dña. con DNI nº / NIE..... tiene superados en los correspondientes módulos y/o niveles de la educación secundaria para personas adultas los siguientes ámbitos:

		ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
PRIMER NIVEL	Primer módulo Segundo módulo			
SEGUNDO NIVEL	Tercer módulo Cuarto módulo			

Consignar las calificaciones positivas de los módulos de cada nivel cursados y superados en las casillas correspondientes. Los ámbitos en sus diferentes módulos o niveles que resulten convalidados con ámbitos y materias superadas con anterioridad, se consignaran con el término CV. Las demás casillas (los módulos pendientes de superación) deberán inutilizarse (X)

Y para que conste a los efectos oportunos expido la siguiente certificación

En....., adede.....

El /la Secretario/a

Vº Bº El /la directora/a

Fdo.:_____

(Sello del centro)

Fdo.:_____

2018/6167

CVE-2018-6167